



**5. Presentación por el Director General del TecNM del Informe de Labores de Gestión al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021.**





## CONTENIDO

5.1 SÍNTESIS EJECUTIVA .....	7
5.1.1 Logros destacables al primer trimestre 2021 .....	11
5.2 RESUMEN DE ACTIVIDADES .....	13
EJE ESTRATÉGICO 1. COBERTURA EDUCATIVA Y FORMACIÓN PROFESIONAL E INTEGRAL. 13	
Objetivo 1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa. ....	13
Planes de estudio de licenciatura. ....	13
Planes de estudio de posgrado. ....	15
Programas de estudio de licenciatura. ....	16
Programas de estudio de licenciatura reconocidos por su buena calidad. ....	16
Programas de estudio de posgrado. ....	17
Programas de estudio de posgrado registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). ....	18
Impulso del personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales:.....	19
Personal Académico. ....	19
Programa Beca Comisión. ....	20
Periodo Sabático. ....	20
Programa de Estímulos al Desempeño Docente.....	22
PRODEP .....	22
Cursos MOOC.....	24
Lenguas Extranjeras.....	25
Líneas de Investigación Educativa. ....	27
Diplomado para la Formación y Desarrollo de Competencias Docentes (DFDCD).27	
Diplomado para la Formación de Tutores (DFT).....	28
Actualización de la planta académica en competencias digitales. ....	28
Diplomado de Recursos Educativos en Ambientes Virtuales de Aprendizaje (DREAVA).....	29
Promover el uso de las tecnologías de información y comunicación en los servicios educativos.....	30
Movilidad de estudiantes y académicos a nivel nacional e internacional. ....	31
Centros de Información. ....	32
Objetivo 2. Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social.....	34
Eficiencia terminal del TecNM.....	35
Planes de estudio de licenciatura en la modalidad de educación no escolarizada.36	
Planes de estudio de posgrado en la modalidad de educación no escolarizada.37	
Programa Institucional de Tutorías.....	37
Estudiantes en Programas Oficiales de Becas. ....	38
Equivalencia de estudios.....	39



Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros:.....	39
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).....	39
Programa Escuelas al CIEN (FAM Potenciado).....	40
Programa presupuestario U079 Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2020 .....	42
Fortalecimiento de talleres y laboratorios de los institutos tecnológicos y centros. ....	43
Ampliación de la capacidad instalada de aulas para docencia.....	44
Regularización de terrenos.....	44
Promoción de la equidad y justicia social en el quehacer del TecNM. ....	45
<b>Objetivo 3.- Impulsar la formación integral de los estudiantes a fin de contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.....</b>	<b>46</b>
Eventos intra y extra muros, de compromiso cívico, culturales, artísticos, deportivos y recreativos. ....	47
Promotores culturales, cívicos y deportivos incorporados y/o formados.....	48
Difusión y preservación del patrimonio artístico-cultural y la memoria histórica del TecNM. ....	49
Atención de tercer nivel o de especialización.....	49
Fortalecimiento de la infraestructura física para el desarrollo de actividades cívico, culturales-artísticas, deportivas y recreativas. ....	50
Servicio Social. ....	50
Fomentar la cultura de la prevención, la seguridad y la solidaridad. ....	51
<b>EJE ESTRATÉGICO 2. FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO, DE INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO. ....</b>	<b>52</b>
<b>Objetivo 4. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.....</b>	<b>52</b>
Sistema Nacional de Investigadores (SNI).....	52
Grupos de trabajo interdisciplinario para la innovación y emprendimiento integrados y en operación. ....	53
Convocatorias CONACyT.....	54
Proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación financiados. ....	54
Líneas de Investigación.....	55
Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT.....	55
<b>Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.....</b>	<b>56</b>
Actualización del Marco Normativo para la vinculación institucional. ....	56
Consejos de Vinculación.....	56
Convenios de Vinculación. ....	57
Propiedad Intelectual.....	59
Oficinas de Transferencia de Tecnología (OTT) .....	60





Centros de Patentamiento.....	61
Incubación de empresas.....	62
Modelo Talento Emprendedor.....	63
Fortalecer la inclusión, igualdad y sustentabilidad en los temas de vinculación y emprendimiento.....	65
Incorporar, como parte de la calidad educativa, los temas de inclusión, igualdad y desarrollo sustentable.....	66
<b>EJE ESTRATÉGICO 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL.....</b>	<b>67</b>
Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con austeridad, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.....	67
Documentos jurídicos.....	67
Ley Orgánica del TecNM.....	68
Estructura Orgánica.....	68
Solicitud de acceso a la información.....	69
Quejas y Denuncias.....	70
Estrategia institucional de comunicación.....	71
Modernización de los procesos administrativos, mediante la consolidación e integración de plataformas informáticas y sistemas de información.....	72
Título profesional electrónico.....	72
Sistemas de Gestión.....	73
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y subcomités.....	76
<b>EJE ESTRATÉGICO TRANSVERSAL: EVOLUCIÓN CON INCLUSIÓN, IGUALDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....</b>	<b>82</b>
Atención y ampliación de cobertura de grupos vulnerables y en regiones de alta marginación.....	82
Acciones afirmativas para la equidad de género.....	83
Disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.....	84
Ahorro y utilización de energías alternas y renovables, así como el cuidado del medio ambiente.....	86
<b>5.3 COMPORTAMIENTO FINANCIERO Y PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTARIO.....</b>	<b>87</b>
5.3.1 Evaluación de los logros de las actividades programático-presupuestarias al primer trimestre de 2021, con base en el análisis de información de la MIR, conforme a la Metodología del Marco Lógico y metas programadas.....	87
5.3.2 Situación Financiera del TecNM al primer trimestre de 2021.....	92
5.3.2.1 Estado de situación financiera al 31 de marzo de 2021.....	92
5.3.2.2 Estado de Actividades (Estado de Ingresos y Egresos o Estado de Resultados) en el periodo enero-marzo de 2021.....	92
5.3.2.3 Estado analítico del Presupuesto de Egresos en el período enero-marzo de 2021, con recursos fiscales y/o propios, y consolidado; así como captación de ingresos y reflejo de egresos.....	92
<b>5.4 EXAMEN DE RESULTADOS.....</b>	<b>98</b>



5.4.1 Evaluación de las metas alcanzadas al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021 respecto de lo programado, de acuerdo con los indicadores de gestión complementarios a los de la MIR y diseñados por el TecNM. ....98

5.4.2 Implementación de las Disposiciones de Austeridad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021..... 101

5.4.3 Estructura Orgánica y Administrativa del TecNM al 31 de marzo de 2021. . 103

5.4.4 Cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) mediante licitación y/o excepciones a la licitación, en términos de lo dispuesto en los artículos 41 y 42 de esta norma. ....104

5.4.5 Informe del avance físico-financiero del Programa de Inversión 2021 ejercido con recursos fiscales y/o con recursos propios. ....105

5.4.6 Informe preciso del cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en particular de la implementación del Sistema de Armonización Contable.....105

5.4.7 Cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. ....105

5.4.8 Informe de las Cadenas Productivas al primer trimestre de 2021..... 105

5.4.9 Informe sobre el desarrollo del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal durante el primer trimestre de 2021. ....106

5.4.10 Informe del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), al 31 de marzo de 2021. ....107

5.5 PERSPECTIVAS .....108

5.5.1 Plantear brevemente los desafíos y retos que enfrenta el TecNM en el corto y mediano plazos y las acciones de mejora previstas. ....108

5.5.2 Estado que guardan los pasivos laborales contingentes del TecNM al cierre del primer trimestre de 2021, con un comparativo al cierre del ejercicio 2020..... 110

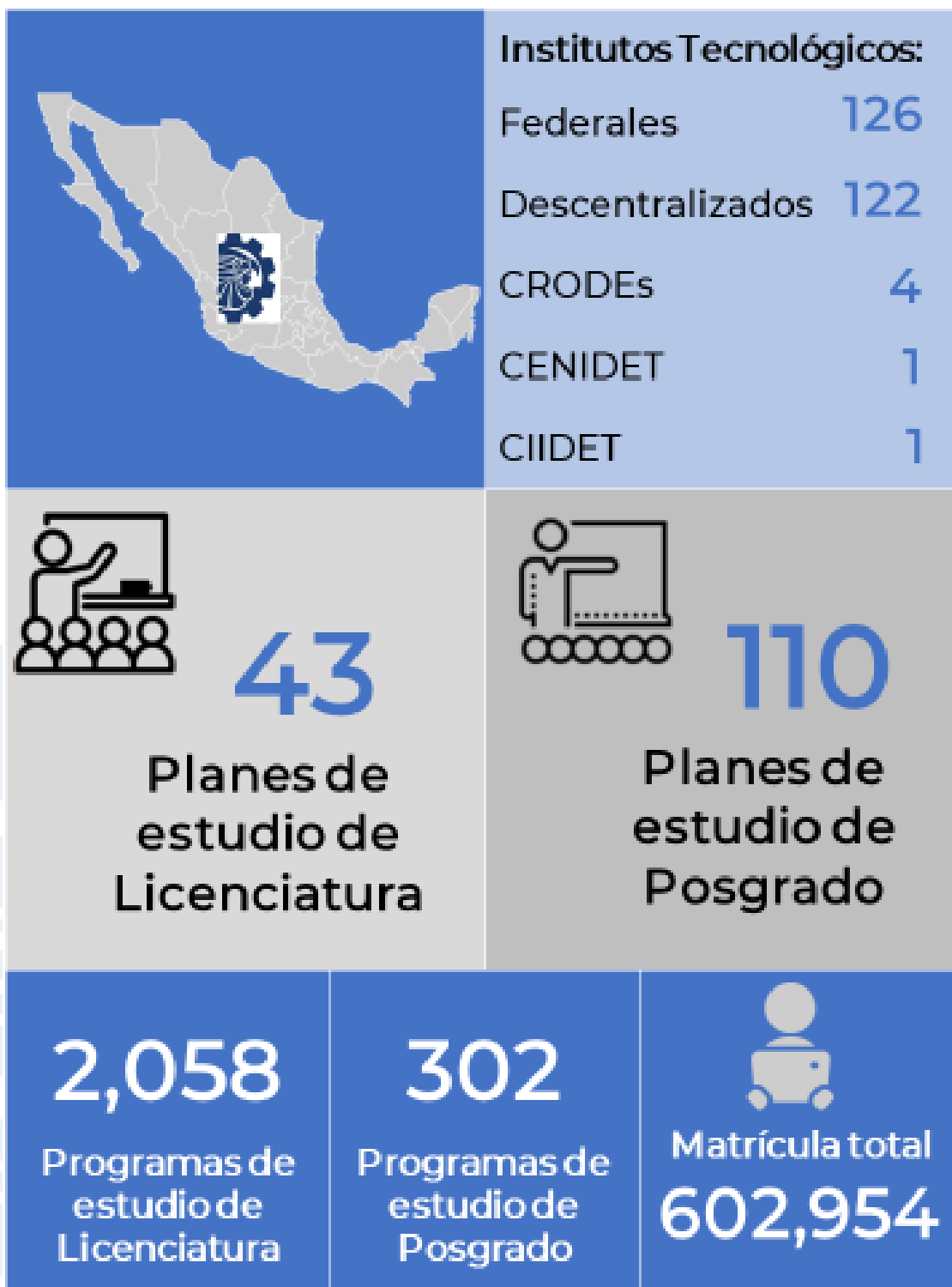
5.5.3 Previsiones programáticas y presupuestarias para concluir el ejercicio fiscal 2021. .... 111

5.5.4 Implementación del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, principales acciones realizadas al 31 de marzo de 2021..... 111

5.5.5 Informe de la implementación de lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana y de las disposiciones del Ejecutivo Federal, principales acciones realizadas al 31 de marzo de 2021..... 126

GLOSARIO ..... 127

## 5.1 SÍNTESIS EJECUTIVA



# Programas de Posgrado

## en el PNPC

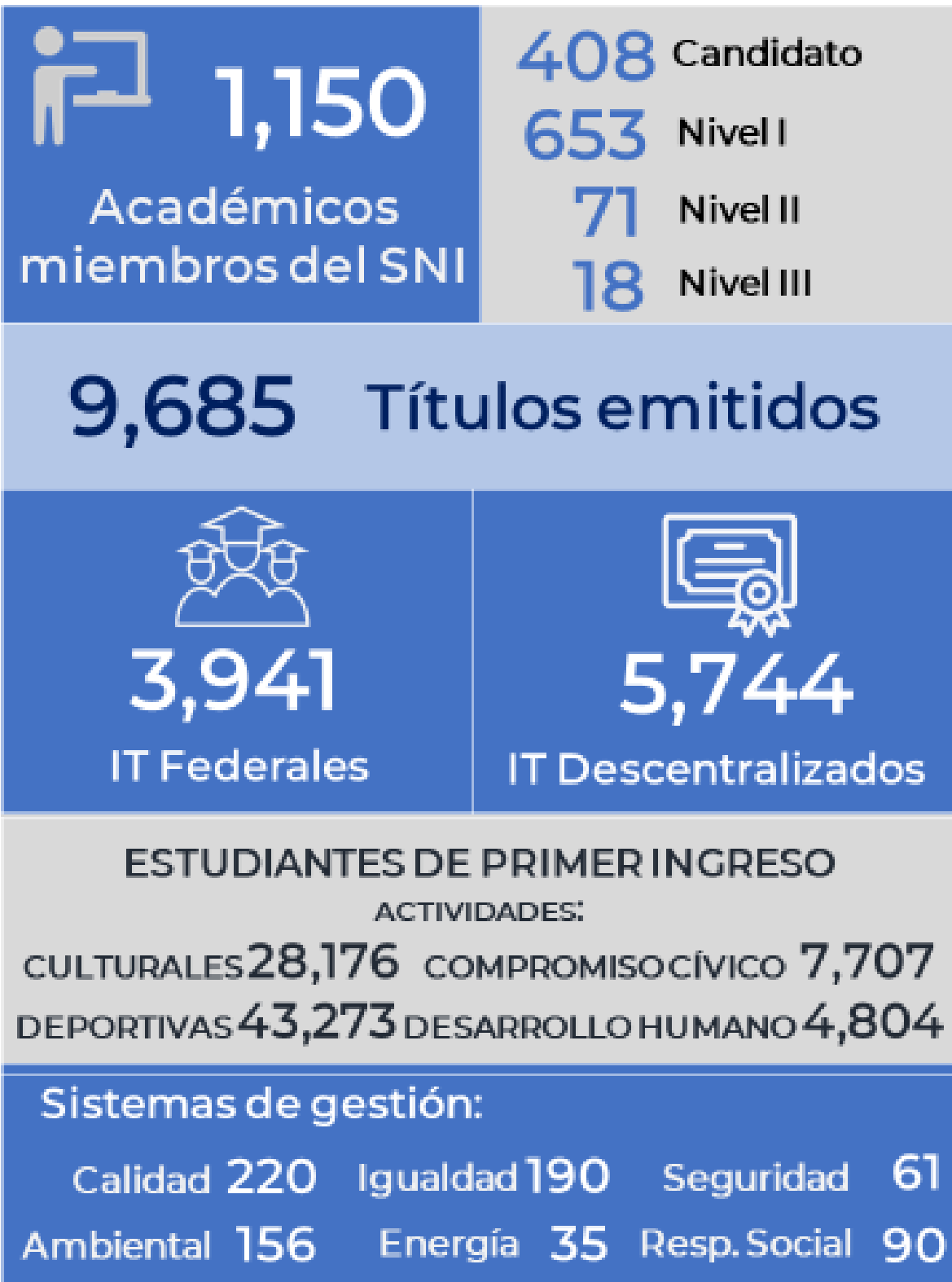




## PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN



## PROPIEDAD INTELECTUAL





## 5.1.1 Logros destacables al primer trimestre 2021

### #OrgulloTecNM

- ✓ El TecNM y la empresa IBM firmaron un convenio para capacitar a más de 600 mil estudiantes de licenciatura y posgrado en tecnologías de alta demanda, tales como: Inteligencia Artificial, Nube, Blockchain, Computación Cuántica, Ciberseguridad y Open Source, para fomentar el conocimiento y habilidades para los trabajos del futuro.
- ✓ Como parte de las acciones para generar espacio en favor de las PYMES, el TecNM en coordinación con el Ayuntamiento de Puebla y la CONCAMIN, realizaron la inauguración del nuevo Centro de Innovación y Diseño Industrial, enfocado al sector automotriz.
- ✓ A efecto de fortalecer la atención del sector empresarial ante los desafíos derivados de la pandemia, el TecNM, la CONCAMIN y el Gobierno de Chihuahua, inauguraron el Centro de Innovación Industrial, para ejecutar acciones en materia aeroespacial.
- ✓ El TecNM participó en el lanzamiento del Centro de Innovación Industrial para el sector automotriz, en Tlalnepantla, Estado de México, en donde se destacó la importancia de fortalecer la vinculación de los sectores productivos y la comunidad académica, para dar lugar a proyectos de desarrollo tecnológico que impulsen esa industria.
- ✓ El TecNM realizó su segunda edición virtual de la “Feria Internacional del Libro”, FILTecNM2021, con sede en el campus Teziutlán.
- ✓ Los campus del TecNM de Oaxaca, Valle de Etna, Morelia y Gustavo A. Madero II, de manera conjunta con las autoridades del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), promueven el modelo de Intervención para el desarrollo del corredor, con la firme convicción de brindar servicios tecnológicos y establecer bases sólidas para una vinculación estratégica exitosa.
- ✓ 46 estudiantes del TecNM, campus Hermosillo, tras superar la prueba de admisión, fueron seleccionados para participar en la novena edición del *International Air and Space Program*, IASP, que se llevará cabo en las instalaciones de la Asociación Nacional de Aeronáutica y el Espacio, NASA, por sus siglas en inglés, en Huntsville, Alabama, Estados Unidos.
- ✓ Estudiantes del TecNM, campus Querétaro, obtuvieron el primer lugar del programa de “Nuevos Talentos Científicos y Tecnológicos 2020”, organizado por el Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Querétaro, CONCYTEQ, el cual tiene como objetivo impulsar la creatividad y capacidad de innovación de los estudiantes de ingeniería.



- ✓ Andrés Olivas y Horacio Nava, marchistas Chihuahuenses, obtuvieron su pase a los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 (2021).
- ✓ Los campus de Tlalpan y de Tlalnepantla, presentaron el termómetro asistido T5A y el termómetro no asistido T5NA, como tecnologías alternativas de apoyo en la pandemia por COVID-19.
- ✓ El TecNM ha apoyado a la campaña nacional de vacunación mediante su integración al padrón de registro de campus que cuentan con equipo de ultracongelación, ubicados en 14 campus en los estados de: Aguascalientes, Chiapas, Durango, Guanajuato, Michoacán, Nayarit, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. Así como se ha llevado a cabo esa campaña en los planteles de Celaya, Chilpancingo, Roque, Veracruz, Delicias, Villahermosa, Acapulco, Toluca, Tuxtepec, Tuxtla Gutiérrez, Matamoros, Superior de la Montaña, Ciudad Altamirano, Costa Grande, Iguala y Superior de la Costa Chica.





## 5.2 RESUMEN DE ACTIVIDADES

### EJE ESTRATÉGICO 1. COBERTURA EDUCATIVA Y FORMACIÓN PROFESIONAL E INTEGRAL.

#### Objetivo 1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa.

El Objetivo 1. Incluye las líneas de acción y proyectos encaminados a fortalecer los servicios educativos, dando atención a la mejora de planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado con la finalidad de brindar soluciones a problemáticas regionales, así como atención a necesidades del personal académico a través de las opciones disponibles para la superación profesional y mejora del desempeño en la impartición de sus materias.

La matrícula oficial del Tecnológico Nacional de México del ciclo escolar 2020-2021 es de 602,954 estudiantes en los niveles académicos de Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado.

El Tecnológico Nacional de México es la institución de enseñanza superior tecnológica más grande del país, con cobertura en los 32 estados, a través de 248 institutos tecnológicos (126 Institutos Tecnológicos Federales (ITF) y 122 Institutos Tecnológicos Descentralizados (ITD), cuatro Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE), el Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET) y el Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET).

De la matrícula total, 359,377 estudiantes están inscritos en los ITF y 243,577 estudiantes en los ITD (Ver tabla 1).

Tabla 1. Matrícula por tipo de Instituto y nivel académico en el ciclo 2020-2021.

Nivel Académico	Institutos Tecnológicos Federales y Centros	Institutos Tecnológicos Descentralizados	Total
Técnico Superior Universitario	129	152	281
Licenciatura	354,393	242,418	596,811
Posgrado	4,855	1,007	5,862
Total	359,377	243,577	602,954

Fuente: DPyE.

La oferta educativa del Tecnológico Nacional de México está conformada por 43 planes de estudio de nivel licenciatura, cuatro planes de estudio de nivel técnico superior universitario y 110 planes de estudio de nivel posgrado.

Planes de estudio de licenciatura.

Para el primer trimestre de 2021 se mantienen los 43 planes de estudio de nivel licenciatura y 4 planes de nivel técnico superior universitario, debido a que no hay autorización de nuevos planes de estudio. De acuerdo a la matrícula del ciclo escolar 2020-2021, los programas que

registran mayor matrícula son: Ingeniería Industrial con 116,333, Ingeniería en Gestión Empresarial con 80,957, Ingeniería en Sistemas Computacionales con 58,335, Ingeniería Mecatrónica con 34,811 y la Licenciatura en Administración con 28,610.

Los 43 planes de estudio de nivel licenciatura que ofrece el TecNM se encuentran actualizados (Ver tabla 2).

Tabla 2. Matrícula de estudiantes por planes de estudio de nivel licenciatura y TSU.  
Planes de estudio de licenciatura y técnico superior universitario

No.	Plan de Estudio	Matrícula 2020-2021	Mujeres	Hombres
1	INGENIERÍA INDUSTRIAL	116,333	42,643	73,690
2	INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	80,957	50,488	30,469
3	INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	58,335	13,637	44,698
4	INGENIERÍA MECATRÓNICA	34,811	4,979	29,832
5	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	28,610	17,836	10,774
6	INGENIERÍA CIVIL	25,664	6,180	19,484
7	INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA	24,032	2,300	21,732
8	CONTADOR PÚBLICO	21,383	13,367	8,016
9	INGENIERÍA MECÁNICA	18,325	1,844	16,481
10	ARQUITECTURA	18,579	8,106	10,473
11	INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN	16,110	10,051	6,059
12	INGENIERÍA QUÍMICA	17,763	9,857	7,906
13	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	15,012	1,875	13,137
14	INGENIERÍA BIOQUÍMICA	13,019	8,117	4,902
15	INGENIERÍA EN AGRONOMÍA	11,379	3,558	7,821
16	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	9,600	2,916	6,684
17	INGENIERÍA INFORMÁTICA	8,580	2,410	6,170
18	INGENIERÍA ELÉCTRICA	8,890	807	8,083
19	INGENIERÍA EN INNOVACIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE	8,990	3,020	5,970
20	INGENIERÍA EN LOGÍSTICA	9,292	5,338	3,954
21	INGENIERÍA AMBIENTAL	6,563	3,764	2,799
22	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	6,944	4,577	2,367
23	GASTRONOMÍA	6,381	3,578	2,803
24	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	4,448	2,539	1,909
25	INGENIERÍA PETROLERA	2,636	766	1,870
26	INGENIERÍA EN SISTEMAS AUTOMOTRICES	3,491	282	3,209
27	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES	3,539	1,221	2,318
28	INGENIERÍA EN MATERIALES	2,197	972	1,225
29	INGENIERÍA FORESTAL	1,689	766	923

No.	Plan de Estudio	Matrícula 2020-2021	Mujeres	Hombres
30	INGENIERÍA BIOMÉDICA	2,103	999	1,104
31	LICENCIATURA EN TURISMO	2,087	1,325	762
32	INGENIERÍA EN GEOCIENCIAS	987	413	574
33	INGENIERÍA EN DESARROLLO COMUNITARIO	1,408	770	638
34	INGENIERÍA EN MINERÍA	1,214	454	760
35	INGENIERÍA EN ANIMACIÓN DIGITAL Y EFECTOS VISUALES	1,456	555	901
36	INGENIERÍA EN AERONÁUTICA	1,388	266	1,122
37	INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL	1,134	576	558
38	INGENIERÍA EN NANOTECNOLOGÍA	500	209	291
39	INGENIERÍA NAVAL	377	67	310
40	INGENIERÍA EN ACUICULTURA	252	110	142
41	INGENIERÍA HIDROLÓGICA	157	54	103
42	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA	97	52	45
43	INGENIERÍA EN PESQUERÍAS	99	32	67
<b>Total Licenciatura</b>		<b>596,811</b>	<b>233,676</b>	<b>363,135</b>
1	TÉCNICO SUPERIOR EN MINERÍA	152	66	86
2	TÉCNICO SUPERIOR EN BUCEO INDUSTRIAL	118	10	108
3	PROFESIONAL ASOCIADO EN ENERGÍAS RENOVABLES	11	3	8
4	PROFESIONAL ASOCIADO EN ENERGÍA ELÉCTRICA	0	0	0
<b>Total TSU</b>		<b>281</b>	<b>79</b>	<b>202</b>
<b>Total</b>		<b>597,092</b>	<b>233,755</b>	<b>363,337</b>

Fuente: DPyE.

#### Planes de estudio de posgrado.

El TecNM busca la creación de nuevos planes de estudio para fortalecer la calidad de la educación a nivel posgrado que se imparte en los IT y Centros, con la pertinencia y contenidos innovadores enfocados en atender problemáticas actuales que presenta la sociedad y que cuentan con el apoyo del gobierno federal.

Una vez que los planes de posgrado son pertinentes, representan una oferta atractiva en el campo educativo incidiendo en un potencial incremento de la matrícula y los aspectos asociados.

Con el fin de ofrecer una oferta que cumpla con las necesidades de los sectores relacionados con los programas de posgrado del Tecnológico Nacional de México, se realiza el análisis de las nuevas políticas del Programa Nacional de Posgrados de Calidad que mediante las Versión 6.3 y 7.1 del Marco de referencia para sistemas escolarizados que marca el rumbo para los programas de posgrado. Por ello, al primer trimestre de 2021, el número de planes de estudio de posgrado es de 110, su desglose por grado académico es: 26 planes de estudio de doctorado,

70 de maestría y 14 de especialización, se planean las nuevas estrategias para mejorar la calidad de los planes de estudio de posgrado y la apertura de nuevos programas (Ver tabla 3).

Tabla 3. Planes de estudio de posgrado por grado académico.

Grado Académico	Ene-Mar 2021
Doctorado	26
Maestría	70
Especialización	14
<b>Total</b>	<b>110</b>

Fuente: DPIel.

Programas de estudio de licenciatura.

Los programas vigentes de nivel licenciatura diseñados por competencias profesionales que el TecNM ofreció en el primer trimestre 2021, fueron 2,058, los cuales 1,069 se ofrecen en institutos tecnológicos federales y 989 en institutos tecnológicos descentralizados (Ver tabla 4).

Tabla 4. Programas de estudio de licenciatura del TecNM.

Programas de Estudio	Ene-Mar 2021
<b>Total</b>	<b>2,058</b>
IT Federales	1,069
IT Descentralizados	989
<b>Modalidad</b>	<b>2,058</b>
Escolarizada	1,834
No Escolarizada a Distancia	95
Mixta	129
<b>IT Federales</b>	<b>1,069</b>
Escolarizada	931
No Escolarizada a Distancia	72
Mixta	66
<b>IT Descentralizados</b>	<b>989</b>
Escolarizada	903
No Escolarizada a Distancia	23
Mixta	63

Fuente: DDeIE.

Mientras que los programas de nivel técnico superior universitario ofertados fueron cinco, de los cuales, tres se ofrecen en los ITF y dos en los ITD.

Programas de estudio de licenciatura reconocidos por su buena calidad.

Referente a los programas reconocidos por su buena calidad con los que cuenta el TecNM, al corte del primer trimestre 2021, con las nuevas acreditaciones, re-acreditaciones y programas que dejaron de ser acreditados, se mantienen los 746 programas de los cuales 358 corresponden a ITF y 388 a ITD (Ver tabla 5).



Tabla 5. Programas de estudio de licenciatura.

Institutos Tecnológicos	Total de programas Ene-Mar 2021	Programas Evaluables Ene-Mar 2021	Programas de licenciatura reconocidos por su buena calidad Ene-Mar 2021
Total	2,058	1,718	746
Federales	1,069	894	358
Descentralizados	989	824	388

Fuente: DDeIE.

La matrícula correspondiente a estudiantes inscritos en programas reconocidos por su buena calidad es de 293,492 estudiantes inscritos en el nivel licenciatura, distribuidos en 169,510 en ITF y 123,982 en ITD (Ver tabla 6).

Tabla 6. Matrícula de estudiantes de licenciatura inscritos en programas de estudio reconocidos por su buena calidad.

Matrícula Reconocida por su Buena Calidad	Ene-Mar 2021
Total	293,492
IT Federales	169,510
IT Descentralizados	123,982

Fuente: DDeIE.

En el ámbito internacional se tienen 12 programas de nivel licenciatura reconocidos por ABET con una matrícula de 10,367 estudiantes.

Durante el primer trimestre no se registraron autorizaciones de programas. En los que se ofrecen actualmente, se incluyen desde el propio diseño del plan de estudio, temas de desarrollo sustentable en una asignatura, es decir, los 2,058 programas de nivel licenciatura diseñados en competencias profesionales que se ofrecen en los institutos tecnológicos incorporan temas de desarrollo sustentable.

Programas de estudio de posgrado.

Al cierre del primer trimestre de 2021, se reportan 302 programas de posgrado mismos que están siendo evaluados en un proceso que lleva a cabo el TecNM. En la evaluación referida se revisan indicadores operativos relacionados con productividad del programa como: matrícula, eficiencia terminal, artículos científicos, de divulgación, productividad tecnológica y la vinculación obtenida. Este trabajo, además de servir como evaluación de los programas de posgrado, permitirá determinar su continuidad en la oferta académica de posgrado del Tecnológico Nacional de México (Ver tabla 7).

Tabla 7. Programas de Estudio de Posgrado por nivel académico.

Programas de Estudio	Ene-Mar 2021
<b>No. de Programas de Estudio de Posgrado</b>	<b>302</b>
IT Federales	236
IT Descentralizados	66
Modalidad	302
Escolarizada	299
No Escolarizada a Distancia	2
Mixta	1
<b>No. de Programas de Estudio de Especialización</b>	<b>17</b>
IT Federales	9
IT Descentralizados	8
<b>No. de Programas de Estudio de Maestría</b>	<b>236</b>
IT Federales	179
IT Descentralizados	57
<b>No. de Programas de Estudio de Doctorado</b>	<b>49</b>
IT Federales	48
IT Descentralizados	1

Fuente: DPlEl.

Programas de estudio de posgrado registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

El Tecnológico Nacional de México promueve que sus posgrados obtengan la acreditación del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT acreditación que asegura la calidad de los programas.

El CONACYT ha estado modificando sus marcos de referencia para la evaluación y para el ingreso de nuevos programas de posgrado, las versiones del marco de referencia en los últimos años son: 6.1 (2019), 6.2 (2020), 6.3 (2020) y en la versión 7.1 (2021), para el proceso de nuevo ingreso 2021. Derivado de esto ha modificado e incrementado los requisitos para renovación y nuevo ingreso al PNPC, lo que ha repercutido en las cifras e indicadores de los posgrados del TecNM registrados en el PNPC.

Al primer trimestre de 2021 el TecNM ya cuenta con 128 programas de posgrado, derivado del proceso de réplica (renovación PNPC 2021) de 8 programas, los cuales fueron: Maestría en Gestión Administrativa del IT de Celaya, Maestría en Ciencias de la Computación del IT de Ciudad Guzmán, Maestría en Arquitectura Sostenible y Gestión Urbana del IT de Colima, Maestría en Ciencias en Producción Pecuaria Tropical del IT de Conkal, Maestría en Ciencias de

La Computación del IT de León, Doctorado en Ciencias en Desarrollo Regional del IT de Oaxaca, Maestría en Ciencias en Producción y Tecnología de Semillas del IT de Roque y la Maestría en Ciencias de La Ingeniería del IT de Toluca.

En la convocatoria 2021 de nuevo ingreso al PNPC se encuentran participando varios programas de TecNM, por lo que se espera incrementar el número de programas dentro del PNPC (Ver tabla 8).

Tabla 8. Programas de Estudio de Posgrado en el PNPC.

No. de Programas de Estudio de Posgrado en el PNPC	Ene-Mar 2021
<b>Total</b>	<b>128</b>
<b>Nivel Académico</b>	<b>128</b>
Especialización	0
Maestría	98
Doctorado	30
<b>Nivel de Consolidación</b>	<b>128</b>
Reciente Creación	23
En Desarrollo	72
Consolidado	30
Competencia Internacional	3
<b>Número de Institutos Tecnológicos donde se imparten programas de estudio inscritos en el PNPC</b>	<b>57</b>
Federales	49
Descentralizados	8

Fuente: DPleI

Impulso del personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales:

**Personal Académico.**

La planta de académicos del TecNM, es de 30,483 académicos de los cuales el 44.92% cuentan con posgrado y 44.84% son de tiempo completo, de la combinación, se tiene que 8,249 son académicos de tiempo completo con posgrado, y 3,478 académicos tienen el reconocimiento de perfil deseable (Ver tabla 9).

Tabla 9. Personal académico TecNM

Personal académico TecNM	
IT Federales	18,942
IT Descentralizados	11,541
Profesores con posgrado	13,693
Profesores de tiempo completo	13,671
Profesores de tiempo completo con posgrado	8,249
Profesores con perfil deseable	3,478

Fuente: DPyE. Sistema de Indicadores Básicos del TecNM (alimentado por los ITs).

En el TecNM se ofrecen a los académicos distintas opciones para la capacitación y actualización en diferentes programas de acuerdo a las necesidades de los profesores, que van desde: cursos de actualización profesional y formación docente, diplomados de formación, las alternativas para realizar estudios de posgrado de acuerdo a la Convocatoria del PRODEP y otras; con la finalidad de mejorar las capacidades y el desempeño de profesores en la impartición de conocimientos a los estudiantes del TecNM.

#### Programa Beca Comisión.

El Tecnológico Nacional de México cuenta con el programa de Licencia por Beca-Comisión que es el otorgamiento de una licencia con goce de sueldo íntegro en razón al puesto o categoría docente que ostenta el trabajador al momento de obtener la autorización para realizar estudios de especialización, maestría, doctorado o posdoctorado. La Licencia por Beca Comisión está dirigida los profesores de los Institutos Tecnológicos Federales, Centros de investigación, CRODES y Oficinas Centrales de Dirección General del TecNM.

Al periodo enero-marzo 2021, se cuenta con un total de 86 profesores beneficiados adscritos a 48 ITF, 38 son mujeres y 48 hombres, 80 renovaron su licencia por beca comisión, esta renovación se da de manera semestral de acuerdo al programa y/o programa de estudio de la institución donde esté realizando los estudios de posgrado, 6 fueron solicitudes de becas iniciales y 6 obtuvieron el grado correspondiente.

La Convocatoria 2021 del Programa de Licencia Beca Comisión se encuentra vigente hasta el 30 de noviembre de 2021 (Ver tabla 10).

Tabla 10. Licencia programa Beca Comisión.

Licencia por Beca Comisión	Ene-Mar 2021
Total	86
Mujeres	38
Hombres	48
Grado académico	
Doctorado	73
Maestría	12
Posdoctorado	1
Institutos Tecnológicos Participantes	48

Fuente: DDeIE.

#### Periodo Sabático.

El TecNM promueve el programa académico de Periodo Sabático el cual consiste en disponer del tiempo total de actividades del docente, con el fin de que se dedique al estudio, investigación o a la realización de actividades que coadyuven a la superación académica y solo participan docentes interesados de los Instituto Tecnológicos Federales que tienen 6 años con plaza de tiempo completo, estatus 10.



Anualmente, se difunden dos convocatorias, en las cuales se aperturan diferentes opciones de programas a desarrollar por parte de los docentes, los cuales están alineados al Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente. En la primera convocatoria de 2021 se recibieron y atendieron 76 solicitudes, de los cinco programas con que se cuenta, solo tres tuvieron demanda, el Programa de investigación científica, tecnológica o educativa cuenta con 6 proyectos, el Programa para la elaboración de apuntes, libros, objetivos educativos y reactivos de evaluación, es el que mayor participación tiene con un total de 66 proyectos, y el Programa de actividades de apoyo a la enseñanza, la investigación y desarrollo tecnológico con 4 proyectos. Cabe señalar que hubo una disminución de solicitudes, misma que se considera es debido a la situación por la que estamos pasando por la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Este programa es una prestación y depende del interés de los docentes en participar en dichas convocatorias, por tal motivo no es posible programar una meta. Las actividades que se realizan en el TecNM para otorgar un periodo sabático son: la publicación de la convocatoria, solicitud y envío de la documentación requerida por medio del Sistema de Periodo Sabático, revisión de las solicitudes, autorización o rechazo de las mismas y notificación del resultado al instituto tecnológico (Ver tabla 11).

Tabla 11. Académicos participantes en el programa Periodo Sabático.

Periodo Sabático	Ene-Mar 2021
<b>Académicos Beneficiados</b>	<b>76</b>
Mujeres	34
Hombres	42
A. Programa de investigación científica, tecnológica o educativa	6
A.1. Proyectos de investigación científica	4
A.2. Proyectos de investigación tecnológica	1
A.3. Proyectos de investigación educativa	1
B. Programa para la elaboración de apuntes, libros, objetivos educativos y reactivos de evaluación	66
B.1. Elaboración de Apuntes	51
B. 2. Elaboración de Libro	15
C. Programas de actividades de apoyo a la enseñanza, la investigación y desarrollo tecnológico	4
C.1. Cursos de asignatura en ambientes virtuales	4
C.2. Estadías con actividades de apoyo a la investigación y/o desarrollo tecnológico	0
D. Programas de estudio de posgrado, especialización, actualización y actividades postdoctorales	0
D.1. Especialización	0
D.2. Maestría/doctorado	0
D.3. Actividades postdoctorales	0
D.4. Elaboración de tesis para la obtención de grado	0
E. Programas de capacitación y actualización docente de tecnología educativa, realizables en las unidades académicas del propio instituto o bien a través de	0

convenios con instituciones científicas nacionales o extranjeras.	
E.1. Formación y superación docente (capacitación o actualización)	0
Institutos Tecnológicos Participantes	43

Fuente: DDeIE.

## Programa de Estímulos al Desempeño Docente.

El Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente para los ITF y Centros, tiene como objetivo reconocer al personal docente por su dedicación, calidad y permanencia en el desempeño de las actividades sustantivas de docencia, investigación y desarrollo tecnológico, vinculación y gestión académica, así como impulsar su capacitación, actualización y desarrollo profesional para la mejora continua de los servicios educativos que ofrecen las instituciones del TecNM.

Derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, se pospusieron los trabajos de la convocatoria 2020 del programa, sin embargo, como parte de las acciones del trimestre de enero a marzo del 2021, se concluyó el segundo pago de los docentes beneficiados en esta convocatoria sin variación, con lo que se cumple con el periodo fiscal. Cabe señalar que el decremento en la participación se debe principalmente al interés de las y los docentes por integrar y terminar su solicitud, ya que un 10% de solicitudes no se concretaron y por lo tanto se quedaron fuera de la evaluación.

Así mismo, se iniciaron los trabajos de la Convocatoria 2021 que incluyeron la revisión de los documentos normativos y preparación de la convocatoria con la finalidad de contribuir en los indicadores y metas del Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024; y eventualmente, se continuará con las evaluaciones y resultados en tiempo y forma (Ver tabla 12).

Tabla 12. Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente.

Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente	Ene-Mar 2021
Académicos Beneficiados	2,777
Mujeres	1,255
Hombres	1,522
Institutos Tecnológicos Participantes	108
Monto pagado (pesos)	257,765,675

Fuente: DDeIE.

## PRODEP

Tomando en cuenta la línea de acción de mejorar el nivel de habilitación del personal académico del TecNM el personal académico participa en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), el cual tiene como objetivo profesionalizar a las/los profesores de tiempo completo (PTC), ofreciendo las mismas oportunidades a mujeres y hombres para

acceder a los apoyos que otorga el Programa, a fin de que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y con responsabilidad social; se articulen y consoliden en cuerpos académicos (CA) y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno. Para ello, se otorgan apoyos para estudios de posgrado de alta calidad y reconocimientos a Profesores de Tiempo Completo que cuenten con el perfil deseable para que los cuerpos académicos avancen en su grado de consolidación.

Para el primer trimestre del 2021 se reportan los mismos datos reportados del cierre 2020 derivado de que hasta el momento no se tienen nuevos apoyos, así mismo, no se han emitido convocatorias del programa en este año.

El TecNM cuenta con 3,478 Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable vigentes (Ver tabla 13).

Tabla 13. PTC con Perfil Deseable.

Profesores con Perfil Deseable	Ene-Mar 2021
<b>Total</b>	<b>3,478</b>
Mujeres	1,405
Hombres	2,073
IT Federales	2,054
Mujeres	826
Hombres	1,228
IT Descentralizados	1,424
Mujeres	579
Hombres	845
<b>No. de IT donde están asignados</b>	<b>209</b>
IT Federales	100
IT Descentralizados	109

Fuente: DPlEl.

Así mismo, en la evaluación de Cuerpos Académicos se tiene un total de 848 Cuerpos Académicos de los cuales se tienen, 637 en Formación, 153 en Consolidación y 58 Cuerpos Académicos Consolidados (Ver tabla 14).

Tabla 14. Cuerpos Académicos por grado de consolidación.

Cuerpos Académicos	Ene-Mar 2021
<b>Total</b>	<b>848</b>
En Formación	637
En Consolidación	153
Consolidados	58

Fuente: DPlEl.



## Cursos MOOC

Desde el año 2015, el TecNM ofrece el servicio de Educación Continua en formato tipo MOOC y por segundo año consecutivo en la emisión 2021 se utiliza la plataforma *open edX* y *Moodle* con gestión del Tecnológico Nacional de México y administración técnica en el Instituto Tecnológico de Morelia.

Al cierre del primer trimestre 2021, se ofertan 19 cursos tipo MOOC con los siguientes perfiles de servicio: 11 de recurso académico, 1 de capacitación docente, 3 de extensión y 4 de formación integral, todos ofertados de manera gratuita, contabilizando 59,749 participantes de los cuales el 49% son mujeres y el 51% hombres. A su vez, se identifica también el 91% como perteneciente a la comunidad TecNM.

Las acciones trascendentes en este primer trimestre son:

- Reunión Nacional de los trabajos 2021 de manera virtual con los coordinadores de los MOOC.
- Por solicitud de los coordinadores de los MOOC, la fusión de los cursos Álgebra lineal primera y segunda parte en una única versión: Álgebra Lineal, así como, Cálculo diferencial primera y segunda parte en sólo bloque: Cálculo diferencial, (considerando todos los temas y el ajuste en horas correspondiente).
- Por la razón anterior, la parrilla de la emisión 2021-1 tiene ahora 19 cursos en lugar de 21.
- El incremento significativo en el número de participantes en los Institutos Tecnológicos tiene dos razones principales: El empleo de los MOOC del TecNM como parte de la estrategia TecNM Virtual a nivel nacional y la mejora en el análisis de la base de datos de participantes al acceder a un nuevo campo de información.
- En cuanto a las metas de células de producción se contemplan para 2021 tres nuevas células, en este primer trimestre ya se encuentran en proceso de análisis de estructura y contenidos dos células de producción: inglés para todos Básico 2 e Inglés *Setting goals!*, el número de académicos y el número de institutos y centros que forman parte del proyecto se ha incrementado a 85 académicos provenientes de 41 IT.
- Actualización de los cursos para esta nueva emisión, así como seguimiento y monitoreo a los participantes inscritos en cuanto a su desempeño en la evolución del curso.
- Disposición de una cuenta de correo como mesa de ayuda, para la atención de los participantes.

Cabe resaltar que el número de células de producción son 21, por la célula *Administración de la plataforma* cuyas actividades principales son instalación, configuración y puesta a punto que es un trabajo *back end*, justificándose por el volumen creciente de participantes, gestión de los recursos tecnológicos de operación y adición de cursos MOOC (Ver tablas 15 y 16).

Tabla 15. Cursos masivos abiertos en línea (MOOC).

Cursos Masivos Abiertos y en Línea (MOOC)	Ene-Mar 2021
No. de Cursos Ofertados	19
No. de Emisiones	19
No. de Participantes Inscritos	59,749
Mujeres	29,316
Hombres	30,433
No. de Participantes de los IT	54,489

Fuente: DDeIE.

Tabla 16. Células de producción digital.

Células de Producción Digital	Ene-Mar 2021
No. de Células Conformadas	21
No. de Académicos que participan en Células de Producción Digital	85
No. de IT dónde están asignados los académicos	41

Fuente: DDeIE.

## Lenguas Extranjeras.

El Tecnológico Nacional de México (TecNM), tiene como objetivo que los estudiantes adquieran la habilidad de una segunda lengua, y alcancen el nivel B1 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia (MCER), establecido en el Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México en su requisito para la titulación.

Durante el primer trimestre de 2021, y con base en la información proporcionada por 117 IT que integraron los reportes correspondientes, se tiene que 110,303 estudiantes están inscritos en el aprendizaje de una lengua extranjera de los cuales, 91,975 estudiantes están inscritos en alguna de las Coordinaciones de Lenguas Extranjeras del TecNM, mientras que 18,328 estudiantes están adquiriendo una lengua extranjera a través de una aplicación, MOOC, programa y o escuela diferente a la CLE del TecNM (Ver Tabla 17).

Tabla 17. Número de estudiantes que cursan una lengua extranjera.

Estudiantes que cursan una lengua extranjera	Ene-Mar 2021
Total	110,303
Mujeres	51,574
Hombres	58,729
Estudiantes que cursan una lengua extranjera en los IT	91,975
IT Federales	34,233



Mujeres	15,952
Hombres	18,281
IT Descentralizados	57,742
Mujeres	27,464
Hombres	30,278
Estudiantes adquiriendo una lengua extranjera a través de una aplicación, MOOC, programa y o escuela diferente a la CLE del TecNM	18,328
Mujeres	8,158
Hombres	10,170

Fuente: DVeIA.

Los idiomas que se ofertan en el TecNM son 7, siendo el idioma inglés el de mayor preferencia entre los estudiantes (Ver tabla 18).

Tabla 18. Número de estudiantes que cursan una lengua extranjera en los IT.

Lenguas Extranjeras	Ene-Mar 2021
Total	91,975
Inglés	90,523
Francés	591
Alemán	740
Italiano	6
Japonés	19
Coreano	55
Chino /Mandarín	41

Fuente: DVeIA.

Durante el primer trimestre de 2021, se refleja que 13,807 estudiantes han adquirido el nivel B1 de acuerdo con el MCER. Así mismo, 1,111 estudiantes han adquirido el nivel B2 de acuerdo con el MCER. Cabe mencionar que, de la matrícula docente del TecNM, 1,750 docentes tienen el nivel B1 de acuerdo con el MCER y 316 docentes tiene el nivel B2 de acuerdo con el MCER.

Hay 93 coordinaciones de lenguas extranjeras con registro ante la Secretaría de Extensión y Vinculación (56 de Institutos Federales y 37 de Institutos Descentralizados), mismos que están homologados con el programa de enseñanza establecido por la Coordinación Nacional de Lenguas Extranjeras. Es importante señalar que, la CLE de Atlixco cuenta con autorización para liberar a los estudiantes en idioma francés de acuerdo con MCER.

Líneas de Investigación Educativa.

El Tecnológico Nacional de México promueve la investigación educativa, para esta máxima institución la investigación es vista como una fortaleza en la generación de conocimiento científico y la resolución de problemáticas al interior de los Institutos Tecnológicos, con la finalidad de atender necesidades educativas.

Al primer trimestre de 2021, se mantienen los 45 registros de líneas de investigación, en las siguientes temáticas: 4 en Modelos educativos y currículo, 14 en Docencia y aprendizaje, 7 en Evaluación e indicadores de desempeño, 7 en Tecnologías de la información y comunicación, 3 en Gestión académica y 10 Entorno del proceso educativo. 27 líneas fueron registradas por los Institutos Tecnológicos Federales y 18 por Tecnológicos Descentralizados (Ver tabla 19).

Tabla 19. Líneas de investigación educativa.

LIE	Ene-Mar 2021
<b>Total</b>	<b>45</b>
Federales	27
Descentralizados	18
<b>Temática</b>	
1. Modelos educativos y currículo	4
2. Docencia y aprendizaje	14
3. Evaluación e indicadores de desempeño	7
4. Tecnologías de la Información y Comunicación	7
5. Gestión Académica	3
6. Entorno del proceso educativo	10

Fuente: DDeIE.

Diplomado para la Formación y Desarrollo de Competencias Docentes (DFDCD).

El Tecnológico Nacional de México promueve la formación y desarrollo de competencias docentes que sirven de base para mejorar el desempeño docente y con esto apoyar las capacidades docentes para la formación de los estudiantes brindando, por un lado, elementos psicopedagógicos para desempeñar la función docente, y por el otro, permite alinear los fines educativos hacia el cumplimiento de metas institucionales que promuevan el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes.

Es por ello, que el TecNM, pone a disposición de los académicos el Diplomado para la Formación y Desarrollo de Competencias Docentes (DFDCD), para que pueda ser cursado durante todo el año, dependiendo de la planeación de cada IT o Centro, esto con la finalidad de complementar su formación docente, para la obtención de las competencias en el cumplimiento de su función.

Al inicio del primer trimestre de 2021 se logró formar a un total de 201 docentes de TecNM, de los cuales 97 son mujeres y 104 son hombres de 33 Institutos Tecnológicos, 18 son ITF y 15 ITD (Ver tabla 20).

Tabla 20. Académicos en el Diplomado para la Formación y Desarrollo de Competencias Docentes.

DFDCD	Ene-Mar 2021
Académicos que obtuvieron Diploma	201
Mujeres	97
Hombres	104
Institutos Tecnológicos Participantes	33
Federales y Centros	18
Descentralizados	15

Fuente: DDeIE.

### Diplomado para la Formación de Tutores (DFT).

En el TecNM se promueve durante todo el año, que los académicos, de acuerdo a la planeación de cada IT o Centro, cursen el Diplomado para la Formación de Tutores, con la finalidad de complementar su formación docente y como apoyo para cumplir con la función tutorial.

Al primer trimestre de 2021 se logró formar a un total de 266 docentes, de los cuales 125 son mujeres y 141 son hombres, adscritos a un total de 26 Institutos Tecnológicos, en donde 17 corresponden a ITF y 9 a ITD. Se está dando seguimiento a los IT que no han culminado el diplomado (Ver tabla 21).

Tabla 21. Académicos en el Diplomado para la Formación de Tutores.

Diplomado para Formación de Tutores (DFT)	Ene-Mar 2021
Académicos que obtuvieron diploma	266
Mujeres	125
Hombres	141
Institutos Tecnológicos Participantes	26
IT Federales y Centros	17
IT Descentralizados	9

Fuente: DDeIE.

### Actualización de la planta académica en competencias digitales.

Con el propósito de incidir en el fortalecimiento de la calidad de los servicios educativos, el TecNM ha desplegado un Programa Integral de Profesionalización, Formación y Actualización para el personal académico; uno de sus objetivos sustanciales es promover el uso de las TIC en los servicios educativos, mediante una efectiva incorporación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para el cumplimiento de este objetivo, se desarrolló una serie de actividades con miras a la adquisición de competencias digitales por parte de la comunidad docente. Lo anterior bajo la perspectiva de que las competencias digitales suponen un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y estrategias que se requieren para el uso de los medios digitales y de las TIC con la responsabilidad de ser guías y participes del proceso enseñanza – aprendizaje.

De este modo, se busca coadyuvar a la generación de nuevos conocimientos y prácticas en el quehacer docente a través de nuevas metodologías activas y, por ende, aprender a comunicarse y colaborar a través de comunidades de aprendizaje colaborativas, así como la creación de entornos que permitan una comunicación fluida, como piezas claves en el impulso de la autonomía y gestión del conocimiento.

Durante el primer trimestre del 2021 participaron en esta estrategia 3,037 académicos: 1,506 mujeres y 1,531 hombres, provenientes de 197 Institutos tecnológicos: 118 de los ITF y 79 de los ITD (Ver tabla 22).

Tabla 22. Académicos en el Programa Integral de Profesionalización, Formación y Actualización para promover el uso de las TIC.

Competencias digitales	Ene-Mar 2021
Total Académicos	3,037
Mujeres	1,506
Hombres	1,531
IT Federales	1,445
Mujeres	725
Hombres	720
IT Descentralizados	1,592
Mujeres	781
Hombres	811
Institutos Tecnológicos Participantes	197
Federales	118
Descentralizados	79

Fuente: DDeIE.

Diplomado de Recursos Educativos en Ambientes Virtuales de Aprendizaje (DREAVA).

El Diplomado de Recursos Educativos en Ambientes Virtuales de Aprendizaje (DREAVA) es una de las estrategias que el Tecnológico Nacional de México ha implementado para que su comunidad docente aprenda a diseñar y producir recursos educativos digitales para innovar el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la creación y gestión de cursos en ambientes virtuales, conforme a la metodología de diseño instruccional del Modelo de Educación a Distancia del Tecnológico Nacional de México.

Se lleva a efecto mediante la plataforma Moodle dado que está diseñada para proporcionar un sistema integrado único, robusto y seguro para crear ambientes de aprendizaje personalizados.

Durante el primer trimestre de 2021, se formaron mediante esta estrategia 155 académicos provenientes de 27 Institutos Tecnológicos (Ver tabla 23).

Tabla 23. Académicos que cursaron el DREAVA.

DREAVA	Ene-Mar 2021
Total Académicos	155
Mujeres	66
Hombres	89
<u>IT Federales</u>	103
Mujeres	46
Hombres	57
<u>IT Descentralizados</u>	52
Mujeres	20
Hombres	32
Institutos Tecnológicos Participantes	27
Federales	23
Descentralizados	4

Fuente: DDeIE.

Promover el uso de las tecnologías de información y comunicación en los servicios educativos.

Ante la situación provocada por la COVID-19 el TecNM, instituyó un protocolo de emergencia para la continuidad académica, utilizando las herramientas de la docencia en línea.

Entre las principales acciones de este protocolo, se encuentra la capacitación de los académicos en el manejo de las herramientas básicas de la Plataforma Moodle para la configuración y diseño de un tema de asignatura, apoyado con los elementos didácticos para trabajar en línea; es decir, aplicar las herramientas básicas de esta plataforma para configurar un tema de una de las asignaturas que imparte, apoyado con los elementos didácticos para la continuidad académica.

El TecNM llevó a cabo capacitación la cual se basó en dos aspectos: el tecnológico y el pedagógico. La parte tecnológica introduce al uso de la plataforma Moodle, y el pedagógico parte del análisis de escenarios, tocando la selección y curación de contenidos, estrategias de acompañamiento y evaluación para el aprendizaje. Como resultado, se configuraron diversos temas de asignatura en la Plataforma Moodle del TecNM, que reflejaron nuevas prácticas de los





académicos, cuyo énfasis no sólo está puesto en los contenidos, si no, decisivamente en el proceso de creación, mejora y adaptación de contenidos a un ambiente virtual.

Durante el primer trimestre de 2021 participaron en esta estrategia 2,057 académicos: 985 mujeres y 1,072 hombres, provenientes de 171 institutos tecnológicos: 99 ITF y 72 ITD, de los cuales cada uno desarrolló un curso. En los nanocursos, hubo una producción de 4,786 REDs, donde participaron docentes de 90 tecnológicos federales y 65 descentralizados.

Movilidad de estudiantes y académicos a nivel nacional e internacional.

Uno de los objetivos del TecNM es fortalecer la movilidad del personal docente y estudiantes para incrementar la competitividad a nivel nacional e internacional. Ante la actual pandemia por COVID-19, las movilizaciones se han visto afectadas y en muchos casos restringidas. A fin de no verlas demeritadas y dar cumplimiento a lo anterior, se realizan acciones para coordinar labores con instituciones nacionales e internacionales; de igual manera, se trabaja en la elaboración de lineamientos para establecer criterios encaminados a llevar a cabo intercambios académicos y movilidad de directivos, estudiantes y académicos en un contexto de pandemia y el regreso a una nueva normalidad. Lo anterior, con la finalidad de participar en los mejores eventos y programas previendo una modificación en las circunstancias y condiciones derivado de la contingencia sanitaria.

Durante el primer trimestre 2021, a pesar de las condiciones sanitarias, con algunas alternativas virtuales y con base en la información proporcionada por los IT del TecNM, se reportan 31 estudiantes y académicos participando en movilidad nacional o internacional.

Con respecto a la movilidad nacional, participó un académico adscrito al ITS de Centla, en el Programa movilidad académica virtual.

En la movilidad internacional, se contó con la participación de 30 personas, 14 mujeres y 16 hombres; 18 estudiantes del Tecnológico del Valle del Yaqui en el Programa Movilidad virtual cátedras espejo TecNM- Cundinamarca, Colombia y 12 estudiantes del Tecnológico Superior de Oriente del Estado de Hidalgo a través del Programa Académico de Movilidad Educativa (PAME).

En el proceso de la nueva normalidad, se deberá distinguir entre los programas virtuales y presenciales de movilidad, lo cual, se podrá reflejar adecuadamente en los indicadores y mediciones correspondientes. De manera complementaria, se prevé la realización de programas de movilidad híbridos y mixtos, que instituciones de educación superior nacionales e internacionales oferten a estudiantes, académicos y especialistas como parte de las acciones que la internacionalización de la educación superior ante la actual pandemia y futuros brotes (Ver tablas 24 y 25).

Tabla 24. Movilidad, total participantes.

Intercambio nacional e internacional	Ene-Mar 2021
<b>Total de Participantes</b>	<b>31</b>
Mujeres	14
Hombres	17
<b>Estudiantes Participantes</b>	<b>30</b>
Mujeres	14
Hombres	16
<b>Académicos Participantes</b>	<b>1</b>
Mujeres	0
Hombres	1

Fuente: DVeIA.

Tabla 25. Intercambio Nacional e Internacional.

Intercambio 2020	Nacional	Internacional	Total
<b>Total de Participantes</b>	<b>1</b>	<b>30</b>	<b>31</b>
Mujeres	0	14	
Hombres	1	16	
<b>Estudiantes Participantes</b>	<b>0</b>	<b>30</b>	<b>30</b>
Mujeres	0	14	
Hombres	0	16	
<b>Académicos Participantes</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Mujeres	0	0	
Hombres	1	0	
<b>Institutos Tecnológicos Participantes</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
IT Federales y Centros	0	1	
IT Descentralizados	1	1	

Fuente: DVeIA.

Con respecto a las Comisiones al Extranjero (COMEXTRA), se reporta durante el primer trimestre de 2021, una solicitud de comisión al extranjero para realizar residencias profesionales de una estudiante del campus Zacatepec.

Se estima pertinente reforzar el llamado a tramitar su COMEXTRA, para aquellas personas que se encuentren interesadas en viajar al extranjero a fin de formalizar y detectar a nuestra comunidad en el exterior ante posibles condiciones adversas, no sólo en una situación de pandemia sino catástrofes naturales, golpes de Estado y guerras.

#### Centros de Información.

Aún con la lamentable pandemia que ha sacudido al mundo, el TecNM, en la medida de sus posibilidades, realiza acciones y suma esfuerzos para evitar la ruptura de la educación superior mediante herramientas que, a pesar del distanciamiento entre los docentes y estudiantes, mantiene viva la socialización del conocimiento científico y tecnológico en cada uno de sus planteles.

La capacidad de adaptación del TecNM ante la situación adversa generada por la COVID-19, exalta la ética personal y profesional de aquellos que lo integran, mismos que no permiten desviar sus acciones de la razón de ser y motor de esta gran institución de educación superior; así pues, la resiliencia del TecNM es por y para sus estudiantes.

En ese sentido, los centros de información del TecNM ponen a disposición de su comunidad académica plataformas electrónicas para el uso, consulta, recuperación y manejo de información pertinente a la oferta educativa que cada una de sus instituciones contempla e incluso realiza préstamo externo mediante el procedimiento de bioseguridad por COVID 19, respetando las medidas de sanidad y siguiendo las condiciones del semáforo epidemiológico.

Al trimestre enero-marzo 2021, se tiene contabilizada la información que aparece en la tabla sobre los recursos bibliográficos. En cuanto al número de usuarios atendidos asciende a 183,087 (Ver tabla 26).

Tabla 26. Actividad en los Centros de información.

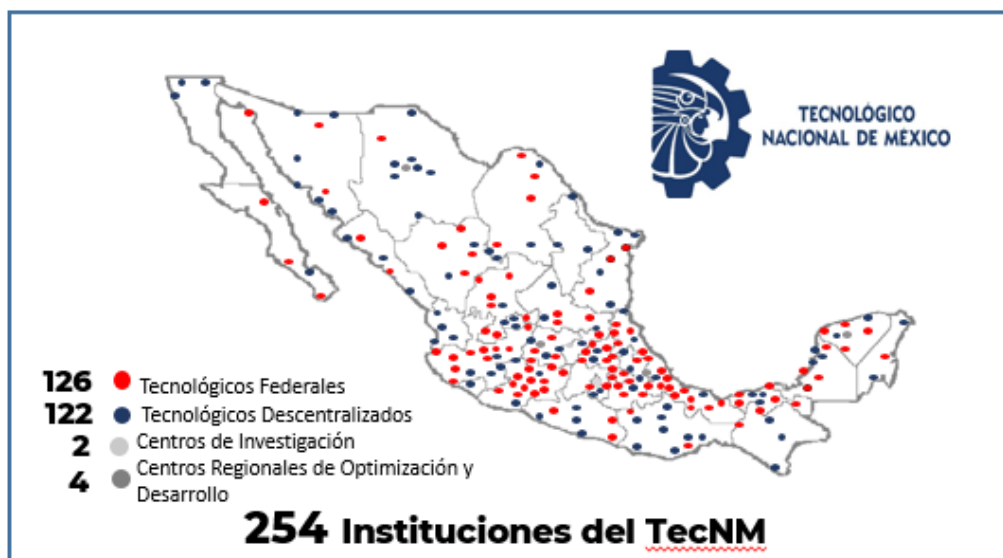
Centros de Información	Ene-Mar 2021
No. de títulos (Libros impresos)	3,285,044
No. de títulos (Publicaciones periódicas)	284,783
No. de Discos de Video Digitales (DVD's)	29,967
No. de Usuarios Atendidos	183,087
Mujeres	86,214
Hombres	96,873
Total de computadoras en el CI	4,052

Fuente: DAEAE.

## Objetivo 2. Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social.

La cobertura nacional del Tecnológico Nacional de México con 248 Institutos Tecnológicos, el Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET), el Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET) y cuatro Centros Regionales de Optimización y Desarrollo (CRODE), permite dar atención a necesidades de formación de profesionales, con programas de estudio de licenciatura y posgrado que apoyan a dar solución a problemas regionales y nacionales (Ver figura 1).

Figura 1. Mapa de ubicación de los Institutos Tecnológicos y Centros.



Fuente: DPyE.

El Tecnológico Nacional de México, contribuye el menos con el 13% de la matrícula de estudiantes de educación superior a nivel nacional

Es de destacarse que la cobertura a nivel nacional del TecNM, permite que los estudiantes que quieran cursar alguna carrera no tengan que desplazarse de su zona de origen para dar continuidad a sus estudios universitarios, en la tabla 27, se presenta el desglose por entidad federativa. Como podemos ver los primeros diez estados que aparecen en la tabla, tienen una matrícula de más de 20,000 estudiantes cada uno, estos concentran el 58.7% de la matrícula para el ciclo escolar 2020-2021.

Tabla 27. Participación de las Entidades Federativas en la atención a estudiantes de Licenciatura y Posgrado ciclo escolar 2020-2021.

Entidad Federativa	Matrícula Ciclo Escolar 2020-2021
Veracruz	76,162
Estado de México	59,789
Puebla	32,387
Michoacán	32,362
Guanajuato	31,081
Chihuahua	27,033
Tamaulipas	25,786
Coahuila	24,471
Oaxaca	23,488
Jalisco	21,727
Baja California	18,957
Sonora	18,106
Sinaloa	16,515
Tabasco	16,351
San Luis Potosí	15,214
Hidalgo	14,902
Guerrero	14,203
Ciudad de México	13,899
Durango	13,685
Yucatán	12,620
Zacatecas	10,970
Chiapas	10,818
Morelos	9,340
Aguascalientes	9,222
Querétaro	8,713
Quintana Roo	8,579
Baja California Sur	8,307
Campeche	6,930
Tlaxcala	6,703
Nayarit	5,763
Nuevo León	5,636
Colima	3,235
<b>Total general</b>	<b>602,954</b>

Fuente: DPyE.

### Eficiencia terminal del TecNM.

La eficiencia terminal de una cohorte se refiere al seguimiento de un grupo específico de alumnos, dentro de un periodo específico. Es decir, su cálculo se limita a la comparación de los egresados y los alumnos base que integraron la cohorte. Se reporta la eficiencia terminal de nivel licenciatura de los institutos tecnológicos y centros del TecNM, considerado la duración 5 años, es decir de 10 periodos escolares.



En este primer trimestre de 2021, se mantiene la eficiencia terminal del ciclo escolar 2019-2020, tomando en cuenta a los egresados de nivel licenciatura de dicho ciclo escolar, y a los estudiantes de nuevo ingreso registrados en el correspondiente 2015-2016.

De lo anterior, se tiene que egresaron un total de 73,930 estudiantes de 142,090 que ingresaron en el ciclo referido, lo que representa un índice de eficiencia terminal de licenciatura de 52.03%; misma que por género, representa 55.18% para las mujeres y 48.37% para los hombres.

A fin de mejorar la eficiencia terminal, se elabora un instrumento para conocer las acciones que se tienen implementadas en los IT en factores que influyen en la deserción escolar, por lo tanto, impactan en la eficiencia terminal a fin de darle seguimiento durante el ciclo escolar 2020-2021.

Planes de estudio de licenciatura en la modalidad de educación no escolarizada.

En el primer trimestre de 2021, no se emitió convocatoria para apertura de programas educativos en educación a distancia, la matrícula registrada para el actual ciclo escolar es de 20,778 estudiantes, de los cuales 9,121 son mujeres y 11,657 hombres (Ver tablas 28 y 29).

Tabla 28. Matrícula de licenciatura en la modalidad no escolarizada.

Matrícula en la modalidad no escolarizada	Ene-Mar 2021
Total	20,778
Mujeres	9,121
Hombres	11,657

Fuente: DPyE, DDeIE.

Tabla 29. Planes de estudio de licenciatura en modalidad no escolarizada.

No.	Plan de Estudio	Matrícula	Hombres	Mujeres
		20,778	11,657	9,121
1	INGENIERÍA INDUSTRIAL	10,168	6,515	3,653
2	INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	4,839	1,745	3,094
3	INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	1,923	1,345	578
4	INGENIERÍA EN AGRONOMÍA	1,608	1,131	477
5	INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN	810	280	530
6	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	587	249	338
7	CONTADOR PÚBLICO	422	90	332
8	INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA	122	108	14
9	INGENIERÍA EN DESARROLLO COMUNITARIO	99	51	48
10	INGENIERÍA PETROLERA	79	59	20
11	INGENIERÍA INFORMÁTICA	69	40	29
12	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	27	21	6
13	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	25	23	2
14	INGENIERÍA AMBIENTAL	0	0	0
15	INGENIERÍA ALIMENTARIA	0	0	0
16	INGENIERÍA EN MINERÍA	0	0	0
17	INGENIERÍA MECATRÓNICA	0	0	0

Fuente: DPyE, DDeIE.

Los institutos tecnológicos que cuentan con programas educativos en esta modalidad son 89, 51 ITF y 38 ITD.

Planes de estudio de posgrado en la modalidad de educación no escolarizada. Se tienen disponibles tres planes de estudio de posgrado en la modalidad no escolarizada, y cuentan con una matrícula de 46 estudiantes inscritos. Los planes de estudio son: Maestría en Ingeniería Administrativa que se imparte en el IT de Cd. Cuauhtémoc, Maestría en Liderazgo y Gestión de Instituciones Educativas en el CIIDET y la Especialización en Ingeniería Ambiental en el IT de Saltillo (Ver tabla 30).

Tabla 30. Planes de estudio de posgrado en modalidad no escolarizada.

IT o Centro	Programa	Total	Hombres	Mujeres
C.I.I.D.E.T.	Maestría en Liderazgo y Gestión de Instituciones Educativas	24	11	13
IT de Cd. Cuauhtémoc	Maestría en Ingeniería Administrativa	22	10	12
IT de Saltillo	Especialización en Ingeniería Ambiental	0	0	0
<b>Total</b>		<b>46</b>	<b>21</b>	<b>25</b>

Fuente: DPIel.

#### Programa Institucional de Tutorías.

El Programa Institucional de Tutorías del Tecnológico Nacional de México está dirigido a los 248 Institutos Tecnológicos, en donde se establecen actividades que permitan un acompañamiento con el estudiantado que así lo requiera, contribuyendo a su formación integral, este programa es un apoyo que permite tratar temas que pueden influir en el proceso de formación de los estudiantes. Los IT, implementan el Programa Institucional de Tutorías con la finalidad de brindar un acompañamiento a los estudiantes que requieren atención tutorial, preferentemente de índole académica.

Para el primer trimestre de 2021, se ha mantenido la atención al estudiantado con un total de 305,554 estudiantes, 120,635 son mujeres y 184,919 son hombres, con 13,550 docentes-tutores que apoyan en el cumplimiento de esta labor, de ellos 5,785 son mujeres y 7,765 son hombres.

Es importante mencionar que el Programa de Tutorías depende del diagnóstico de las necesidades de los estudiantes y con base en los resultados, los Institutos Tecnológicos determinan en función de su capacidad la atención para el estudiantado que así lo requiera (Ver tabla 31).

Tabla 31. Programa Institucional de Tutorías.

Programa Institucional de Tutorías	Ene-Mar 2021
Estudiantes Atendidos	305,554
Mujeres	120,635
Hombres	184,919
IT Federales y Centros	161,779
Mujeres	62,976

Hombres	98,803
IT Descentralizados	143,775
Mujeres	57,659
Hombres	86,116
<b>Académicos Tutores</b>	<b>13,550</b>
Mujeres	5,785
Hombres	7,765
IT Federales y Centros	8,423
Mujeres	3,438
Hombres	4,985
IT Descentralizados	5,127
Mujeres	2,347
Hombres	2,780

Fuente: DDeIE.

#### Estudiantes en Programas Oficiales de Becas.

El Tecnológico Nacional de México, recibe apoyos económicos en este ejercicio 2021 por parte de la Secretaría de Educación Pública, a través de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ), con base en el decreto por el que se crea la CNBBBJ publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2019, y en el Acuerdo número 34/12/20 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Becas Elisa Acuña para el ejercicio fiscal 2021, publicado el 31 de diciembre de 2020.

Al respecto se hace mención que, al 30 de marzo de 2021, aun se encontraban en validación por parte de la CNBBBJ, los programas de becas que normalmente emiten sus convocatorias en el primer trimestre del año; sin embargo, debido al corrimiento del calendario escolar, el periodo que era de agosto-diciembre 2020, concluyó a finales de enero de 2021 en la mayoría de los institutos tecnológicos del TecNM, por lo que la información consolidada y definitiva se podrá presentar en el segundo trimestre del 2021.

Por lo anterior, se presentan los resultados de becas otorgadas en 2020, en las que fueron publicadas 12 convocatorias de becas en las que 248 IT del TecNM participaron (con matrícula de estudios de licenciatura), registrando un total de 172,440 estudiantes beneficiados, de los cuales 58.3% correspondieron a mujeres y 41.7% a hombres (Ver tabla 32).

Tabla 32. Estudiantes becados.

Estudiantes beneficiados con una beca	Ene-Mar 2021
<b>Total</b>	<b>172,440</b>
Mujeres	100,568
Hombres	71,872
IT Federales y Centros	86,220
Mujeres	51,346

Hombres	34,874
IT Descentralizados	86,220
Mujeres	49,222
Hombres	36,998
No. de Institutos Tecnológicos que cuentan con alumnos becados	248
Federales y Centros	126
Descentralizados	122
No. de Programas que brindan becas a los estudiantes	12
Federales y Centros	6
Descentralizados	6

Fuente: DAEAE.

### Equivalencia de estudios.

La equivalencia de estudios es el acto administrativo, mediante el cual, se otorga equivalencia a los estudios realizados en el Sistema Educativo Nacional (públicos, autónomos o privados), que ampare el certificado (completo o incompleto), siempre y cuando sean equiparables a los ofertados en los institutos tecnológicos del TecNM, considerando la capacidad del instituto.

En el primer trimestre de 2021, en el TecNM, se recibieron 133 solicitudes de ingreso de equivalencias de estudios, de las cuales, 115 estudiantes obtuvieron su resolución favorable, 88 correspondieron a institutos tecnológicos federales y 27 de los tecnológicos descentralizados.

Cabe señalar, que esta opción va ganando aceptación entre estudiantes de otras instituciones de educación superior para continuar sus estudios profesionales, identificando como una alternativa los servicios educativos ofrecidos por los campus del TecNM (Ver tabla 33).

Tabla 33. Equivalencia de estudios.

Equivalencia de estudios	Ene-Mar 2021
Resolución de Equivalencia de Estudios	115
IT Federales y Centros	88
IT Descentralizados	27
Institutos Tecnológicos con resolución de equivalencia	45
IT Federales y Centros	34
IT Descentralizados	11

Fuente DAEAE.

### Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros:

#### Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

En el marco del FAM, se informa que los recursos provienen del presupuesto aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Subsecretaría de Educación Superior, cuyo objetivo es fortalecer la infraestructura social de las entidades federativas, en este amplio

propósito se incluye la asignación para la construcción, remodelación y conclusión de proyectos de infraestructura física educativa en los rubros de obra y equipamiento para los Institutos Tecnológicos Federales, Descentralizados y Centros del Tecnológico Nacional de México.

Para el ejercicio fiscal 2021, se beneficiaron 45 IT en 18 entidades federativas, por un monto total de 570,594,729.00 pesos de los cuales 226,560,720.36 pesos pertenecen a 16 planteles federales con 19 proyectos (obra y equipo) y 344,034,008.64 pesos, corresponden a 29 ITD con 36 proyectos (obra y equipo); resultando un total de 55 proyectos: De construcción (centro de investigación y desarrollo en energías renovables (CIDER), Centro de Innovación e Investigación, unidades departamentales, unidades académicas departamentales, talleres y laboratorios, campo experimental de innovación agrícola sustentable y bardas perimetrales); De conclusión (unidades académicas departamentales, nodo de innovación y emprendimiento), así como de Adquisición de equipamiento (laboratorios y talleres, nodo de creatividad, unidad académica departamental y laboratorio multidisciplinario de investigación).

Conviene señalar que las asignaciones de recursos a los planteles beneficiados en el ejercicio fiscal 2021, se vieron reducidos sus importes, alcanzando un monto total neto por 258,278,906.00 pesos, debido a la aportación al Fideicomiso del Programa Escuelas al CIEN del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.

Al primer trimestre de 2021, los IT y Centros beneficiados con el citado programa, se encuentran en etapa de integración de información, para dar inicio a los correspondientes procesos de licitación (Ver tablas 34 y 35).

Tabla 34. IT beneficiados y proyectos autorizados FAM.

FAM	Ene-Mar 2021	
	No. de IT Beneficiados	No. de Proyectos Autorizados
Total	45	55
IT Federales y Centros	16	19
IT Descentralizados	29	36

Fuente: DPPeIF.

Tabla 35. Presupuesto FAM 2021.

FAM Presupuesto	Presupuesto Asignado (Pesos)	Presupuesto Modificado (Pesos)	Presupuesto Ejercido (Pesos)
Total	570,594,729	312,315,823	0
IT Federales y Centros	226,560,720	130,295,800	0
IT Descentralizados	344,034,009	182,020,023	0

Fuente: DPPeIF.

Programa Escuelas al CIEN (FAM Potenciado).

Los recursos de este programa provienen del Fideicomiso que opera el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), que tiene como objetivo entre otros el fortalecer la infraestructura física educativa de las instituciones de educación superior.

La información que se reporta corresponde exclusivamente al ejercicio fiscal 2018, por ser el último año del programa FAM Potenciado (Escuelas al CIEN) 2015- 2018 la cual es remitida



por el INIFED, alcanzando al primer trimestre de 2021 una asignación total de 165,464,489.46 pesos en beneficio de 17 de sus planteles: siete ITF: IT de Apizaco, IT de Boca del Río, IT de Chihuahua II, IT de Milpa Alta II, IT de Tepic, IT de Úrsulo Galván e IT de Valle de Etla por un monto de 89,891,390.25 pesos, y diez ITD: IT Superior de Acayucan, IT Estudios Superiores de Los Cabos, IT Superior de Champotón, IT Superior de Mulegé, IT Superior de Poza Rica, IT Superior de P'urhépecha, IT Superior de San Luis Potosí, IT Superior de Tlaxco, IT Superior de Martínez de la Torre e IT Superior de Xalapa, que suman un monto de 75,573,099.21 pesos.

Es importante mencionar que las acciones referentes a los diversos programas de inversión relacionados con el fortalecimiento para la infraestructura física (obra y equipo) de los planteles del TecNM, no están sujetas a comparación.

#### RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO FAM POTENCIADO (Escuelas al CIEN 2015-2018).

Con fecha 4 de enero de 2021, mediante oficio núm. 500/CPEyE/2021/001, (ANEXO A) la Coordinación de Planeación, Evaluación y Estadística de la SES, comunicó al Director General del TecNM, los acuerdos tomados en la X sesión extraordinaria del grupo de trabajo Programa FAM Potenciado, celebrada el 28 de diciembre de 2020, en la cual comunican la asignación de 954,345,787.00 pesos de recursos provenientes de rendimientos financieros del fideicomiso que administra el FAM Potenciado, para apoyar proyectos de infraestructura en Educación Superior, aprobándose para el TecNM una asignación de 281,205,479.52 pesos, que benefician a 36 planteles para 38 proyectos de infraestructura física (obra y equipo). (ANEXO B) (Ver tabla 36).

Tabla 36. Asignación de recursos por concepto de rendimientos financieros al mes de enero 2021

Tipo de plantel	Número de Planteles	Número de Proyectos	Monto (pesos)
Federales	14	15	145,358,906.30
Descentralizados	22	23	135,846,573.22
Total	36	38	281,205,479.52

Fuente: DPPeIF.

El 3 de marzo de 2021, a través de oficio 500/CPEyE/2021.-012, (ANEXO C), el INIFED informó al TecNM, mediante listado e importes los planteles beneficiados con rendimientos financieros del programa FAM Potenciado (Escuelas al CIEN) 2015-2018, por un total de 279,705,479.52 pesos (Ver tabla 37).

Tabla 37. Asignación de recursos por concepto de rendimientos financieros al mes de marzo 2021

Tipo de plantel	Número de Planteles	Número de Proyectos	Monto (pesos)
Federales	13	14	143,858,906.30
Descentralizados	22	23	135,846,573.22
Total	35	37	279,705,479.52

Fuente: DPPeIF.

Al primer trimestre de 2021, no se registró avance en los rendimientos financieros del FAM Potenciado (Escuelas al CIEN) 2015-2018, debido a que el INIFED informó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aún no cuenta con la suficiencia presupuestal para el citado programa.

## Programa presupuestario U079 Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2020

Para enfrentar los retos de la Educación Superior en México, en materia de cobertura, equidad e inclusión, la SEP reorientó los objetivos del Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior U079/2020 en su Vertiente para Tipo Superior en apoyo a la creación, ampliación y mejoramiento de los servicios educativos de nivel superior en los municipios que enfrentan mayor marginación social y económica.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, la H. Cámara de Diputados aprobó una ampliación de recursos por 350,000,000.00 de pesos, para la Subsecretaría de Educación Superior (SES) en el citado Programa, por lo que el 12 de marzo de 2020, la SES publicó Convocatoria y Lineamientos, para participar en la presentación de Proyectos Institucionales, que tiene como objetivo, entre otros, apoyar la política de incremento de la cobertura en educación superior, dándose a conocer el 9 de julio de 2020 la asignación de recursos que benefició a 13 planteles del TecNM por un monto de 53,220,023.56 pesos (ANEXO D), como a continuación se muestra en las tablas 38 y 39.

Tabla 38. Presupuesto autorizado Pp U079 Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior.

Tipo de plantel	Número de Planteles	Número de Proyectos	Monto (pesos)
Federales	7	7	36,416,751.57
Descentralizados	6	7	16,803,271.99
Total	13	14	53,220,023.56

Fuente: DPPeIF.

Tabla 39. Avance presupuesto ejercido informado por los planteles al Primer trimestre 2021.

Entidad federativa	Instituto Tecnológico	Tipo de plantel	Nombre del proyecto	Monto autorizado (pesos)	Avance
Guerrero	Ciudad Altamirano	F	Equipo de laboratorios, aulas y áreas prioritarias	5.754.188,00	Concluido
	Chilpancingo	F	Equipamiento para la conversión del Aula Tradicional a la Audiovisual y de Medios	3.904.000,00	Concluido
	San Marcos	F	Equipo de sala de videoconferencias y exposiciones	497.428,44	Concluido
Michoacán	Lázaro Cárdenas	F	Equipamiento de los laboratorios de las carreras de Ingeniería	12.986.206,61	Concluido
	Valle de Morelia	F	Aulas digitales para nueva oferta educativa de ingeniería en administración modalidad mixta (Programa Educativo)	276.296,00	Concluido
	Superior de Coalcomán	D	Proyecto para el incremento de matrícula (Programa Educativo)	377.784,00	Concluido
		D	Proyecto para el incremento de matrícula (Equipamiento)	2.304.992,36	Concluido
Superior de Huetamo	D	Equipamiento de talleres y laboratorios	2.949.506,00	Concluido	

Entidad federativa	Instituto Tecnológico	Tipo de plantel	Nombre del proyecto	Monto autorizado (pesos)	Avance
	Estudios Superiores de Zamora	D	Equipamiento de los programas educativos	3.953.756,70	Concluido
Oaxaca	Superior de San Miguel el Grande	D	Equipamiento del Centro de Cómputo	3.683.732,93	Concluido
Quintana Roo	Chetumal	F	Equipamiento para el fortalecimiento de infraestructura educativa para el incremento y permanencia de la matrícula escolar	4.634.800,00	Concluido
	Superior de Felipe Carrillo Puerto	D	Equipamiento para el Edificio Unidad Departamental Tipo III	2.000.000,00	Concluido
Tlaxcala	Altiplano de Tlaxcala	F	Equipamiento para el laboratorio integral de investigación y desarrollo en agroindustrias	8.363.832,52	Concluido
	Superior de Tlaxco	D	Equipamiento del laboratorio de simulación	1.533.500,00	Concluido
Total				53,220,023,56	

Fuente: DPPeIF.

Fortalecimiento de talleres y laboratorios de los institutos tecnológicos y centros.

Con objeto de fortalecer la infraestructura física y el equipamiento de los institutos tecnológicos y centros, principalmente de las áreas donde se realizan las actividades de enseñanza-aprendizaje, el TecNM solicitó recursos financieros a la Unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la SEP y a su Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros, con el propósito de cubrir las necesidades prioritarias de obra y equipamiento de sus planteles del TecNM.

Al primer trimestre de 2021, se registraron en instituciones federales de educación superior un total de 1,582 talleres y laboratorios en 119 IT, 3 CRODE y el CENIDET, de los cuales 252 son talleres (en 83 planteles) y 1,330 laboratorios (en 121 planteles), distribuidos en las 32 entidades federativas. Conviene señalar que no se cuenta con información de los laboratorios y talleres de los ITD, por lo que no fue viable darle seguimiento (Ver tabla 40).

Tabla 40. Talleres y laboratorios en los ITF y Centros.

Talleres y Laboratorios ITF y Centros	Ene-Mar 2021
Total	1,582
Talleres	252
Laboratorios	1,330

Fuente: DPPeIF.

Es importante mencionar que, entre las acciones realizadas por el TecNM, se solicitó la actualización de la información del formato "Recuento Físico de Instalaciones" a los ITF y Centros (se adjunta correo electrónico No. M00.1.2/233/2021). No se omite indicar que se está a la espera de los formatos de los planteles, para analizar los datos contenidos en dichos documentos.



Ampliación de la capacidad instalada de aulas para docencia.

Con objeto de ampliar la cobertura educativa en el país, es necesario incrementar la capacidad instalada de aulas para docencia, por lo tanto, los planteles requieren para cumplir su objetivo, recursos presupuestales en su infraestructura física educativa.

Para tal efecto, el TecNM, gestionará la solicitud de recursos financieros a la Unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la SEP a través de la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros, con objeto de cubrir principalmente las necesidades prioritarias de obra y equipamiento de sus instituciones de educación superior.

Se reitera que el TecNM, exclusivamente da seguimiento de avance físico-financiero a los programas: Pp U079 “Programa de Expansión de la Educación media Superior y Superior (tipo superior)” 2020, Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y FAM Potenciado (Escuelas al CIEN 2015-2018), toda vez que los recursos presupuestales, en el caso de los dos primeros programas, estuvieron a cargo de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP y del FAM Potenciado, al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, por lo que este órgano desconcentrado para el ejercicio fiscal 2021 desconoce la fecha de ejecución de los mismos, ya que su función es realizar el control y seguimiento a la aplicación de dichos recursos, debido a que los datos son proporcionados por los Órganos Constructores Estatales a través de los planteles.

Regularización de terrenos.

El Tecnológico Nacional de México, está integrado por 254 Institutos Tecnológicos, 126 ITF y 122 ITD, cuatro Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE), un Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET) y un Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET).

Consecuentemente, esta institución educativa cuenta con una planeación integral de regularización inmobiliaria para el año dos mil veintiuno que incluye, no sólo la obtención de títulos inmobiliarios, sino medios diversos para dar mayor seguridad jurídica a los diversos predios que integran al Tecnológico Nacional de México, lo cual implica reuniones con autoridades en los tres niveles de gobierno, ejidos, particulares, etc. para llevar a cabo mesas y/o reuniones de trabajo así como procedimientos ante autoridades para fortalecer la infraestructura y generar certeza y seguridad jurídica a los distintos predios.

En el primer trimestre de este año, se han generados diversas mesas de trabajo con institutos tecnológicos del Estado de Oaxaca; asimismo, actualmente se encuentra en trámite de registro de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad de los diversos estados, predios adscritos a los Institutos Tecnológicos de Morelia, de Ciudad Jiménez, la Laguna y Puebla.

Por el tema de la contingencia sanitaria, ninguno de dichos trámites se encuentra concluido ante las respectivas oficinas del Registro Público de la Propiedad de los Estados y por tal motivo se encuentran pendientes de inscribirse.





Por otra parte, se acudió a reunión con asamblea ejidal de Sinaloa de Leyva, a fin de establecer todos y cada uno de los requerimientos para llevar a cabo la donación en favor del Instituto Tecnológico de Sinaloa de Leyva.

Adicionalmente, se estableció un procedimiento para llevar a cabo diversas declaraciones de sujeción a régimen de dominio público en términos de Ley General de Bienes Nacionales, en favor de diversos predios administrados por el Tecnológico Nacional de México, que si bien no constituyen un título de propiedad, dan mayor certeza y seguridad jurídica a los predios en cuestión al ser reconocidos como predios de carácter federal, en donde se da un servicio público de esa naturaleza y se está preparando un juicio de prescripción positiva relacionado con un predio administrado por el Instituto Tecnológico de Matamoros.

Por último, se informa que actualmente se está llevando a cabo una organización y actualización de todos los expedientes inmobiliarios con los que cuenta el Tecnológico Nacional de México, a fin de llevar un más preciso control de dicha documentación y estadística.

Promoción de la equidad y justicia social en el quehacer del TecNM.

El TecNM como institución educativa comprometida con prácticas que promuevan la equidad de género, garanticen el respeto a los derechos humanos, así como a la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres sin ningún tipo de discriminación, se encuentra certificado en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad laboral y no discriminación, la cual, a través del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y no Discriminación (SGIG) promueve, difunde, sensibiliza y da cumplimiento al Código de Ética, el Código de Conducta, la Política de Igualdad laboral, así como al Pronunciamiento de Cero Tolerancia y los procedimientos de denuncia los cuales dan seguimiento los Subcomités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés instalados al interior de los Institutos Tecnológicos y Centros; a fin de garantizar que toda persona goce de sus derechos humanos y laborales promoviendo espacios libres de violencia y en cumplimiento a los lineamientos correspondientes al interior de los planteles.

En enero del presente año se concluyó el proceso de auditorías por el organismo certificador, logrando la recertificación de las oficinas centrales del TecNM junto con 173 ITF y Centros bajo la modalidad de multisitios, obteniendo un total de 86 puntos en los 14 requisitos que conforman dicha norma y logrando por primera vez el “Distintivo Oro” al acreditar cuatro medidas de nivelación.

De igual forma cabe mencionar que se cuenta con 17 ITD que se encuentran certificados de manera individual por lo cual, a la fecha se tiene un total de 190 IT y Centros certificados y Oficinas centrales del TecNM que dan cumplimiento a las normativas de esta institución, garantizando con ello practicas igualitarias y justas para todo el personal, generando acciones que promuevan el crecimiento del sistema a través de buenas prácticas en torno a la equidad y la igualdad entre hombres y mujeres.



**Objetivo 3.- Impulsar la formación integral de los estudiantes a fin de contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.**

La formación integral es un compromiso de la educación en todos sus niveles, de manera particular para el Tecnológico Nacional de México (TecNM) es un compromiso que debe ser fortalecido, por lo que el esquema de responsabilidad en este ámbito se asume en tres niveles, procurando que éstos den cobertura al total de la matrícula inscrita en los distintos campus.

En el primer trimestre 2021, 165 planteles reportaron la atención de 83,960 estudiantes de nuevo ingreso que participan en alguno de los programas de primer nivel de atención, distribuidos de la siguiente forma, 28,176 fueron atendidos en actividades culturales, 7,707 en actividades de compromiso cívico, 43,273 en actividades deportivas y 4,804 en actividades de desarrollo humano. Del total de estudiantes atendidos 44% corresponden a mujeres y 56% a hombres (Ver tabla 41).

Tabla 41. Estudiantes de nuevo ingreso que participan en algún programa de primer nivel.

Actividades de educación integral Primer nivel	Ene-Mar 2021	Culturales	Compromiso Cívico	Deportivas	Desarrollo Humano
Total de estudiantes de nuevo ingreso en algún programa de primer nivel	83,960	28,176	7,707	43,273	4,804
Mujeres	36,705	13,967	3,673	17,161	1,904
Hombres	47,255	14,209	4,034	26,112	2,900
IT Federales y Centros	54,154	18,374	5,340	28,496	1,944
Mujeres	23,710	8,816	2,510	11,363	1,021
Hombres	30,444	9,558	2,830	17,133	923
IT Descentralizados	29,806	9,802	2,367	14,777	2,860
Mujeres	12,995	5,151	1,163	5,798	883
Hombres	16,811	4,651	1,204	8,979	1,977

Fuente: DPCyD

Asimismo, de los 165 institutos tecnológicos que reportaron información, 124 tuvieron la participación de 19,765 estudiantes en el segundo nivel de atención o de competición y exhibición, 4,597 correspondieron a actividades culturales, 2,728 a actividades de compromiso cívico y 12,440 a actividades deportivas. Del total 8,424 fueron mujeres y 11,341 hombres, es decir, 43% y 57%, respectivamente (Ver tabla 42).

Tabla 42. Estudiantes que participan en algún programa de segundo nivel.

Actividades de educación integral Segundo Nivel	Ene-Mar 2021	Culturales	Compromiso Cívico	Deportivas
Total de estudiantes que participa en actividades de Segundo Nivel	19,765	4,597	2,728	12,440
Mujeres	8,424	2,248	1,373	4,803
Hombres	11,341	2,349	1,355	7,637
IT Federales y Centros	13,058	2,791	1,843	8,424
Mujeres	5,407	1,261	895	3,251
Hombres	7,651	1,530	948	5,173
IT Descentralizados	6,707	1,806	885	4,016



Mujeres	3,017	987	478	1,552
Hombres	3,690	819	407	2,464

Fuente: DPCyD.

Eventos intra y extra muros, de compromiso cívico, culturales, artísticos, deportivos y recreativos.

Con la finalidad de promover y facilitar el acceso al deporte y a la cultura, así como, a actividades de compromiso cívico y desarrollo humano, en el TecNM se llevan a cabo eventos intra y extramuros. Con ellos, se coadyuva a cumplir el derecho de los individuos de acceder al deporte y a la cultura. La realización de eventos deportivos permite contribuir a la práctica del deporte de forma recreativa y fortalece las capacidades de los jóvenes que participan a nivel de competencia, es decir, se difunde la práctica del deporte para el desarrollo de una vida saludable. Con los eventos culturales, se fomenta la práctica de diferentes disciplinas artísticas para reforzar y fortalecer el desarrollo intelectual, la sensibilidad y la armonía del espíritu humano. Por su parte, los eventos de compromiso cívico promueven los valores de amor a la patria y desde luego la responsabilidad social, la cultura de la legalidad y la cultura de paz. En el caso del desarrollo humano, permite el acercamiento de los estudiantes a acciones que contribuyan al bienestar y desarrollo de las potencialidades del ser humano.

Los eventos intramuros, son actividades al interior del plantel que buscan la participación de toda la comunidad para la práctica de las actividades cívicas, culturales, artísticos, deportivos y recreativos; así como, difundir la importancia de estas acciones para fortalecer el desarrollo del ser.

En cuanto a los eventos extramuros, estos contemplan a los grupos y equipos representativos encargados de difundir las acciones que el Tecnológico Nacional de México (TecNM) realiza para la formación integral de sus estudiantes, su mayor fortaleza es convertirse en un instrumento de posicionamiento de la imagen institucional, éstos grupos y equipos participan en ligas locales, relacionadas con el deporte, así como en exhibiciones culturales y de compromiso cívico, de igual manera se desplazan al ámbito estatal, nacional e incluso internacional, razón por la que resulta de suma importancia conocer lo que los distintos IT realizan en estos rubros, los cuales fortalecen a los tres eventos nacionales que realiza el TecNM, con la intención de mantener los protocolos sanitarios indicados por la Secretaría de Salud, las actividades se llevarán a cabo de manera virtual, siendo complicado celebrarlos de manera presencial debido a las condiciones salubres propias de cada región en el país.

Los eventos que realiza cada IT también impactan a toda la comunidad tecnológica in situ y desde luego a la población de su zona de influencia. En el primer trimestre de 2021, de los 165 IT que enviaron información, 98 reportaron haber realizado 580 eventos, de los cuales, 274 fueron culturales, 157 de compromiso cívico y 149 deportivos, esto debido a las condiciones de distanciamiento social por la pandemia que se dio a inicios de 2020 y en la cual nos encontramos actualmente (Ver tabla 43).

Tabla 43. Número de eventos intra y extra muros realizados.

Eventos intra y extra muros organizados (realizados)	Ene-Mar 2021
<b>Total</b>	<b>580</b>
Eventos Intramuros	580
Eventos Extramuros	0
Eventos Culturales Organizados	274
Federales y Centros	70
Descentralizados	204
Eventos de Compromiso Cívico Organizados	157
Federales y Centros	86
Descentralizados	71
Eventos Deportivos Organizados	149
Federales y Centros	44
Descentralizados	105
Institutos Tecnológicos participantes	98

Fuente: DPCyD.

Promotores culturales, cívicos y deportivos incorporados y/o formados.

Dado el compromiso establecido por el Tecnológico Nacional de México con la formación integral es fundamental contar con los datos respecto al número de promotores destinados a atender las actividades culturales, de compromiso cívico, deportivas y de desarrollo humano, por la cual se hace necesario recabar la información de los institutos tecnológicos.

Durante el primer trimestre de 2021, se tiene contabilizado un total de 2,835 promotores, divididos de la siguiente manera; 930 promotores culturales, 1,543 deportivos y 362 de compromiso cívico. La atención a estudiantes se realizó de manera virtual y a distancia a través de herramientas como los MOOC que el TecNM puso a disposición de los planteles, los promotores dieron seguimiento y asesoría a los estudiantes inscritos en los diferentes talleres, así como en los tres niveles de atención (Ver tabla 44).

Tabla 44. Número de Promotores para atención de actividades de formación integral.

Promotores	Ene-Mar 2021
<b>Promotores Incorporados</b>	<b>2,835</b>
IT Federales y Centros	1,787
IT Descentralizados	1,048
Promotores Culturales	930
Federales y Centros	590
Descentralizados	340
Promotores Deportivos	1,543

Promotores	Ene-Mar 2021
Federales y Centros	982
Descentralizados	561
Promotores de Compromiso Cívico	362
Federales y Centros	215
Descentralizados	147
No. de Institutos Tecnológicos con promotores incorporados	190
Federales y Centros	108
Descentralizados	82

Fuente: DPCyD.

Difusión y preservación del patrimonio artístico-cultural y la memoria histórica del TecNM.

El Tecnológico Nacional de México, cuenta con un acervo artístico importante y de gran valor en todos sus institutos tecnológicos, esto da lugar al diseño de un proyecto, enfocado a preservar el acervo artístico de nuestra institución como elemento identitario cultural. Asimismo, a fin de recuperar y digitalizar la memoria histórica de los eventos nacionales coordinados por el TecNM a lo largo de su historia, se impulsa un segundo proyecto denominado recuperación de la memoria histórica.

Para el primer trimestre de 2021, se continúa con 107 proyectos de patrimonio artístico, en el mismo número de institutos tecnológicos, que tienen un avance estimado del 25%; además se cuenta con el proyecto base del TecNM cuyo siguiente paso es la revisión por expertos y esto se vio suspendido por la situación actual.

En este mismo periodo, se dio seguimiento al proyecto de memoria histórica, en el cual participan 165 Tecnológicos que han sido sedes de eventos nacionales o prenacionales organizados por el TecNM en los ámbitos, deportivo, cultural, cívico y de innovación o sus versiones anteriores; 18 planteles presentan un avance del 20% y 147 un avance del 15 %.

Otro proyecto que cobra importancia se relaciona con las fuentes alternas de financiamiento, que permite fortalecer la realización de las actividades de formación integral vinculadas al deporte, el arte, la cultura y el compromiso cívico. El Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco cuenta con este tipo de proyecto y tiene un avance del 15%. Por su parte, el Tecnológico de Orizaba, aunque lo implementó a principios del año anterior, por ahora lo tiene en pausa debido a que las condiciones de distanciamiento social no han permitido tener un avance.

Atención de tercer nivel o de especialización.

El Tecnológico Nacional de México (TecNM) ha tenido a lo largo de su historia, algunos jóvenes atletas que se han destacados en el ámbito internacional, grupos representativos que han cruzado las fronteras y forman parte de asociaciones internacionales debido a su calidad han representado a la institución y al país en foros internacionales, así como dentro del ámbito de la responsabilidad social. Sin embargo, se carece de un registro formal que permita dar

seguimiento a estos jóvenes. El o la estudiante que alcanzan estos niveles de desempeño en una actividad, debe ser detectado y canalizado a instancias para su impulso, así como, para que en su campus cuente con el apoyo y asesoría académica que le permita integrar su vida de estudiante con la actividad que le permite destacarse y posicionarse a la institución.

De los 165 tecnológicos que enviaron información, durante el primer trimestre de 2021, se detectaron 141 estudiantes en atención de tercer nivel o de especialización, de los cuales, el 39% son mujeres y 61% hombres, en este periodo no se canalizó a ningún estudiante debido a que las instituciones correspondientes siguen atendiendo de manera remota o cerradas debido al contexto de salud en el que aún nos encontramos.

Fortalecimiento de la infraestructura física para el desarrollo de actividades cívico, culturales-artísticas, deportivas y recreativas.

Dado el compromiso establecido por el Tecnológico Nacional de México (TecNM) con la formación integral, es fundamental contar con los datos respecto a la infraestructura destinada a las actividades culturales, de compromiso cívico, deportivas y de desarrollo humano, así como el uso y condiciones de esta, por lo que es necesario recabar la información de los 254 Campus.

Al primer trimestre de 2021, se tiene con 203 planteles, un recuento de 1,329 instalaciones para llevar a cabo las actividades de formación integral, 1,161 espacios están en uso o listos para el mismo, y de estos, 439 han recibido algún tipo de mantenimiento. Por lo que se puede deducir que 13% (168) de los espacios existentes requieren rehabilitación, sin embargo, únicamente ocho pudieron recibir esta atención, debido al recorte presupuestal y al contexto de salud en el que nos encontramos como país (Ver tabla 45).

Tabla 45. Espacios para el desarrollo de actividades cívico, culturales-artísticas, deportivas y recreativas.

Espacios de infraestructura	Ene-Mar 2021	Espacios en uso	Espacios en uso que recibieron algún tipo de mantenimiento
<b>Espacios Existentes</b>	1,329	1,161	439
IT Federales y Centros	796	718	263
IT Descentralizados	533	443	176
<b>No. de Institutos Tecnológicos con espacios existentes</b>	203	201	111
Federales y Centros	114	113	65
Descentralizados	89	88	46

Fuente: DPCyD.

## Servicio Social.

Con la reciente publicación de la Ley General de Educación Superior, misma que abroga la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, de acuerdo con el artículo 15, a efecto de obtener el título profesional correspondiente al nivel de licenciatura será obligatoria la prestación del servicio social, para lo cual, las Instituciones de Educación Superior (IES) deberán sujetarse a las disposiciones constitucionales y legales en la materia.



La Secretaría de Educación Pública, promoverá con las IES que, como una opción del servicio social, se realice el reforzamiento del conocimiento, a través de tutorías a educandos en el tipo educativo básico y de media superior en las áreas de matemáticas, lenguaje y comunicación; y se proporcione acompañamiento en servicios de psicología, trabajo social, orientación educativa, entre otras, para contribuir a su máximo aprendizaje, desarrollo integral y equidad en educación.

Actualmente, se está realizando el análisis del instrumento de diagnóstico diseñado en el último trimestre de 2020, mismo que fue aplicado en el primer trimestre de 2021. Con base en los resultados, se pretende realizar una reestructuración del proceso del servicio social desde un enfoque que integre la vinculación y la formación integral de los estudiantes.

Siendo el Tecnológico Nacional de México, una institución educativa con presencia en todas las entidades federativas de la República Mexicana se ha fijado la misión de formar a sus estudiantes en un entorno integral: competitivos en el ámbito de la ciencia y la tecnología, y comprometidos con el desarrollo sustentable en los sectores económico, social y cultural. Por ende, fortalecer la vinculación en materia de servicio social resulta una prioridad para el TecNM.

En cumplimiento a las premisas referidas, durante el año 2020, el TecNM enfocó sus esfuerzos para fortalecer su relación con asociaciones civiles de impacto, que ofertan servicio social virtual, como Somos el Cambio A.C. y Peraj México Adopta un Amigo, A.C., con el firme propósito de sumar esfuerzos que contribuyan a mitigar el rezago educativo en la educación básica del país. En ambos casos, se formalizaron proyectos de convenios que entraron vigor y se prevé su ejecución durante 2021.

Fomentar la cultura de la prevención, la seguridad y la solidaridad.

Con la finalidad de integrar la Comisión de Seguridad e Higiene en los Institutos Tecnológicos, y Centros del Tecnológico Nacional de México, se envió el correo electrónico con el Oficio No. M00.4.3/054/2021, mediante el cual se solicitó información de la Comisión de Seguridad e Higiene-TecNM, en cada una de las instituciones antes mencionadas. Derivado de lo anterior, se recibió la respuesta de 198 instituciones de las 254 consideradas para tales efectos, obteniendo que 173 tienen conformada su Comisión de Seguridad e Higiene, de las cuales 100 corresponden a ITF y Centros, y 73 a ITD (Ver tabla 46).

Tabla 46. Comisiones de Seguridad e Higiene en los IT y Centros.

CSH	Ene-Mar 2021
Total	173
IT Federales y Centros	100
IT Descentralizados	73

Fuente: DRMyS.

## EJE ESTRATÉGICO 2. FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO, DE INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO.

A través de las actividades de investigación, tecnología e innovación se proponen soluciones a problemas nacionales y regionales donde se encuentran situados los institutos tecnológicos, así como se abren canales para hacer la vinculación de las actividades académicas de los IT con los diferentes sectores económicos para que los estudiantes tengan alternativas y, de acuerdo a sus preferencias, puedan dar continuidad a estudios de posgrado o su inserción al campo laboral.

### Objetivo 4. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.

Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

El Tecnológico Nacional de México, impulsa el fortalecimiento de los núcleos académicos básicos de investigadores, con perfil deseable y reconocidos como miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), al fomentar su ingreso, promoción y permanencia. Las Convocatorias Proyectos de Investigación Científica; Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación; y Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación para Estudiantes, impulsan la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico.

Durante el primer trimestre de 2021 el registro de miembros reconocidos en el SNI se incrementó a un total de 1,150 investigadores activos, distribuidos en 160 planteles, con la participación de 30% de mujeres y 70% de hombres. Los niveles 2 y 3 reúnen a 8% del total de profesores; mientras que, al nivel 1 corresponde el 57% y los candidatos representan el 35% del total. Destacan los institutos tecnológicos de Celaya, Tijuana, Morelia, CENIDET, Veracruz y Ciudad Madero, que concentran el 26.2% del total de profesores miembros del SNI (Ver tabla 47).

Tabla 47. Número de académicos TecNM inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores.

Académicos TecNM inscritos en el SNI	Ene-Mar 2021
Total	1,150
Mujeres	349
Hombres	801
Candidato	408
Mujeres	142
Hombres	266
Nivel I	653
Mujeres	185
Hombres	468
Nivel II	71
Mujeres	19
Hombres	52
Nivel III	18

Académicos TecNM inscritos en el SNI	Ene-Mar 2021
Mujeres	3
Hombres	15
IT Federales	889
IT Descentralizados	261
Número de Institutos Tecnológicos que cuentan con académicos en el SNI	160
Federales	83
Descentralizados	77

Fuente: DPIel.

Grupos de trabajo interdisciplinario para la innovación y emprendimiento integrados y en operación.

La oferta académica que se imparte en los Campus del Tecnológico Nacional de México (TecNM) ha permitido que la interacción entre la comunidad tecnológica desarrolle vínculos donde la creatividad, el ingenio y el conocimiento dan como resultado el desarrollo de proyectos que han posicionado al TecNM como referente en muchas disciplinas.

La interacción de conocimientos y la guía de mentores y asesores con experiencia, facilita el desarrollo de habilidades mejorando el potencial de cada integrante de los grupos.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2021, en los Institutos Tecnológicos se han implementado mecanismos para fomentar el trabajo en equipo, a partir de ello se integraron 334 grupos de trabajo, de los cuales 256 se encuentran en operación, así mismo, se reporta 202 grupos de trabajo integrados mediante una metodología de emprendimiento de los cuales, 150 continúan en operación. También se formaron 132 grupos de trabajo interdisciplinario a partir de un proceso de innovación, de los cuales, 106 se encuentran en operación.

Los grupos de trabajo interdisciplinarios, se caracterizan por altos niveles de compromiso, así como, habilidades de comunicación que complementan y ayudan a coordinar los esfuerzos institucionales para materializar en conjunto los conocimientos y habilidades derivados de su formación académica (Ver tabla 48).

Tabla 48. Grupos de trabajo interdisciplinario.

Grupos de trabajo interdisciplinario	Ene-Mar 2021
Grupos de trabajo interdisciplinarios para la innovación y emprendimiento	
Integrados	334
En operación	256
Grupos de trabajo interdisciplinarios a partir de una metodología de emprendimiento	
Integrados	202
En operación	150
Grupos de trabajo interdisciplinarios a partir de un proceso de innovación	
Integrados	132

En operación	106
--------------	-----

Fuente: DVeIA.

## Convocatorias CONACyT.

Durante el primer trimestre de 2021, no se presentaron solicitudes de cartas de postulación o de apoyo institucional, para firma del Representante Legal, por convocatorias del CONACyT.

Proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación financiados.

En las Convocatorias Proyectos de Investigación Científica; Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación; y Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación para Estudiantes, para el ejercicio fiscal 2021, un total de 172 ITF, ITD y Centros, postularon 1,201 propuestas.

Fueron aprobados con financiamiento un total de 727 propuestas que corresponden a un total de 147 planteles. El 69% corresponde a Proyectos de Investigación Científica, el 23% a Desarrollo Tecnológico e Innovación, y Desarrollo Tecnológico e Innovación para Estudiantes alcanza el 8%. Los ITF y Centros agrupan el 67% de proyectos y el 33% los ITD.

Los académicos y estudiantes de los IT y Centros de: Tijuana, Morelia, CENIDET, Tuxtla Gutiérrez, Celaya, Huichapan, Orizaba, Durango, Toluca, Tepic, La Laguna, Cd. Madero, Boca del Río, Ecatepec, Teziutlán, Purísima del Rincón, Veracruz y Oaxaca, desarrollarán el 43% del total de los proyectos aprobados.

Se registra un total de 66 alianzas establecidas con los diferentes sectores regionales para el desarrollo de proyectos de ciencia, tecnología e innovación.

Así como, un total de 241 académicos que participan en redes de investigación, científica y tecnológica (Ver tabla 49).

Tabla 49. Proyectos de Investigación.

Proyectos de Investigación	Ene-Mar 2021
Solicitudes Recibidas de Proyectos de Investigación	1,201
IT Federales y Centros	709
IT Descentralizados	492
Total de Proyectos de Investigación Evaluados Aprobados y Financiados	727
Por Línea de Investigación	727
IT Federales y Centros	489
IT Descentralizados	238
Académicos Participantes en los Proyectos de Investigación	2,224
Mujeres	797
Hombres	1,427

IT Federales y Centros	1,485
Mujeres	524
Hombres	961
IT Descentralizados	739
Mujeres	273
Hombres	466

Fuente: DPllel.

## Líneas de Investigación.

En el TecNM se tiene un registro de 3,714 líneas de investigación acumuladas, las cuales son administradas mediante la plataforma de la Convocatoria de Investigación. De estas líneas, 3,009 corresponden a nivel licenciatura y 705 a posgrado, estas últimas están divididas en 134 de doctorado, 531 de maestría y 40 de especialización (Ver tabla 50).

Tabla 50. Líneas de Investigación acumuladas por nivel.

Nivel	Ene-Mar 2021
Posgrado	705
Doctorado	134
Maestría	531
Especialización	40
Licenciatura	3,009
Total	3,714

Fuente DPllel.

## Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT.

En lo referente a los laboratorios CONACyT, durante el primer trimestre de 2021 no se abrió ninguna convocatoria de nuevos laboratorios nacionales CONACyT por lo cual, hasta el momento se siguen contando con cuatro laboratorios nacionales reportados vigentes. Hasta el momento, solo se ha citado a una convocatoria de apoyo de infraestructura de laboratorios nacionales la cual se encuentra en curso y no se tienen reportados hasta el momento algún laboratorio beneficiado.



**Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.**

Actualización del Marco Normativo para la vinculación institucional.

El marco normativo refiere al conjunto de planes, programas, lineamientos y guías que regulan una función. En este sentido, recientemente, el Tecnológico Nacional de México a través de la Secretaría de Extensión y Vinculación y la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico, se encuentra en la segunda fase que corresponde al análisis del estudio diagnóstico de operación de los procesos de vinculación que durante su primera etapa, consideró la recopilación de información en materia de: servicio social, seguimiento de egresados, educación continua, lenguas extranjeras, consejos de vinculación, convenios, movilidad e intercambio académico, COMEXTRAS, incubadoras de empresas y propiedad intelectual, relacionados con el trabajo que realizan las áreas de vinculación de los IT y Centros del TecNM.

Durante el primer trimestre del año 2021, se aplicó el cuestionario diagnóstico de los temas arriba mencionados y con base en los resultados se propondrán adecuaciones a los lineamientos e indicadores que permitan la óptima operación de los procesos y medición del impacto de las acciones de vinculación.

Antes de continuar consolidando lineamientos o guías sobre algunos de los temas antes mencionados, se estimó pertinente llevar a cabo una intervención más profunda, como se ha venido mencionando, sobre las condiciones y situaciones que prevalecen en los Tecnológicos.

En este sentido, se estaría procurando por fortalecer el marco normativo en materia de vinculación, pero desde una perspectiva de análisis de las condiciones y la pertinencia de las acciones y decisiones con un previo conocimiento de la realidad. Otro elemento indispensable para el 2021, será considerar los parámetros que emanen de la Ley General de Educación Superior.

Consejos de Vinculación.

Los Consejos de Vinculación fueron instituidos en el Tecnológico Nacional de México desde 2008 y han sido aliados para mejorar la operación y el desarrollo del potencial de los IT en su zona de influencia, además de apoyar sus actividades, mediante la participación activa de cada uno de los sectores. Asimismo, coadyuvan en la aplicación de estrategias y políticas que permitan a la institución lograr oportunidades de apoyo y recursos mediante la diversificación de las fuentes de financiamiento y la gestión de mecanismos e instancias permanentes de coordinación con los sectores del entorno.

Como resultado de la pandemia en la que seguimos inmersos, los consejos de vinculación aún no han retomado por completo su operatividad, hay algunos que desde el año pasado dejaron de sesionar; sin embargo, hay otros que han encontrado en la tecnología un aliado muy valioso, que les ha permitido reunirse, realizar acuerdos y dar seguimiento a los mismos.



Durante el primer trimestre de 2021, se vio un repunte en el número de reinstalaciones de los consejos de vinculación, con un total de 6 consejos reinstalados. Lo mismo sucedió con las sesiones; es evidente que poco a poco, los consejos empiezan a retomar actividades, la gran mayoría de forma virtual y otros ya en presencial, para este trimestre se tuvieron 25 sesiones.

Es importante mencionar que la mayoría de las actas se encuentran sin firmas o parcialmente firmadas; sin embargo, los planteles tienen el compromiso de recabarlas y enviar una vez completas, para reemplazar las que ahora se tienen.

Por otro lado, y derivado aún de la pandemia, no ha sido posible concretar la instalación de los dos últimos consejos de vinculación que hacen falta en el TecNM; por lo que aún se cuenta con 246 consejos de vinculación instalados.

Para concluir, es importante mencionar que, el TecNM ha continuado durante este primer trimestre del 2021 con su esfuerzo por difundir la importancia que los Consejos de vinculación tienen no solo para la comunidad estudiantil y docente de sus planteles, sino también para toda la zona de influencia.

#### Convenios de Vinculación.

Las acciones que facilitan la vinculación en los ámbitos público, privado y social se llevan a cabo a través de la suscripción de instrumentos jurídicos con el propósito de generar alianzas estratégicas que permitan dar cumplimiento a los objetivos establecidos del Tecnológico Nacional de México. Estas actividades permiten que la comunidad tecnológica desarrolle habilidades y apliquen los conocimientos que reciben durante su proceso de formación, con ello, se promueve el desarrollo de la educación superior, el fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica, así como, el desarrollo del Sistema Local de Educación Superior, premisas establecidas en la Ley General de Educación.

En el primer trimestre de 2021, con base en la información proporcionada por 97 campus (50 Federales y 47 Descentralizados), se cuenta con 356 convenios vigentes de vinculación y cooperación entre institutos tecnológicos y centros, 192 ITF y 164 de ITD.

Para el fortalecimiento de la vinculación de los Institutos tecnológicos y centros con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales, se cuenta con 651 convenios vigentes, 537 de ámbito nacional y 114 de ámbito internacional. 319 convenios pertenecen a institutos tecnológicos federales y centros y 318 a los descentralizados. Por su parte, la DG del TecNM cuenta con 14 convenios (3 nacionales y 11 internacionales).

Para el impulso de la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas como medios de desarrollo, competitividad, sustentabilidad y generación de recursos, con base en la información proporcionada por 207 institutos tecnológicos y la DG del TecNM, se cuenta con 14,464 convenios o contratos de vinculación nacionales e

internacionales con los sectores público, social y privado vigentes, de los cuales, 14,284 son de ámbito nacional y 180 son internacionales.

7,550 convenios pertenecen a los IT Federales y Centros y 6,881 a los institutos tecnológicos descentralizados. Por su parte, la DG del TecNM tiene suscritos 28 convenios nacionales y 5 internacionales, cabe señalar, que en este trimestre impulsó la firma de un convenio nacional con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) (Ver tablas 51 y 52).

Tabla 51. Convenios de vinculación vigentes.

Convenios Vígentes	Ene-Mar 2021
Convenios de vinculación entre IT y Centros	356
IT Federales y Centros	192
IT Descentralizados	164
Convenios de vinculación con otras instituciones de educación superior	651
Nacionales	537
Internacionales	114
DG del TecNM	14
Nacionales	3
Internacionales	11
IT Federales y Centros	319
Nacionales	270
Internacionales	49
IT Descentralizados	318
Nacionales	264
Internacionales	54

Fuente: DVeIA.

Tabla 52. Convenios de vinculación vigentes.

Convenios o contratos de vinculación con los sectores público, social y privado (Vigentes).				14,464
Sector	Público	Social	Privado	Número de convenios
Convenios Nacionales	3,824	1,107	9,353	14,284
Convenios Internacionales	46	3	131	180
DG del TecNM				33
Convenios Nacionales	13	8	7	28
Convenios Internacionales	2	0	3	5
IT Federales y Centros				7,550
Convenios Nacionales	2,022	575	4,844	7,441
Convenios Internacionales	15	0	94	109
IT Descentralizados				6,881
Convenios Nacionales	1,789	524	4,502	6,815
Convenios Internacionales	29	3	34	66

Fuente: DVeIA.

## Propiedad Intelectual.

Uno de los objetivos del Tecnológico Nacional de México, es el fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento, el cual permite contribuir en la generación del conocimiento, a través del desarrollo de productos, diseños, procesos y servicios que mejoran la calidad de vida de la sociedad. Estos proyectos y productos susceptibles deben ser protegidos para su posterior transferencia al sector productivo. Por tal motivo, es requisito indispensable conocer el mercado potencial de la invención para realizar el trámite de registro de la propiedad intelectual.

El derecho de propiedad intelectual, es una rama del derecho público y tiene por objeto la protección de las creaciones de la mente, tales como invenciones, obras literarias y artísticas, símbolos, nombres e imágenes que se utilizan en el comercio.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2021, se realizaron 12 trámites de registros de propiedad intelectual, correspondientes a ITD; asimismo, perdieron vigencia 2 patentes y 2 avisos comerciales, con lo que se tiene un acumulado total de propiedad intelectual de 643 registros vigentes, 270 son de propiedad industrial y 373 de derechos autor. El 61% de los registros se encuentran en marcas y programas de cómputo (Ver tabla 53).

Tabla 53. Registros acumulados de propiedad intelectual.

Registro de Propiedad Intelectual	Ene-Mar 2021	Acumulado Total (Vigente)
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>643</b>
<b>Propiedad Industrial</b>	<b>1</b>	<b>270</b>
Patentes	0	19
Modelos de utilidad	0	15
Diseño Industrial	0	4
Marcas	1	143
Avisos comerciales	0	89
<b>Derecho de Autor</b>	<b>11</b>	<b>373</b>
Programas de cómputo	9	253
Bases de Datos	2	13
Obra literaria	0	75
Pictórica	0	5
Fotográfica	0	1
Audiovisual	0	1
Dibujo	0	1
Reservas	0	24
ISBN Asignados	0	0
ISSN Asignados	0	0
<b>IT que cuentan con Registro de Propiedad Intelectual</b>	<b>2</b>	<b>124</b>
IT Federales y Centros	0	119
IT Descentralizados	2	5

Fuente: DVeIA.

## Oficinas de Transferencia de Tecnología (OTT)

Las Oficinas de Transferencia fortalecen a investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la labor académica. Contribuyen a la generación del conocimiento, a través del desarrollo de productos, diseños, procesos y servicios que mejoran la calidad de vida de la sociedad. A través de la generación y oferta de paquetes tecnológicos integrales que contengan el conocimiento, en su caso, el prototipo, el registro de propiedad intelectual y el modelo de negocio, con la finalidad de brindar un servicio de vinculación de conocimientos que apoyen la transferencia de resultados de la academia del instituto a la industria o viceversa apoyando el desarrollo económico de la comunidad local, región estado y país. Las OTT representan un intermediario entre las ideas innovadoras concebidas en la academia y las empresas.

El objetivo de la OTT es el de establecer un canal de intercambio para transformar los resultados de los proyectos de I+D+J (investigación + desarrollo + innovación tecnológica) en productos, procesos, materiales o servicios que puedan ser ofertados y poder incrementar la eficiencia o efectividad de algún sector industrial o población y beneficiar a la sociedad. Para lograr este objetivo, una OTT debe propiciar la creación de un ecosistema que fomente la interacción entre las ideas innovadoras y las entidades que tiene el poder de transformar y traducir estos conocimientos.

En el Tecnológico Nacional de México existen cinco Oficinas de Transferencia de Tecnología, las cuales se encuentran en el IT de Apizaco, IT Toluca, CENIDET, ITS de Misantla e ITS Progreso, tres son de ITF y dos de ITD.

Las Oficinas de Transferencia durante el primer trimestre del ejercicio 2021, brindaron 211 asesorías, de las cuales, 32 fueron impartidas a docentes, 151 a estudiantes y 28 a externos. Asimismo, 25 proyectos y/o tecnologías fueron validados viables, técnica y económicamente (Ver tabla 54).

Tabla 54. Actividad de las Oficinas de Transferencia de Tecnología.

Actividad OTT	Ene-Mar 2021
Asesorías Brindadas	211
Mujeres	70
Hombres	141
Estudiantes	151
Mujeres	49
Hombres	102
Investigadores	32
Mujeres	10
Hombres	22
Externos	28
Mujeres	11
Hombres	17

Fuente: DVeIA.



## Centros de Patentamiento

Con la finalidad de fomentar la gestión de la propiedad intelectual, los Centros de Patentamiento, durante el primer trimestre, impartieron 26 de cursos y conferencias a 627 participantes, integrados por 466 estudiantes y 111 académicos, de 11 institutos tecnológicos, así como a 50 participantes externos. De igual forma, proporcionaron 136 asesorías a docentes, estudiantes y personal externo.

La concientización y sensibilización del registro de la propiedad intelectual de los proyectos generados por docentes investigadores y estudiantes, es de suma importancia para consolidar el esfuerzo realizado en procesos creativos (Ver tabla 55).

Tabla 55. Actividad en Centros de Patentamiento.

Centros de Patentamiento	Ene-Mar 2021
No. de Cursos y Conferencias Impartidos	26
<b>Total de Participantes</b>	<b>627</b>
Estudiantes Participantes	466
Mujeres	209
Hombres	257
Académicos Participantes	111
Mujeres	58
Hombres	53
Externos Participantes	50
Mujeres	32
Hombres	18
<b>Institutos Tecnológicos Participantes</b>	<b>11</b>
IT Federales y Centros	8
IT Descentralizados	3
<b>No. de Asesorías Proporcionadas</b>	<b>136</b>
<b>Total de Participantes</b>	<b>152</b>
Estudiantes Asesorados	42
Mujeres	19
Hombres	23
Académicos Asesorados	100
Mujeres	40
Hombres	60
Externos Asesorados	10
Mujeres	1
Hombres	9
<b>Institutos Tecnológicos Asesorados</b>	<b>16</b>
IT Federales y Centros	13
IT Descentralizados	3
<b>No. de Búsquedas</b>	<b>8</b>

Fuente: DVEIA.



Incubación de empresas.

Las instituciones educativas como centros de saber preparan a la comunidad estudiantil para que al egresar se incorporen al ámbito laboral con las competencias necesarias para ser productivos, sin embargo, la oferta laboral día con día se ve limitada, por ello, se han implementado acciones en los programas educativos que favorecen la generación de economías a partir del desarrollo de proyectos atendidos a través de espacios destinados a ofrecer servicios de capacitación, asistencia y asesoría para el establecimiento formal de empresas.

Las empresas que son creadas en una incubadora de empresas tienen mejores posibilidades de permanecer en el mercado ya que durante la gestación de la idea de negocios se evalúa la pertinencia técnica, financiera y de mercado, disminuyendo de manera considerable el riesgo de un fracaso empresarial.

En el Tecnológico Nacional de México, 102 Institutos Tecnológicos cuentan con un Centro de Incubación e Innovación Empresarial (CIIE), donde se proporciona atención tanto a la comunidad tecnológica como a la población en general que incursiona en el mundo de los negocios, siendo asesorados por especialistas de la incubadora de empresas a través de una metodología con herramientas administrativas que fue diseñada por expertos y que es propiedad del TecNM.

El modelo de incubación de empresas del TecNM, está desarrollado en tres fases, la primera contempla la identificación y el desarrollo de habilidades emprendedoras, durante la segunda fase, el emprendedor apoyado por los especialistas desarrolla su modelo de negocios y en su caso el plan de negocios y a partir de ello se da como resultado el inicio de operaciones de la nueva empresa y finalmente en la tercera fase el componente de este proceso es el control y seguimiento de la empresa en operación.

Los Centros de Incubación e Innovación Empresarial del TecNM favorecen el desarrollo de empresas enfocadas a desarrollar las economías regionales y contribuir con la generación de empleos formales.

Durante el primer trimestre de 2021, se han creado 43 empresas (39 por parte de los ITF y cuatro por parte de los ITD), de las cuales 25 se crearon con un proceso de incubación, 13 sin un proceso de incubación y cinco a partir de una metodología o programa de innovación; del total de empresas creadas, 16 tienen las características de empresas de base tecnológica. Con respecto a los giros de las empresas creadas, 10 corresponden al sector primario, 15 al secundario y 18 al terciario.

Una fortaleza que distingue al TecNM es su capital intelectual, la especialización, el conocimiento y experiencia de su comunidad han permitido ofrecer servicios de asesoría técnica, capacitación, consultoría en desarrollos, investigaciones o en innovaciones, dando atención a 1,919 personas, de las cuales 1,463 son estudiantes, 218 son académicos, 16 son exalumnos y 222 son particulares que han solicitado los servicios del TecNM.

En el trimestre, se atendieron 60 empresas, 31 por parte de Institutos Federales y 29 por Institutos Descentralizados, a través de acompañamientos o seguimientos.

Cabe señalar, que el CIIE del Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre, dejó de funcionar en este trimestre al no contar con personal para poder atenderlo, no obstante, la función se lleva a cabo a través de asesorías a proyectos desarrollados en las residencias profesionales y servicio social (Ver tabla 56).

Tabla 56. Actividad en los CIIE.

No. de Centros de Incubación e Innovación Empresarial (CIIE)	Ene-Mar 2021
<b>Total CIIE operando</b>	<b>102</b>
IT Federales y Centros	50
IT Descentralizados	52
<b>Servicios Otorgados</b>	<b>8'77</b>
Asesorías	356
Capacitación	299
Consultorías	100
Desarrollos	40
Investigaciones	18
Innovaciones	64
<b>Personas atendidas con los servicios otorgados</b>	<b>1,919</b>
Estudiantes Participantes	1,463
Docentes Participantes	218
Exalumnos Participantes	16
Externos Participantes	222
<b>Personas atendidas por IT</b>	<b>1,919</b>
IT Federales y Centros	971
IT Descentralizados	948
<b>Total de Empresas Creadas</b>	<b>43</b>
IT Federales y Centros	39
IT Descentralizados	4
Con un proceso de incubación	25
Sin un proceso de incubación	13
A partir de una metodología de emprendimiento o programa de innovación	5

Fuente: DVeIA.

#### Modelo Talento Emprendedor.

La promoción de la cultura emprendedora se establece en la Ley General de Educación, que a partir de su publicación debe promoverse en todos los niveles educativos. El emprendimiento permite a las y los estudiantes desarrollar habilidades y conocimientos que dan como resultado el desarrollo de proyectos con valor agregado.

El Tecnológico Nacional de México, cuenta con una metodología de emprendimiento, misma que puede impartirse de manera presencial o de manera virtual. Ésta cuenta con una serie de herramientas para desarrollar el talento creativo y estimular el trabajo en equipo.

Durante el primer trimestre de 2021, la participación en cursos de capacitación presencial y virtual de la comunidad tecnológica reporta 5,234 personas capacitadas, de las cuales 5,076 son estudiantes y 158 académicos.

Respecto a la capacitación virtual a través del MOOC Modelo Talento Emprendedor, se atendió a un total de 4,042 participantes, 3,921 estudiantes y 121 académicos. En cuanto a la capacitación presencial, se atendió un total de 1,192 personas, 1,155 son estudiantes y 37 académicos.

Las personas capacitadas pertenecen a 63 IT quienes contemplan dentro de su plan de trabajo el desarrollo integral de la comunidad tecnológica a partir de la metodología de emprendimiento “Talento Emprendedor” (Ver tabla 57).

Tabla 57. Estudiantes y académicos capacitados en el Modelo Talento Emprendedor.

MTE	Ene-Mar 2021
Total capacitados	5,234
Estudiantes	5,076
Mujeres	2,191
Hombres	2,885
Académicos	158
Mujeres	82
Hombres	76
Capacitación presencial	1,192
Estudiantes	1,155
Mujeres	520
Hombres	635
Académicos	37
Mujeres	20
Hombres	17
Capacitación virtual (MOOC Modelo Talento Emprendedor)	4,042
Estudiantes	3,921
Mujeres	1,671
Hombres	2,250
Académicos	121
Mujeres	62
Hombres	59
Institutos Tecnológicos Participantes en MTE	63
ITF y Centros	30
ITD	33

Fuente: DVeIA.

Fortalecer la inclusión, igualdad y sustentabilidad en los temas de vinculación y emprendimiento.

Dentro de las actividades que coadyuvan al fortalecimiento de la cultura emprendedora se encuentra la vinculación con diferentes agentes del ecosistema emprendedor. La búsqueda de fuentes de financiamiento representa un factor determinante para escalar o fortalecer proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, una de las actividades realizadas que han favorecido el fortalecimiento de esta cultura, es el evento Cumbre Estudiantil de Negocios e Innovación Tecnológica para la Activación de la Economía (CENITAE) 2021.

En el ecosistema emprendedor, se ofrece un abanico de opciones para que en función al progreso del proyecto se busquen opciones financieras.

No todas las ideas se traducen en proyectos prometedores, ni todos los proyectos son susceptibles de financiamiento. La escalabilidad de un proyecto se determina por las estrategias y proyecciones que se presenten cuando se buscan alternativas de apoyo económico.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2021, participaron en eventos, concursos o convocatorias 370 proyectos, de los cuales 198 son proyectos de ITF y 172 son de ITD, 52 IT han impulsado la participación de la comunidad tecnológica en estas actividades (31 ITF y 21 ITD), se han promovido 224 proyectos de emprendimiento con enfoque de innovación y sustentabilidad; 78 proyectos lograron obtener algún tipo de financiamiento y 37 proyectos financiados tienen un enfoque de innovación o sustentabilidad.

En la actualidad, las políticas públicas que promueven la cultura emprendedora han permitido que diferentes sectores impulsen el emprendimiento a través de convocatorias con el propósito de que éstos tengan impacto prioritario local, los apoyos económicos se enfocan en capital semilla, recursos para equipamiento y aportaciones en especie (Ver tabla 58).

Tabla 58. Proyectos que participan en eventos, concursos o convocatorias externas de innovación o emprendimiento.

No. de proyectos que participan en eventos, concursos o convocatorias	Ene-Mar 2021
<b>Total</b>	<b>370</b>
IT Federales y Centros	198
IT Descentralizados	172
<b>No. de Institutos Tecnológicos con proyectos</b>	<b>52</b>
Federales y Centros	31
Descentralizados	21
<b>No. de proyectos de emprendimiento con enfoque de innovación y/o sustentabilidad</b>	<b>224</b>
IT Federales y Centros	129



IT Descentralizados	95
No. de Institutos Tecnológicos con proyectos de emprendimiento con enfoque de innovación y/o sustentabilidad	44
Federales y Centros	28
Descentralizados	16
No. de proyectos financiados	78
IT Federales y Centros	56
IT Descentralizados	22
No. de Institutos Tecnológicos con proyectos financiados	16
Federales y Centros	6
Descentralizados	10
No. de proyectos de emprendimiento con enfoque de innovación y/o sustentabilidad financiados	37
IT Federales y Centros	12
IT Descentralizados	25
No. de Institutos Tecnológicos con proyectos de emprendimiento con enfoque de innovación y/o sustentabilidad financiados	14
Federales y Centros	4
Descentralizados	10

Fuente DVeIA.

Incorporar, como parte de la calidad educativa, los temas de inclusión, igualdad y desarrollo sustentable.

Durante este periodo, la mesa de trabajo a cargo de las Campañas de concientización y promoción de la bioética integrada por 14 Institutos Tecnológicos, aplicó del 29 de enero del 2021 al 26 de febrero del 2021, el instrumento diagnóstico para conocer el dominio de los temas relacionados con la bioética en el TecNM; a partir de cual se elaborará el programa de trabajo para la implementación de campañas de concientización y promoción de la bioética en los institutos tecnológicos del TecNM.

Así mismo, se han llevado a cabo reuniones con el Comité Intersecretarial de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM), para solicitar el apoyo de capacitación en temas de bioseguridad para el personal del TecNM; desarrollándose el temario del 1er Taller de Capacitación sobre Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados bajo un enfoque integral.

Por otra parte, el 12 de marzo del 2021 se presentaron los resultados preliminares del instrumento diagnóstico de temas de Bioética aplicado en el TecNM; donde se tiene registro de 23,900 encuestas contestadas.



## EJE ESTRATÉGICO 3. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL.

**Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con austeridad, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.**

Desde su creación el TecNM, como órgano desconcentrado de la SEP, mantiene la misma estructura orgánica, por lo que se está realizando la propuesta para modificar el marco jurídico que incluye la actualización de la estructura y su autonomía para la mejora de la gestión para la consolidación de la institución.

En el TecNM, se forma alrededor del 41% de los ingenieros del país (Ciclo escolar 2019-2020), lo que requiere de la actualización continua de la infraestructura física, así como la creación de nuevas instalaciones para dar atención a los estudiantes que aspiran un lugar para realizar sus estudios en algún instituto tecnológico.

Se promueve la modernización de la operación del TecNM a través del apoyo de herramientas tecnológicas para mejorar la actividad tanto académica como administrativa con la integración de tecnologías de información y comunicación.

Documentos jurídicos.

El Tecnológico Nacional de México, por conducto de la Dirección General, ha elaborado un Manual de Ingresos Propios para sus Planteles, Centros y Unidades, el cual será socializado con los Directores de los Institutos y Centros Federales, con la intención de enriquecer su contenido, con las observaciones que, en su caso, hagan llegar a la Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional.

Para tal efecto, el Tecnológico Nacional de México, a través de su Director General, ha emitido la Circular M00/052/2020, que tiene por objeto dar a conocer el Manual, su operatividad y obtener una retroalimentación de los titulares de nuestras Instituciones Federales que serán los responsables de captar los ingresos distintos a los presupuestales.

El nombre completo del documento generado es “Manual de ingresos propios para los planteles, centros y unidades federales del Tecnológico Nacional de México” y tiene como objetivo “Captar, registrar y controlar los ingresos propios de los planteles, centros y unidades federales del Tecnológico Nacional de México, para su correcta aplicación, en beneficio de su operación”.

Resulta importante precisar que las disposiciones del Manual serán de observancia obligatoria a partir de su aprobación definitiva por parte de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, con base en las atribuciones que le confiere el numeral 21 del Apartado M00 del Manual de Organización General del Tecnológico Nacional de México, que a la letra señala lo siguiente: “ M00 Director General del Tecnológico Nacional de México Funciones: 21. Expedir los manuales de organización general y demás manuales administrativos, de procedimientos y de servicios de los institutos, unidades y centros en los términos de la normatividad aplicable.”



## Ley Orgánica del TecNM.

El Tecnológico Nacional de México ha trabajado en un proyecto de Ley Orgánica acorde a las observaciones que se recibieron en el ejercicio 2020, de parte de la Coordinación Jurídica de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP.

Dicho Proyecto se ha tenido que quedar en espera, ante la contingencia epidemiológica y desafortunadamente no ha prosperado como se esperaba y se tenía proyectado para el año 2020.

En ese sentido, se deberá dar seguimiento y continuidad para la presente anualidad, ante la imposibilidad que existió el año pasado.

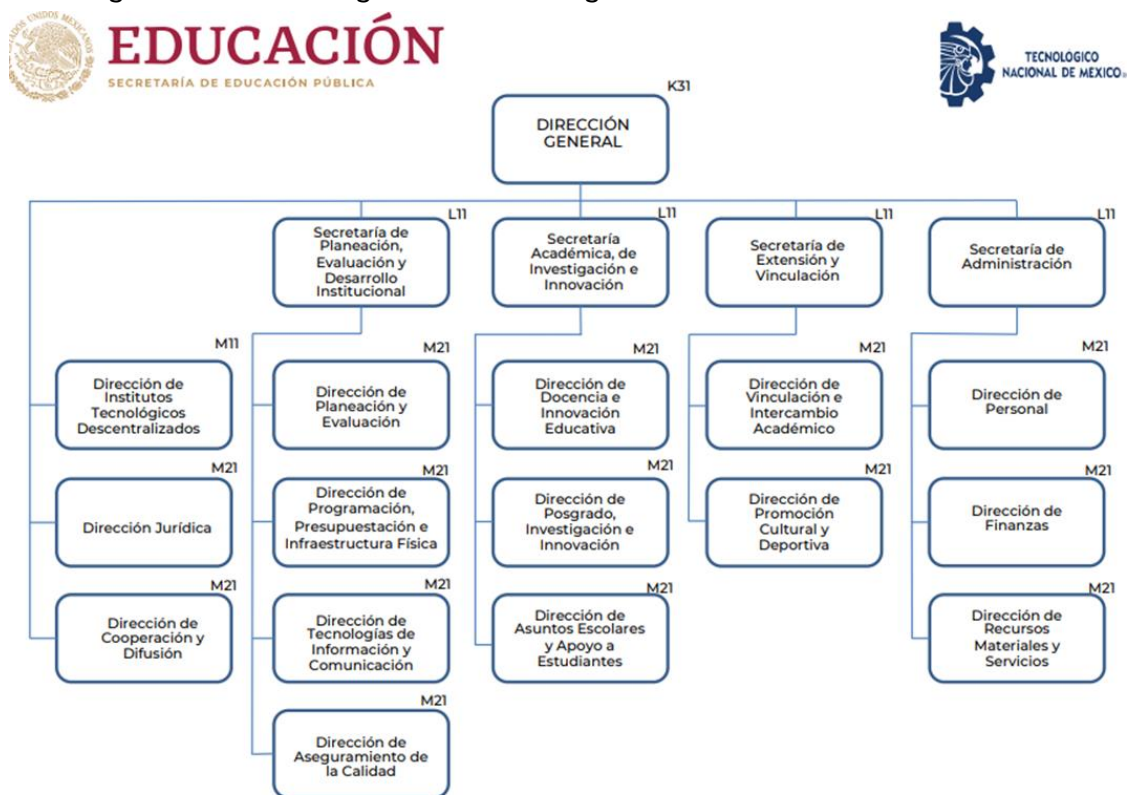
Es importante destacar que para el segundo trimestre se ajustará el proyecto de Ley a las disposiciones previstas en la recientemente publicada Ley General de Educación Superior.

## Estructura Orgánica.

El TecNM es la institución de educación superior más grande del país, creado por Decreto Presidencial publicado en el DOF el 23 de julio de 2014 como Órgano Desconcentrado de la SEP.

De conformidad con lo establecido en el memorándum de fecha 03 de mayo de 2019, signado por el Presidente de la República, en el cual menciona que, a pesar del avance logrado, resulta necesario adoptar medidas de austeridad adicionales que permitan liberar mayores recursos para el desarrollo, mismas que serán de observancia obligatoria para toda la Administración Pública Federal, que incluye a las dependencias y sus órganos administrativos desconcentrados, se eliminaron dos Direcciones de Área quedando una estructura organizacional con 20 puestos de mando, integrada por el Director General, cuatro Secretarios y 15 Direcciones de Área (Ver figura 2).

Figura 2. Estructura orgánica del Tecnológico Nacional de México.



Fuente: DPyE.

### Solicitud de acceso a la información.

El Tecnológico Nacional de México, ha trabajado de manera cotidiana, a pesar de la contingencia sanitaria, es decir, que las solicitudes turnadas por la Unidad de Transparencia de la SEP, son atendidas en tiempo y forma.

Es importante señalar que las solicitudes de acceso turnadas por la Unidad de Transparencia de la SEP se atienden máximo a los 3 días una vez, que dicha Unidad las solicita. Para ello se le exhorta a todos los Institutos Tecnológicos, Centros, CIIDET y CENIDET, a cumplir en tiempo previamente establecido y con las indicaciones necesarias para que las respuestas se encuentren correctas y así lograr el menor número de recursos de revisión.

En el periodo a reportar, se tuvieron 40 solicitudes atendidas y recibidas. 2 recursos de revisión y 5 cumplimientos emitidos por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) (Ver tabla 59).

Tabla 59. Solicitudes de Acceso a la Información.

Solicitudes de Acceso a la información	Ene-Mar 2021
Solicitudes recibidas en el periodo	40
No. de IT con solicitudes	18

Solicitudes atendidas en el periodo	40
No. de IT con solicitudes	18
Recursos de revisión interpuestos ante el INAI	2
No. de IT con recursos de revisión	2
Resoluciones emitidas por el INAI	5
Modifica	5
Revoca	0
Confirma	0
Sobrese	0
No. de IT con resoluciones	1

Fuente: DJ.

NOTA: En esta tabla se reporta un total de 40 solicitudes tanto recibidas como atendidas, toda vez que el folio de una solicitud es aplicable a otros Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, este formato solicita que se reporte el número de solicitudes por cada uno de los IT. La cantidad presentada en el Tema 5.4.7 (40 solicitudes) reporta las solicitudes de Acceso a la Información Pública de manera global, lo que representa que en este trimestre los folios no tuvieron replica dentro de otros ITs y Centros.

### Quejas y Denuncias.

En cuanto a las solicitudes de quejas y/o denuncias, es preciso señalar que cuando ingresa, se envía la solicitud a la institución ya sea IT o Centro que corresponda para su atención.

1. Cuando la queja o la denuncia se presenta ante la Dirección General, se requieren los informes a quien tiene conocimiento de los hechos que se denuncian IT o Centros de investigación para proveer sobre las alternativas de solución o hacer de conocimiento ante la autoridad competente.

2. Cuando la queja o denuncia es formulada ante el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Pública, y este realiza requerimientos a la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, para su seguimiento, la Dirección Jurídica es la encargada de atender dichas solicitudes, para efecto de que la autoridad administrativa en materia de control interno, determine lo procedente.

Cabe señalar que derivado de la situación que guarda el país, con motivo de la pandemia del COVID-19, y de conformidad con el ACUERDO número 03/03/20, se determinó la suspensión plazos y términos relacionados con los trámites y procedimientos administrativos que se llevan a cabo ante las unidades y órganos administrativos desconcentrados de la SEP; situación que ha prevalecido hasta la fecha, por lo tanto el Tecnológico Nacional de México, por lo que solo se han recibido 20 quejas y/o denuncias, en el periodo de enero a marzo 2021, las cuales fueron atendidas en medida de lo posible (Ver tabla 60).



Tabla 60. Quejas y Denuncias.

Quejas y Denuncias	Ene-Mar 2021
<b>Total</b>	20
Atendidas en el periodo	20
IT Federales y Centros	20
IT Descentralizados	0
Por Atender en el periodo	0
IT Federales y Centros	0
IT Descentralizados	0
No. de IT con quejas y denuncias atendidas	14
IT Federales y Centros	14
IT Descentralizados	0
No. de IT con quejas y denuncias por atender	0
IT Federales y Centros	0
IT Descentralizados	0

Fuente: DJ.

#### Estrategia institucional de comunicación.

Como parte de la implementación de la estrategia institucional de comunicación, que incluye la aplicación de la identidad institucional en los IT del TecNM, los resultados del primer trimestre del 2021, son los siguientes:

Los 254 institutos tecnológicos realizaron los ajustes necesarios para el correcto uso de la identidad institucional en la papelería oficial desde principios del año 2021.

En cuanto a la aplicación de la identidad institucional en la planta física e infraestructura, se cuenta con 240 IT que han cumplido con la meta.

Para la estrategia de comunicación digital (implantación de la identidad institucional): 215 IT han aplicado correctamente la identidad en redes sociales institucionales; 186 hicieron cambios de dominios en sus sitios web y 153 homologaron la estructura de dichos sitios con el TecNM.

En total, durante el primer trimestre del 2021, son 209 institutos tecnológicos y centros que implantaron completa la estrategia institucional de comunicación: papelería oficial, identidad en infraestructura y planta física, redes sociales y portales institucionales, lo que representa el 82.28% del avance en el cumplimiento.

Derivado de lo anterior, se identifican 45 institutos tecnológicos por alinear, de los cuales 44 son ITD y sólo un ITF.

En cuanto a comunidad digital en redes sociales institucionales del TecNM, durante el primer trimestre de 2021, en *Facebook* se contaba con 130 mil 875 seguidores, lo que representa un crecimiento de 8 mil 671 en tres meses, en contraste con la misma fecha de 2020, cuando nuestra comunidad digital era de 84 mil seguidores. En *Twitter*, al primer trimestre se contaba con 13 mil 558 seguidores, representando un incremento

de 774 respecto al cierre del año anterior; en contraste con los 8 mil 873 que se tenían durante el mismo periodo del año 2020.

Modernización de los procesos administrativos, mediante la consolidación e integración de plataformas informáticas y sistemas de información.

Para la modernización de los procesos educativos y administrativos se ha realizado la consolidación e integración de plataformas informáticas tanto administrativas como académicas. Durante el periodo enero-marzo 2021 se efectuaron las siguientes acciones:

- Migración completa a la infraestructura central del TecNM del Sistema de repositorio institucional.
- Se inició la creación del Sistema de convocatorias de ingreso.
- Sistema de estructuras de puestos.
- Sistema Concentrador de Matrícula Periodo 1 2021.
- Sistema de Inventarios
- Sistema de Infraestructura Física.
- Sistema para el control del seguro de los estudiantes del TecNM.

Dando un total de seis sistemas en proceso. Se tiene prevista la conclusión al 100% de los anteriores sistemas, para el segundo trimestre de 2021.

#### Título profesional electrónico

El Tecnológico Nacional de México, fue una de las Instituciones de Educación Superior, pionera en la modernización para el registro del título profesional electrónico desde 2018 para los ITF y Centros a través del sistema e.títulos; paulatinamente, los ITD han implementado sus propios sistemas, en coordinación con las Secretarías de Educación de los estados.

Durante el periodo enero-marzo de 2021, se emitieron 9,685 títulos en el TecNM, de los cuales, 3,941 correspondieron a los ITF y 5,744 a los ITD.

En cuanto, a su distribución por nivel de estudios se tiene que 9,450 títulos corresponden al nivel licenciatura, 222 títulos de posgrado y 13 títulos fueron de técnico superior universitario.

Cabe señalar, que se continúan las acciones realizadas para apoyar el procedimiento de titulación a los egresados de licenciatura y estudiantes de posgrado, en esta etapa de contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, lo que permitió atender de manera virtual, la conclusión de dichos trámites, y no afectarlos, toda vez que, siguen las restricciones de actividades presenciales (Ver tabla 61).

Tabla 61. Títulos emitidos.

Títulos emitidos a través de sistemas informáticos	Ene-Mar 2021
<b>Total</b>	9,685
Licenciatura	9,450
Posgrado	222
Técnico Superior	13
IT Federales	3,941



Licenciatura	3,790
Posgrado	151
Técnico Superior Universitario	0
IT Descentralizados	5,744
Licenciatura	5,660
Posgrado	71
Técnico Superior Universitario	13

Fuente: DAEAE

### Sistemas de Gestión.

Dando continuidad al servicio educativo durante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, se continuaron los procesos de auditoría de vigilancia y certificación de los sistemas de gestión vía remota; así como la Revisión por la Dirección en cada IT y a Nivel Central con apoyo de las tecnologías de la información, en cumplimiento del propósito de las mismas.

#### Sistema de Gestión de Calidad

Se llevó a cabo la reunión para la revisión de evidencias para la atención de las no conformidades generadas en la auditoría de 2ª. vigilancia, el día 15 de febrero de 2021, a través de la plataforma Microsoft Teams. Lo anterior con la finalidad de presentar, analizar y revisar los trabajos realizados para atender los hallazgos encontrados.

Para este periodo se cuenta con 220 institutos tecnológicos certificados bajo la norma ISO 9001 versión 2015 ya sea de manera individual o en un esquema por Multisitios; el cual está integrado por 32 IT.

#### Sistema de Gestión Ambiental

En relación al Sistema de Gestión Ambiental en la modalidad de Multisitios conforme a la norma ISO 14001:2015 del TecNM y dando continuidad al programa de trabajo se llevó a cabo la auditoría de segunda vigilancia del Sistema de Gestión Ambiental en la modalidad de Multisitios, el día 13 de enero del 2021; a través de la plataforma Microsoft Teams.

Por otra parte, se dio continuidad a la Auditoría de segunda vigilancia al sistema de gestión ambiental en los sitios seleccionados para ser auditados.

Para este periodo el grupo Multisitios está integrado por 40 IT y se cuenta con un total de 156 Institutos Tecnológicos y la Dirección General certificados bajo la norma ISO 14001:2015.

#### Sistema de Gestión de la Energía (SGEn).

El Sistema de Gestión de la Energía (SGEn) del Tecnológico Nacional de México, durante el periodo enero marzo de 2021, realizó la evaluación al Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, ya que el mencionado plantel tomó la iniciativa de unirse al grupo de Multisitios del SGEn del TecNM. La evaluación forma parte del proceso de selección para observar el grado de madurez o avance de todos los institutos tecnológicos que se quieran sumar a los Sistemas de Gestión, ya que los grupos por Multisitios tienen



un gran avance y es necesario contar con ciertos parámetros para no afectar a los demás sitios.

En este tenor el Instituto Tecnológico Superior de Lerdo fue aceptado y formó parte del grupo de sitios que recibieron la segunda auditoría de vigilancia por parte del Instituto Mexicano de Nominalización y Certificación (IMNC), auditando a un muestreo de nueve sitios de los veintiséis que conformar el grupo Multisitios del SGen. Dicho ejercicio se realizó de manera remota y tuvo lugar del día 8 al 12 de marzo del presente, auditando a un centro y a los siguientes institutos:

- Instituto Tecnológico de Tehuacán
- Instituto Tecnológico de Chihuahua II
- Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga
- Instituto Tecnológico de Pinotepa
- Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan
- Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
- Instituto Tecnológico Superior de Calkiní
- Instituto Tecnológico Superior de Lerdo
- CRODE Mérida

El día 12 de marzo del presente se recibió el informe de la segunda auditoría de seguimiento al SGen del TecNM, emitido por el organismo de certificación, obteniendo como resultado: Una no conformidad menor y seis oportunidades de mejora. El día 26 de marzo del presente se envió, el plan de acción donde se atiende la no conformidad menor resultante de la auditoría antes mencionada, cerrando el proceso de manera adecuada en tiempo y forma.

Para el primer trimestre del presente el Sistema de Gestión de la Energía por Multisitios del Tecnológico Nacional de México cumplió con la meta establecida de lograr la certificación de 35 IT, siendo un 13.78% de los 254 IT que conforman el TecNM. De esta manera y con el compromiso de continuar con la implementación de Sistemas de Gestión de la Energía en mayor número de IT, la meta se incrementa para el cuarto trimestre del presente a 50 IT certificados en el SGen, teniendo un incremento porcentual al 19.69% sobre los 254 IT.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).

Al corte del primer trimestre de 2021 dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud (SGSST), se tienen registrados 61 Institutos Tecnológicos, los cuales se encuentran certificados de manera individual, cumpliendo con la meta programada para este periodo.

Como parte de las acciones de implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizó la adecuación al Programa de Trabajo Anual, a fin de establecer las nuevas fechas de implementación.

Como parte de los trabajos de implementación y a fin de homologar los procedimientos de los sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental y Energía que



forman parte de la documentación del Sistema de Seguridad y Salud, se realizó el análisis de las no conformidades detectadas en los Sistemas antes mencionados

Sistema de Igualdad de Género y No discriminación.

El Tecnológico Nacional de México a través del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y no Discriminación implementa los 14 requisitos que conforman la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no discriminación realizando buenas prácticas para generar ambientes laborales libres de violencia, discriminación y con igualdad de oportunidades, promoviendo temas como la igualdad y equidad de género, el respeto a los derechos humanos, la prevención de la violencia, procesos de formación, ingreso, ascenso y permanencia con igualdad de oportunidades, uso del lenguaje incluyente y la no discriminación, en los Institutos Tecnológicos, Centros y en las oficinas centrales del TecNM.

Se concluyó, en esta ocasión de manera virtual, el proceso de auditorías por el organismo certificador el pasado 14 de enero del presente año; logrando la recertificación en la norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación bajo la modalidad de Multisitios, conjuntamente con 173 Institutos Tecnológicos y Centros, obteniendo 86 puntos de 100 en los 14 requisitos que conforman dicha norma, así como logrando por primera ocasión el “Distintivo Oro” al acreditar cuatro medidas de nivelación que a continuación se mencionan:

Integración de la plantilla de personal con al menos 40% de un mismo sexo.

Existencia de un 40% de mujeres en el total de la plantilla de puestos directivos.

Contar con una figura mediadora u Ombudsman (consejero) dentro del mecanismo para prevenir, atender y sancionar las prácticas de discriminación y violencia laboral dentro del centro de trabajo.

Llevar a cabo actividades o eventos enfocados exclusivamente a fomentar la igualdad y no discriminación y que sean dirigidos al personal del centro de trabajo y sus familias.

Dicha certificación tiene una duración de cuatro años, teniendo como vigencia el año 2025.

Se tienen registrados 190 Institutos Tecnológicos, cumpliendo así con la meta programada para este periodo, se tiene proyectado como meta certificar a 10 IT de igual forma bajo la modalidad de Multisitios, teniendo así 200 IT al cierre de marzo 2021.

Responsabilidad Social.

Respecto a las actividades de la iniciativa de responsabilidad Social, se contó con la adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas el Instituto Tecnológico Superior de Loreto y el Instituto Tecnológico de Ensenada.

Del mismo modo el 30 de marzo de 2021 el Tecnológico Nacional de México realizó la publicación del primer informe de Comunicación sobre el Compromiso (COE). con el Pacto Mundial referente al cumplimiento de los 10 principios del pacto Mundial de Naciones Unidas.



Al corte del primer trimestre 2021, se tienen registrados 90 institutos tecnológicos, los cuales deberán continuar con la implementación de los cuatro ejes principales; Derechos humanos, Estándares laborales, Medio ambiente y Anticorrupción cumpliendo al 100% la meta programada para este rubro (Ver tabla 62).

Tabla 62. Sistemas de gestión del TecNM.

Sistemas de Gestión	Enero-Marzo 2021
<b>Calidad</b>	<b>220</b>
IT Federales y Centros	103
IT Descentralizados	117
<b>Ambiental</b>	<b>156</b>
IT Federales y Centros	59
IT Descentralizados	97
<b>Igualdad de Género y No Discriminación</b>	<b>190</b>
IT Federales y Centros	96
IT Descentralizados	94
<b>Energía</b>	<b>35</b>
IT Federales	23
IT Descentralizados	12
<b>Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	<b>61</b>
IT Federales y Centros	7
IT Descentralizados	54
<b>Responsabilidad Social</b>	<b>90</b>
IT Federales y Centros	48
IT Descentralizados	42

Fuente: DAC.

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y subcomités.

Al cierre del primer trimestre 2021 se tiene el registro de los Subcomités de los Centros de Trabajo se logra un total de 240 instituciones: 128 ITF y Centros, así como 111 ITD y uno correspondiente a la Dirección General del TecNM, con lo que se tiene que el 94.49% de las instituciones del TecNM tiene instalado su Subcomité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

El Tecnológico Nacional de México ha tenido a bien realizar las acciones conducentes a través del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y sus respectivos Subcomités; con el apoyo de todos y cada uno de sus miembros y la convicción de estricto apego a la normatividad en la materia en todo momento.

En lo que respecta al primer trimestre de 2021, se han recibido seis denuncias de los diferentes centros de trabajo, las cuales se encuentran en proceso de atención (Ver tabla 63).

Tabla 63. Denuncias registradas en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Tecnológico Nacional De México (CEPCI).

Registro de Denuncia CEPCI	Registro en el Sistema SSECCOE	Descripción de la Denuncia	Centro de Trabajo	Fecha de Registro	Fecha de resolución	Acciones y medidas	Estatus de la denuncia
002/CEPCI/TECNM/2020	CE-TECNM-000002-2020	Docente de tiempo completo adscrito al Instituto Tecnológico de la Costa Grande, manifiesta que ha sido víctima de discriminación por parte del Subdirector Académico, en la asignación de materias conforme a su perfil profesional, le asignan 14 horas frente a grupo siendo que su plaza es de tiempo completo, así mismo manifiesta ser víctima de acoso y hostigamiento laboral.	Instituto Tecnológico de la Costa Grande	17/03/2020		Se encuentra en análisis de la resolución una vez que la comisión investigadora designada por el CEPCI, informe la opinión de la Directora del IT de Costa Grande, información solicitada mediante oficio M00.04.1/DP/5004/2020.	Pendiente
007/CEPCI/TECNM/2020	CE-TECNM-000007-2020	Persona servidora pública adscrita al IT de Pochutla, expone al CEPCI de IT de Pochutla, que no ha tenido ninguna oportunidad de promoción para poder ser docente, así mismo informa que el 19 de febrero del presente el Dir. del IT Pochutla lo citó a una reunión informativa en su centro de trabajo y frente a todos sus compañeros le agradeció el tiempo que ocupó el cargo en el puesto de jefe de desarrollo académico a lo que la supuesta víctima consideró como una humillación, desprecio o minusvaloración en público.	Instituto Tecnológico Pochutla	19/10/2020		El comité de ética acordó en la segunda sesión extraordinaria enviar oficios a las partes involucradas, para solicitar información y con ello estar en posibilidad de resolver la denuncia una vez analizada la información.	Pendiente
001/CEPCI/TECNM/2021	CE-TECNM-000001-2021	Jefa de Departamento de Comunicación y Difusión del IT de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, denuncia que el Subcomité de Ética y de prevención de conflictos de interés de su centro de trabajo violentó su derecho de audiencia y de pruebas así como de conocer de una denuncia en su contra, por lo que este subcomité, le informó que derivado de una denuncia en su contra por maltrato a una trabajadora de limpieza, le ofrezca una	Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga	26/03/2021		Se acordó en la segunda sesión extraordinaria del CEPCI, solicitar al titular del plantel y al Subcomité de Ética, que deberá reponer el proceso de investigación de la denuncia para garantizar los derechos de audiencia de ambas partes y que se resuelva conforme a los procedimientos de resolución de denuncias.	Pendiente



Registro de Denuncia CEPCI	Registro en el Sistema SSECCOE	Descripción de la Denuncia	Centro de Trabajo	Fecha de Registro	Fecha de resolución	Acciones y medidas	Estatus de la denuncia
		disculpa frente a un miembro del Subcomité de ética, tomar un curso en relación al Códigos de conducta, ética, valores principios y/o reglas de integridad de manera virtual y entregue la constancia de participación a la Secretaría Ejecutiva del CEPCI.					
002/CEPCI/TECNM/2020	CE-TECNM-000002-2021	Trabajador de IT Superior de Venustiano Carranza denuncia a dos personas servidoras públicas adscritas a este centro de trabajo, por lo que en fecha 12 de noviembre de 2020 interpuso una queja en la SFP remitiéndola al CEPCI del IT Venustiano Carranza; en fecha 29 de diciembre de 2020 lo citan en el centro de trabajo el departamento de recursos humanos para pedirle la renuncia, por lo cual se negó a firmar. Solicita que se le respeten sus derechos humanos y laborales, toda vez que existe una negativa a dar una justificación al hostigamiento laboral, ya que ha sido presionado para apoyar el proyecto político del Sr. Ernesto García Rodríguez, pide intervención y que se le finiquite conforme a derecho, toda vez que le adeudan prestaciones como son el pago de lentes, entre otras.	Instituto Tecnológico de Venustiano Carranza	09/01/2021		El comité de ética acordó emitir oficio dirigido a la parte denunciante, mediante el cual se hace de conocimiento que este Comité de ética determinó que no es la instancia para resolver en materia laboral, por lo que se le sugiere acudir a la instancia en la materia, y con esta acción se da por concluido el proceso.	Pendiente
003/CEPCI/TECNM/2021	CE-TECNM-000003-2021	Profesora del departamento de ciencias económico administrativas en el IT de Tijuana, manifiesta ser víctima de un docente. Denuncia que es atacada por el docente por medio de una gaceta publicitaria noticiosa. El denunciado cuestiona su relación matrimonial, existen tocamientos e invitaciones a salir, por lo que la denunciante evita estar en el mismo lugar que el profesor referido, cuando se dio cuenta de rechazo inicio los ataques vía correo electrónico, manifiesta que alumnas que fueron citadas en el cubículo del denunciado sienten el mismo acoso que la denunciante, cuando lo manifestó con sus	Instituto Tecnológico de Tijuana	23 de marzo de 2021		El CEPCI en segunda sesión extraordinaria acordó enviar al OIC en la SEP, las denuncias referentes al docente señalado por 4 personas (mujeres) adscritas al IT de Tijuana, así como las documentales de las denuncias, a fin de que se proceda a la debida investigación. Así mismo se enviarán las denuncias a los miembros del CEPCI para su observación y análisis respectivo.	Pendiente



Registro de Denuncia CEPCI	Registro en el Sistema SSECCOE	Descripción de la Denuncia	Centro de Trabajo	Fecha de Registro	Fecha de resolución	Acciones y medidas	Estatus de la denuncia
		compañeros de trabajo, le dijeron en tono de burla a ¿usted también la citó para oír sus poemas?, difunde calumnias hacia la persona de la denunciante.					
004/CEPCI/TECNM/2021	CE-TECNM-000004-2021	Docente del Departamento de Ingeniería Industrial del IT de Tijuana, denuncia actos u omisiones cometidas hacia su persona por parte de un Docente, este último le envía correos y amenazas hacia su persona cada semana, por lo cual la presunta víctima tiene miedo y presenta un cuadro de colitis nerviosa y ya no puede seguir laborando en esas condiciones.	Instituto Tecnológico de Tijuana	11/03/2021		Se dio vista al OIC en la SEP, mediante oficio No. M00.1.4/159/2018 de fecha 21 de noviembre de 2018, emitido por quien fuera Secretaría Ejecutiva del CEPCI, María Luisa Lopeandía, por tratarse de faltas administrativas graves y actos de corrupción. Sin embargo, este comité decidió enviar al OIC en la SEP las otras 3 denuncias acompañadas de la presente denuncia, para hacer de conocimiento a este órgano, que se trata de la misma persona servidora pública el supuesto denunciado.	Pendiente
005/CEPCI/TECNM/2021	CE-TECNM-000005-2021	La Coordinadora del Sistema de Gestión de Igualdad y género y/o discriminación del IT Zacatecas, envió denuncias por parte de estudiantes del plantel sobre actos u omisiones cometidos por servidoras y servidores públicos en contra de las normas éticas que rigen su actuación en el Tecnológico Nacional de México" (M00-SC-AC-026) con No. de Folio 001/2021, 002/2021 y 003/2021 de los cuales los tres registros de denuncias están involucrados en el mismo expediente y relacionados con la misma persona la docente, presuntamente involucrada del Instituto Tecnológico de Zacatecas, con el único fin de dar seguimiento salvaguardando la dignidad de las personas que en este procedimiento interviniesen y a los intereses de los mismo.	Instituto Tecnológico de Zacatecas	11/03/2021		El comité de ética acordó en la segunda sesión extraordinaria, que la denuncia no es materia del Comité de Ética, por lo que se enviara un oficio a la Coordinadora del sistema de gestión de igualdad y género y no discriminación del IT de Zacatecas, en el cual se hace de su conocimiento que el tema central de la denuncia, es de carácter académico, por lo que tendrá que analizarse la problemática y resolver al interior del centro de trabajo.	Pendiente

Fuente: DP.



Asimismo, se realizó una sesión ordinaria que tuvo como resultado preponderante la presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y dos sesiones extraordinarias en la primera registró el Programa en la SSECCOE; y en la segunda sesión de orden extraordinario, se realizó el análisis de las denuncias pendientes del año 2020 y lectura con análisis previo de las denuncias recibidas en el año 2021.

En materia de gestión, se han realizado las acciones pertinentes en materia de difusión de materiales e infografía sugeridos por la Secretaría de la Función Pública a través de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI), en los medios disponibles derivado de las condiciones actuales relacionadas con la pandemia ante el COVID-19.

Difusión del Código de Conducta del TecNM.

El Tecnológico Nacional de México, a través de su estructura directiva y operativa, ha desarrollado algunas acciones para la difusión del Código de Conducta entre la comunidad.

Respecto al porcentaje de institutos tecnológicos y centros que difundieron el código de conducta del TecNM entre la comunidad, se hace mención de que desde su aprobación y publicación en el mes de julio de 2019, de manera permanente en los medios disponibles del Tecnológico Nacional de México, los ITF, ITD y Centros han difundido de la misma forma a las respectivas comunidades dicho documento.

Asimismo, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del TecNM, derivado de los presentes acuerdos y de sus acciones establecidas en su Programa Anual de Trabajo 2020 (PAT 2020), invito mediante correo electrónico institucional de fecha 15 de octubre de 2020, a las personas servidoras públicas adscritas a los Institutos Tecnológicos y Centros, a consultar y difundir entre su personal adscrito a los centros de trabajo, el Código de Conducta del TecNM, a fin de continuar desarrollando un comportamiento ético en la toma de decisiones de cada persona servidora pública del TecNM.

Se anexa para pronta referencia captura de pantalla como evidencia documental de la liga de la página electrónica del TecNM, en la cual se encuentra publicado de manera permanente el Código de Conducta del Tecnológico Nacional de México.







Browser tabs: (6) Achiote Marin, TecNM | Tecnol..., Página principal, Correo: CINTIA E..., SECRETARIA DE #..., F.23\_Comite de..., F.83\_Código de...

tecnm.mx

Gobierno de México | Gobierno | Participa | Datos

Buscar

Alumnos | Académicos | Egresados | Estadística | Transparencia TecNM | Personal de Apoyo

Conócenos | Admisión | Oferta Educativa | Investigación | TecNM Virtual | Vinculación | Eventos y Reconocimientos

TecNM @TecNM\_MX

Comité de Ética (CEPCI) | Convocatoria Seguro Estudiantil 2020 | Estrategias de Austeridad 2020 | Código de Conducta del Tecnológico Nacional de México

Sitios de Interés

CONACYT Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONRICYT Comisión Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica

inai

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

CONTRALORÍA SOCIAL

Windows taskbar: Escribe aquí para buscar | 03:04 p. m. 26/04/2021



## EJE ESTRATÉGICO TRANSVERSAL: EVOLUCIÓN CON INCLUSIÓN, IGUALDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

Atención y ampliación de cobertura de grupos vulnerables y en regiones de alta marginación.

Con objeto de alcanzar mayor inclusión y equidad en la cobertura educativa, es necesario proporcionar educación con un enfoque de equidad, inclusividad, intercultural e integral, teniendo en cuenta que deberá de adecuarse la infraestructura física de los planteles, permitiendo el acceso a todos los grupos, en los que se incluya a los más vulnerables de la población.

Al cierre del primer trimestre de 2021, el TecNM registró un total de 232 instituciones de educación superior, con espacios accesibles para personas con discapacidad, de los cuales 122 pertenecen a planteles federales (119 Institutos Tecnológicos y 3 Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo) y 110 a Institutos Tecnológicos Descentralizados, siendo estos espacios los siguientes: Accesos (puertas, salidas de emergencia), Circulaciones y rutas accesibles (pavimento táctil para personas con discapacidad visual, andadores y banquetas, pasillos, obstáculos fijos a la pared, rampas, rampas de banqueta, escaleras, elevadores para personas con discapacidad, plataformas para personas en silla de ruedas), Locales y servicios (aulas, laboratorios y talleres, bibliotecas, auditorios, comedores, sanitarios, vestidores, regaderas, estacionamientos, bebederos), Señalización (señalizaciones en las vías exteriores, señalizaciones para personas con discapacidad visual) y Otros (Facilidades para asistir con perro lazarillo, maestro interprete (lenguas indígenas), asistencia personalizada durante la estancia a personas con discapacidad visual, Libros y títulos en sistema audio, libros y títulos en lengua indígena, libros y títulos en sistema audio en lengua indígena, libros y títulos en sistema Braille, lactarios para madres estudiantes y trabajadoras, mobiliario y equipo para personas zurdas).

Así mismo, se contabilizó una población de 19,945 personas pertenecientes a grupos vulnerables, de las cuales 8,981 son mujeres y 10,964 hombres, quienes acuden a 138 planteles (81 federales y 57 descentralizados). En el caso de los planteles federales, se atienden a 11,418 personas de grupos vulnerables (4,984 mujeres y 6,434 hombres) y con respecto a los descentralizados, asisten 8,527 personas de grupos vulnerables, de las cuales 3,997 son mujeres y 4,530 hombres.

Es importante mencionar que, entre las acciones realizadas por el TecNM, se solicitó la actualización de la información del formato “Infraestructura Física para Personas de Grupos Vulnerables” a los institutos tecnológicos y centros, el cual está conformado por un apartado denominado “Infraestructura física educativa para personas de grupos vulnerables” y otro que se refiere al número de “personas de grupos vulnerables” que acuden a los 254 planteles (se adjunta correo electrónico No. M00.1.2/226/2021). No se omite señalar que se está a la espera de la recepción de los formatos que remitan los planteles, para analizar los datos contenidos en dichos documentos (Ver tabla 64).

Tabla 64. Atención a grupos vulnerables.

Concepto	Ene-Mar 2021
No. de estudiantes que pertenecen a algún grupo vulnerable	19,945
Mujeres	8,981
Hombres	10,964

Concepto	Ene-Mar 2021
IT Federales y Centros	11,418
IT Descentralizados	8,527
Institutos Tecnológicos con estudiantes que pertenecen a algún grupo vulnerable	138
Federales y Centros	81
Descentralizados	57
No. Institutos Tecnológicos que cuentan con espacios accesibles a personas con discapacidad	232
Federales y Centros	122
Descentralizados	110
No. Institutos Tecnológicos que no cuentan con espacios accesibles a personas con discapacidad	22
Federales y Centros	10
Descentralizados	12

Fuente: DPPeIF.

### Acciones afirmativas para la equidad de género.

El Tecnológico Nacional de México promueve espacios libres de discriminación y con igualdad de género a través del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y no Discriminación (SGIG), el cual se encuentra certificado en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 junto con 173 Institutos Tecnológicos y Centros bajo la modalidad de multisitios y 17 de manera Individual. Dicha certificación es una medida que se ha adoptado como una acción afirmativa y un mecanismo que dé cumplimiento a los compromisos adquiridos en el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo (PIID 2013-2018) y al cual se le da seguimiento en el actual PDI 2019-2024.

En seguimiento a ello, al interior de los IT y Centros, que se encuentran certificados realizan planes de acción que den cumplimiento a los 4 objetivos de la Política de Igualdad Laboral y no Discriminación del TecNM los cuales se encuentran íntimamente articulados a los 14 requisitos de dicha norma:

Defensa de los derechos humanos,

1. Garantizar el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ejercicio de sus derechos laborales,
2. Garantizar el derecho fundamental a la no discriminación en el proceso de ingreso, formación y promoción profesional además de sus condiciones de trabajo y
3. Prevenir y atender el maltrato, violencia y segregación de las autoridades hacia el personal y entre el personal del TecNM.



Esta planeación se realiza con base a la aplicación de un diagnóstico de autoevaluación y los resultados arrojados, estableciendo acciones específicas e individuales acorde a las necesidades y alcances de cada plantel que se evalúan posteriormente mediante procesos de auditorías internas que fortalezcan el sistema a partir de las áreas de oportunidad y den seguimiento buscando una mejora continua

Finalmente, en seguimiento a las actividades establecidas, a fin de continuar con el cumplimiento de metas y objetivos de esta institución, para este primer trimestre de 2021 se tienen 190 Tecnológicos implementando acciones de equidad de género.

Disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.

La iniciativa “TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso” responde al imperativo de encontrar soluciones a uno de los más graves problemas que le aquejan a la humanidad y de cuya superación depende en mucho nuestro futuro como especie, y en cuyo centro está esa equivocada concepción de que podemos seguir tratando a La Tierra como si “ya tuviéramos otro planeta a donde ir”.

Dejando de lado el hecho de que nos enfrentamos a una encrucijada que estructuralmente deberán resolver las naciones y sus gobernantes, no hay duda, primero, que será de las personas de quienes dependerá una solución sólida y de largo aliento, y segundo, que son los esfuerzos individuales los que, sumándolos, harán viable una salida a esta grave situación. Y de eso trata precisamente “TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso”, pues tiene lugar en un contexto, el de la educación superior, y con unos actores, 600,000 jóvenes y más de 30,000 académicos; que son por sí mismos, caja de resonancia para que este tipo de impulsos incuben, prosperen y se multipliquen.

El punto de partida para este 2021 son los 254 planteles y centros que atendieron puntualmente los requisitos que se exigieron para la certificación, incluida la participación de las cafeterías, las cuales se sumaron a través de la formalización de nuevos contratos, acuerdos o convenios con los prestadores de ese servicio en los Tecnológicos, en donde empeñaron el compromiso de suprimir esos materiales en las instalaciones, más allá de que, en la práctica, tal condición será cumplida una vez que se retorne a las actividades presenciales.

Con esas consideraciones; el gran objetivo para el 2021 será sostener esas 254 certificaciones, a través de las siguientes estrategias:

- Ampliar y perfeccionar las acciones resultantes;
- Incrementar el esfuerzo a favor de la divulgación de resultados y ventajas;
- Extender las bondades del programa a otros actores de la sociedad;
- Redoblar las actividades para el seguimiento y evaluación permanente; y
- Dejar por sentado, de manera definitiva, la institucionalización de la filosofía, cultura y hábitos de la iniciativa “TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso”.

De esta forma: durante el primer trimestre de 2021 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1.- Elaboración del Plan de Acción 2021 de cada uno de los Institutos Tecnológicos, mismo que se sustentó en los resultados de la Encuesta Nacional y en las Mejores Prácticas, ambas de 2020; así como en los propios análisis que se realizaron de los informes detallados de ambos ejercicios.

2.- Realización de la conferencia virtual “El futuro del impacto social y economía circular”, impartido por la firma Global Thinking-impacto medioambiental, el cual fue posible gracias al apoyo del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio, se llevó a cabo el jueves 25 de marzo y registró las siguientes métricas en el “En Vivo” de Facebook:

- 2,500 espectadores en vivo
- 1,800 reacciones
- 4,100 comentarios
- 335 veces compartido el en vivo
- 46,480 personas alcanzadas
- 16,976 interacciones

3.- Con el apoyo de la Dirección de Cooperación y Difusión de la Dirección General del TecNM, se diseñó y puso en marcha un mecanismo para la explotación de los espacios en las redes sociales que ya utiliza dicha dependencia para la divulgación de los materiales relacionados con la iniciativa que se generen en los tecnológicos, el cual incluye una barra programática que contempla tres notas para los días jueves y otras siete para los sábados y domingos.

4.- Instauración del Calendario Anual de Conmemoraciones, un día por cada mes del año; el cual fue confeccionado a partir de las fechas de celebraciones adoptadas por organismos y organizaciones mundiales, mismos que están relacionadas con temas ambientales y ecológicos; de manera tal que los Tecnológicos, al significar cada fecha, mantengan viva la intencionalidad de avanzar, hasta su institucionalización, en el cumplimiento de los objetivos de la iniciativa “TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso” (Ver tabla 65).

Tabla 65. Institutos Tecnológicos y Centros que operan el programa institucional de cero plásticos de un solo uso.

IT y Centros	Ene-Mar 2021
Total	254
IT Federales y Centros	132
IT Descentralizados	122

Fuente: DITD.





Ahorro y utilización de energías alternas y renovables, así como el cuidado del medio ambiente.

Durante este periodo se dio seguimiento a las actividades del Sistema de Gestión Ambiental y del Sistema de Gestión de la Energía, a partir de la identificación de los aspectos e impactos ambientales y usos de la energía en el TecNM, así como su consecuente valoración para determinar los impactos ambientales y usos de la energía significativos, que potencialmente se generan en los campus; estableciéndose para cada uno de ellos un objetivo, una meta y un Programa.

Los Programas Ambientales y de Energía en los que se enfocan los Sistemas de Gestión Institucional son:

- Programa de uso Eficiente y Ahorro de Agua.
- Programa de uso Eficiente y Ahorro de Energía.
- Programa para el manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos.
- Programa para el manejo integral de Residuos Peligrosos.
- Programa de mejora del desempeño energético de la energía eléctrica.
- Programa de mejora del desempeño energético de los combustibles.

Para este primer trimestre se cuenta con 191 Institutos Tecnológicos implementando acciones en temas de energía y medio ambiente.



## 5.3 COMPORTAMIENTO FINANCIERO Y PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTARIO

5.3.1 Evaluación de los logros de las actividades programático-presupuestarias al primer trimestre de 2021, con base en el análisis de información de la MIR, conforme a la Metodología del Marco Lógico y metas programadas.

Se presenta el cuadro presupuestal en el que se muestra que el programa que representa la mayor parte de presupuesto es el E010; de igual forma, se exponen los datos de los programas presupuestales autorizados al TecNM, en los cuales se observa una variación mínima del presupuesto ejercido contra el modificado, correspondiente al primer trimestre de 2021 (Variaciones 80-10).

### Anexo 3

CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)  
PRIMER TRIMESTRE 2021 CONFORME A LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO\*

Alineación				Pp	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento %	Observaciones
PND	PSE	PE*	PDI				Anual**	Al 1º trimestre de 2021 (A)**	Al 1º trimestre de 2021 (B)**	(B*100)/A	
2	2	N/A		E010	Cobertura de educación superior, posgrado.	Alumno	5106	0	0	0	Meta anual. Se reportan los avances en el último trimestre de 2021.
2	2	N/A		E010	Cobertura de educación superior, licenciatura.	Alumnos	365450	0	0	0	Meta anual. Se reportan los avances en el último trimestre de 2021.
2	2	N/A		E010	"Porcentaje de estudiantes atendidos en planes y programas de posgrado en las modalidades presencial, no escolarizada y mixta reconocidos por su calidad.	Matrícula	3620	0	0	0	Meta anual. Se reportan los avances en el último trimestre de 2021.
2	2	N/A		E010	Porcentaje de estudiantes atendidos en planes y programas de estudio de licenciatura en las modalidades presencial, no escolarizada y mixta evaluados y/o acreditados por su calidad.	Programa	185500	0	0	0	Meta anual. Se reportan los avances en el último trimestre de 2021.
2	2	N/A		E010	"Porcentaje de planes y programas educativos de licenciatura en las modalidades presencial, no escolarizada y mixta evaluados y/o acreditados por su calidad.	Programa	420	0	0	0	Meta anual. Se reportan los avances en el último trimestre de 2021.
2	2	N/A		E010	"Porcentaje de solicitudes de evaluación y/o acreditación de planes y programas de estudio de licenciatura evaluables y/o acreditables.	Solicitud	10	0	0	0	Meta anual. Se reportan los avances en el último trimestre de 2021.
2	2	N/A		E010	"Porcentaje de planes y programas educativos de posgrado en las modalidades presencial, no escolarizada y mixta reconocidos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).	Programa	126	126	118	93.65079365	La disminución en el porcentaje provocará una disminución en el número de estudiantes de posgrado en programas de calidad y afectará negativamente a los profesores de los posgrados que ya no estarán reconocidos por el PNPC.

Alineación				Pp	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento %	Observaciones
PND	PSE	PE*	PDI				Anual**	Al 1º trimestre de 2021 (A)**	Al 1º trimestre de 2021 (B)**	(B*100)/A	
2	2	N/A		E021	Tasa de variación de los proyectos de investigación, de innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico.	Proyecto	320	0	0	0	Meta anual. Se reportan los avances en el último trimestre de 2021.
2	2	N/A		E021	Porcentaje de proyectos de investigación, de innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico, vinculados con los diversos sectores.	Proyecto	320	0	0	0	Meta anual. Se reportan los avances en el último trimestre de 2021.
2	2	N/A		E021	Porcentaje de solicitudes de proyectos de investigación autorizadas.	Proyecto	320	0	0	0	La dispersión de los recursos presupuestales correspondientes a las propuestas autorizadas 2021, está programada para iniciar en el mes de mayo de acuerdo a los cronogramas de actividades.
2	2	N/A		E021	Porcentaje de proyectos de investigación desarrollados que cuentan con verificación administrativa de informes.	Informe	250	0	0	0	Se reporta a partir del segundo trimestre.
2	2	N/A		E021	Porcentaje de proyectos de investigación con resultados publicados.	Investigación	320	0	0	0	Meta anual. Se reportan los avances en el último trimestre de 2021.
2	2	N/A		E021	"Porcentaje de reportes actualizados para el seguimiento de los productos de investigación realizados.	Reporte de Seguimiento	320	0	0	0	Se reporta en el segundo trimestre.
2	2	N/A		S247	"Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo de Instituciones de Educación Superior con Reconocimiento al Perfil Deseable vigente.	Profesor	3480	0	0	0	Meta anual. Se reportan los avances en el último trimestre de 2021.
2	2	N/A		S247	"Porcentaje de cuerpos académicos consolidados y en consolidación de las Instituciones de Educación Superior, por área del conocimiento.	Cuerpo Académico	234	0	0	0	Meta anual. Se reportan los avances en el último trimestre de 2021.
2	2	N/A		S247	"Porcentaje de profesores de tiempo completo con estudios de posgrado por subsistema y año con respecto al total.	Profesor	8300	0	0	0	Meta anual. Se reportan los avances en el último trimestre de 2021.
2	2	N/A		S247	Porcentaje de eventos de difusión y asesoría de Reglas de Operación 2021.	Evento	3	0	0	0	Se reportará en el segundo y cuarto trimestre.
2	2	N/A		U006	"Tasa bruta de escolarización de educación superior, total.	Alumno (a)	4,661,117	0	0	0	El reporte de este indicador anual está a cargo de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE).

Alineación				Pp	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento %	Observaciones
PND	PSE	PE*	PDI				Anual**	Al 1º trimestre de 2021 (A)**	Al 1º trimestre de 2021 (B)**	(B*100)/A	
2	2	N/A		U006	"Porcentaje de absorción de alumnos egresados de la educación media superior que ingresan a la educación superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales.	Alumno (a)	66500	0	0	0	Meta anual. Se reportan los avances en el último trimestre de 2021.
2	2	N/A		U006	"Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito a Organismos Descentralizados Estatales del Tecnológico Nacional de México.	Recurso	15,346.76	0	0	0	Meta anual. Se reportan los avances en el último trimestre de 2021.
2	2	N/A		U006	Porcentaje de recursos ejercidos con respecto al presupuesto gestionado en el año t.	Recurso	3,976,974,775.00	994,243,693.66	938,886,382.00	23.60805474	Se ejercieron 938,886,382 de 994,243,693.66 que se tenían contemplados, la diferencia entre el avance alcanzado y el proyectado es mínima, ya que aunque se realizaron los pagos a las 121 Instituciones, faltó un plantel por realizarse la transferencia de recursos.
2	2	N/A		U006	Monto promedio de recursos radicados a Organismos Descentralizados Estatales del Tecnológico Nacional de México.	Presupuesto	31,220,751.07	32,598,153.89	0	0	Meta anual. Se reportan los avances en el último trimestre de 2021.
2	2	N/A		U006	"Porcentaje de Cuentas por Liquidar Certificadas pagadas.	Pago	2074	366	363	99.18032787	El avance contemplado no fue alcanzado, 363 de 366, ya que las proyecciones se realizaron en base al pago total a los 122 tecnológicos, esto es porque aún no se han generado pagos correspondientes al tecnológico de San Luis Potosí.

Fuente: DPPeIF.

\*En caso de que la Institución tenga que reportar resultados de algún programa relevante, adicionalmente se incluirá en el cuadro una columna para tal efecto.

\*\*En cuanto se den a conocer los Programas respectivos, se hará la alineación correspondiente.

PND= Plan Nacional de Desarrollo.

PSE= Programa Sectorial de Educación.

PE\*= Programa Especial (Cultura o Deporte).

MIR= Matriz de Indicadores de Resultados.

PI= Programa Institucional o Programa de Mediano Plazo.

SEP= Secretaría de Educación Pública.

## Variaciones 80-10 al 1º trimestre de 2021



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL E INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
ÁREA DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN PRESUPUESTAL



PORCENTAJE QUE REPRESENTAN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y LA VARIACIÓN EN EL EJERCICIO CONTRA EL MODIFICADO  
PRIMER TRIMESTRE 2021

PROGRAMA/C. GASTO	Suma de ORIGINAL	Identificación del porcentaje del presupuesto original por programa presupuestario	TOTAL ORIGINAL PROGRAMADO DE ENERO A MARZO 2021	TOTAL MODIFICADO DE ENERO A MARZO	TOTAL EJERCIDO DE ENERO A MARZO	VARIACIONES ENTRE MODIFICADO Y EJERCIDO	
						DIFERENCIA	%
E010	13,718,787,629.00	76.79698493	3,287,355,500.00	3,410,385,677.41	3,407,134,034.02	3,251,643.39	0.095345327
1000	13,492,044,606.00		3,242,006,184.00	3,370,800,156.91	3,367,548,513.52	3,251,643.39	0.096465030
2000	137,550,122.00		28,908,275.00	15,104,589.82	15,104,589.82	-	-
3000	89,192,901.00		16,441,041.00	24,480,930.68	24,480,930.68	-	-
E021	256,158,314.00	1.433959524	41,779,155.00	34,182,472.31	34,170,307.53	12,164.78	0.035587771
1000	183,702,871.00		41,779,155.00	34,182,472.31	34,170,307.53	12,164.78	0.035587771
2000	62,610,219.00					-	-
3000	9,845,224.00					-	-
S247	19,737,425.00	0.110488971	-	-	-	-	-
4000	19,737,425.00		-	-	-	-	-
U006	3,869,022,664.00	21.65856658	961,215,681.00	938,886,382.00	938,886,382.00	-	-
3000	-					-	-
4000	3,869,022,664.00		961,215,681.00	938,886,382.00	938,886,382.00	-	-
<b>Total general</b>	<b>17,863,706,032.00</b>	<b>100</b>	<b>4,290,350,336.00</b>	<b>4,383,454,531.72</b>	<b>4,380,190,723.55</b>	<b>3,263,808.17</b>	

Estado del ejercicio, enviado el 31.03.2021 a las 12:13 HS.

Fuente: DPPeIF.





Se incluye el avance de las metas registradas en el Sistema para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE) correspondientes al periodo informado y, en su caso, la justificación de las variaciones. Se precisa que no se señalan causas, riesgos y acciones específicas para su regularización, ya que las variaciones en ningún caso rebasan los 10 puntos porcentuales.

Ver: [AnexoElectronico\\_5.3.1\\_REPORTESIPSE\\_IT2021.pdf](#)



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

## Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE)

Acuse de Recepción de la información en el SIPSE

Unidad Responsable: **M00 Tecnológico Nacional de México**

**Dr. Enrique Fernández Fassnacht**

**Titular de la Unidad Responsable**

**Presente**

Por este medio se informa que los datos referentes a los avances del trimestre **Enero-Marzo**, se han registrado satisfactoriamente en el Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE).

Fecha de Recepción: 4/5/2021 11:36:32 PM

Folio: 233632.148





### 5.3.2 Situación Financiera del TecNM al primer trimestre de 2021.

Con relación a los puntos 5.3.2.1 “Estado de situación financiera al 31 de marzo de 2021”, 5.3.2.2 “Estado de Actividades (Estado de Ingresos y Egresos o Estado de Resultados) en el periodo enero-marzo de 2021” y 5.4.6 “Informe preciso del cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en particular de la implementación del Sistema de Armonización Contable”, el TecNM como Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, no se encuentra obligado a la elaboración de estados financieros armonizados, de conformidad con lo expuesto en los Oficios 710.2017.20.3-5124 y 710.2018-1261 con fecha de julio de 2017 y 8 de marzo de 2018, respectivamente, los cuales están firmados por el Director General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP.

Ver: [AnexoElectronico\\_5.3.2\\_OficioEdosFinancieros2017\\_2CIA2021.pdf](#)  
[AnexoElectronico\\_5.3.2\\_OficioEdosFinancieros2018\\_2CIA2021.pdf](#)

#### 5.3.2.1 Estado de situación financiera al 31 de marzo de 2021.

No aplica.

#### 5.3.2.2 Estado de Actividades (Estado de Ingresos y Egresos o Estado de Resultados) en el periodo enero-marzo de 2021.

No aplica.

#### 5.3.2.3 Estado analítico del Presupuesto de Egresos en el período enero-marzo de 2021, con recursos fiscales y/o propios, y consolidado; así como captación de ingresos y reflejo de egresos.

Se presentan los cuadros presupuestales 4a y 4b.

Anexo 4a  
ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO\*\*  
Enero-Marzo 2021 (Pesos)

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO CAPÍTULO DEL GASTO	RECURSOS FISCALES						Egreso Ejercido Pagado 7=4+5+6	Subejercicio* 8=3-7
	Egreso Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Egreso Modificado (Programado) 3	Egreso Comprometido 4	Egreso Devengado 5	Egreso Ejercido 6		
1000 Servicios Personales	13,675,747,477.00	- 40,270,764,847.78	3,404,982,629.22	-	3,263,808.17	3,401,718,821.05	3,404,982,629.22	-
2000 Materiales y Suministros	200,160,341.00	- 185,055,751.18	15,104,589.82	-	-	15,104,589.82	15,104,589.82	-
3000 Servicios Generales	99,038,125.00	- 74,557,194.32	24,480,930.68	-	-	24,480,930.68	24,480,930.68	-
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	3,888,760,089.00	- 2,949,873,707.00	938,886,382.00	-	-	938,886,382.00	938,886,382.00	-
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto Fiscal</b>	<b>17,863,706,032.00</b>	<b>- 13,480,251,500.28</b>	<b>4,383,454,531.72</b>	<b>-</b>	<b>3,263,808.17</b>	<b>4,380,190,723.55</b>	<b>4,383,454,531.72</b>	<b>-</b>
<b>CONSOLIDADO</b>								
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMA PRESUPUESTADO	Egreso Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Egreso Modificado (Programado) 3	Egreso Comprometido 4	Egreso Devengado 5	Egreso Ejercido 6	Egreso Ejercido Pagado 7=4+5+6	Subejercicio* 8=3-7
E010	13,718,787,629.00	- 10,308,401,951.59	3,410,385,677.41	-	3,251,643.39	3,407,134,034.02	3,410,385,677.41	-
E021	256,158,314.00	- 221,975,841.69	34,182,472.31	-	12,164.78	34,170,307.53	34,182,472.31	-
S243	-	-	-	-	-	-	-	-
S244	-	-	-	-	-	-	-	-
S247	19,737,425.00	- 19,737,425.00	-	-	-	-	-	-
U006	3,869,022,664.00	- 2,930,136,282.00	938,886,382.00	-	-	938,886,382.00	938,886,382.00	-
U079	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto Fiscal</b>	<b>17,863,706,032.00</b>	<b>- 13,480,251,500.28</b>	<b>4,383,454,531.72</b>	<b>-</b>	<b>3,263,808.17</b>	<b>4,380,190,723.55</b>	<b>4,383,454,531.72</b>	<b>-</b>

\* Posterior al cuadro, explicar las variaciones entre lo ejercido y programado.

\*\* En caso de que algún capítulo del gasto no aplique, omitirlo en toda la tabla

FUENTE: Estado del Presupuesto de SICOP de fecha de corte al 31-Marzo-2021 enviado por la DGPyRF de la S.E.P.

Fuente: DPPeIF / DGPyRF de la SEP.

**Anexo 4b**  
**EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO**  
**2021 ( Pesos )**

RECURSOS FISCALES	ENERO-MARZO					CUMPLIMIENTO % ( F*100 )/C	EXPLICACIÓN DE LAS CAUSAS DE LOS SOBRE Y SUBEJERCICIOS
	ORIGINAL ANUAL ( A )	MODIFICADO ANUAL ( B )	PROGRAMADO ( C )	EJERCIDO ( D )	DEVENGADO ( E )		
<b>CAPÍTULO DE GASTO*</b>							
1000	13,675,747,477.00	13,686,211,215.67	3,404,982,629.22	3,401,718,821.05	3,263,808.17	3,404,982,629.22	Al cierre del mes de enero, se presentó una modificación al presupuesto por \$ 2,865,596.39, la cual se confirma de la siguiente manera: * Ampliación de \$2,334,716.39 en la partida 39801 * Reducción de \$69,120.00 en las partidas 21101,21401,22104,24601 y29101 (se encuentra visible esa reducción en el control operativo SB)
2000	200,160,341.00	190,414,457.81	15,104,589.82	15,104,589.82	-	15,104,589.82	
3000	99,038,125.00	111,118,724.58	24,480,930.68	24,480,930.68	-	24,480,930.68	
4000	3,888,760,089.00	3,878,296,350.33	938,886,382.00	938,886,382.00	-	938,886,382.00	
5000	-	-	-	-	-	-	
<b>Subtotal</b>	<b>17,863,706,032.00</b>	<b>17,866,040,748.39</b>	<b>4,383,454,531.72</b>	<b>4,380,190,723.55</b>	<b>3,263,808.17</b>	<b>4,383,454,531.72</b>	
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>							
E010	13,718,787,629.00	13,721,122,345.39	3,410,385,677.41	3,407,134,094.02	3,251,643.39	3,410,385,677.41	Al cierre del mes de enero, se presentó una modificación al presupuesto por \$ 2,865,596.39, la cual se confirma de la siguiente manera: * Ampliación de \$2,334,716.39 en la partida 39801 * Reducción de \$69,120.00 en las partidas 21101,21401,22104,24601 y29101 (se encuentra visible esa reducción en el control operativo SB)
E021	256,158,314.00	256,158,314.00	34,182,472.31	34,170,307.53	12,164.78	34,182,472.31	
S243	-	-	-	-	-	-	
S244	-	-	-	-	-	-	
S247	19,737,425.00	19,737,425.00	-	-	-	-	
U006	3,869,022,664.00	3,869,022,664.00	938,886,382.00	938,886,382.00	-	938,886,382.00	
U079	-	-	-	-	-	-	
<b>Total del Gasto Fiscal</b>	<b>17,863,706,032.00</b>	<b>17,866,040,748.39</b>	<b>4,383,454,531.72</b>	<b>4,380,190,723.55</b>	<b>3,263,808.17</b>	<b>4,383,454,531.72</b>	

\* En caso de que algún capítulo de gasto no aplique, omitirlo en toda la tabla.

FUENTE: Estado del Presupuesto de SICOP de fecha de corte al 31-Marzo-2021 enviado por la DGP/RF de la S.E.P.

Fuente: DPPeIF / DGPyRF de la SEP.





Se presenta el oficio DGPYRF 20.1/1075/2021 del Estado de Situación Presupuestal del TecNM al primer trimestre de 2021, que contiene el cuadro con cifras presupuestales preliminares en pesos y millones de pesos con corte al 31 de marzo de 2021.

Ver: AnexoElectronico\_5.3.2.3\_OficioAnexo1A\_2CIA2021.pdf  
AnexoElectronico\_5.3.2.3\_OficioAnexo1B\_2CIA2021.pdf  
AnexoElectronico\_5.3.2.3\_OficioAnexo1C\_2CIA2021.pdf



## EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros

DGPYRF/20.1/1075/2021

Asunto: Se envía el estado de situación presupuestal del TecNM al primer trimestre de 2021.

Ciudad de México, a 08 de abril de 2021.

**IRVING BALDERAS TREJO**

**Servidor Público habilitado para recibir y atender todos los asuntos que, en términos del Manual de Organización General del Tecnológico Nacional de México, sean de la competencia de la Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional**  
**Presente**

Me refiero al Acuerdo No. 04-SO-2017/03,S, por medio del cual se asignó a la Unidad de Administración y Finanzas en la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros, en coordinación con la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia, la responsabilidad de elaborar una propuesta de documento que tenga como finalidad la obligatoriedad de los Órganos Administrativos Desconcentrados, que cuentan con un patrimonio e ingresos, de generar estados financieros y, en los que no se tiene esa característica, **la obligación de elaborar un estado presupuestal que deberá presentarse en el Comité de Control y Desempeño Institucional y en la Comisión Interna de Administración.**

Al respecto, anexo le envío el Estado de Situación Presupuestaria del ejercicio fiscal 2021 de esa institución educativa, con cifras al 31 de marzo del 2021.

Lo anterior, se comunica con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 7 de su Reglamento y 26 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
La Directora General

**MÓNICA PÉREZ LÓPEZ**

Anexo: Estado de situación presupuestaria al 31 de marzo de 2021.

C.c.p. Oscar Flores Jiménez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. -Para su conocimiento.

Enrique Fernández Fasnach, Director General del Tecnológico Nacional de México. - Para su conocimiento.

Blanca Clara Mozano Pérez, Directora de Programación, Presupuestación e Infraestructura Física TecNM. Para su conocimiento.

HPUMYBC/LR/GM





Con respecto a la captación de ingresos y reflejo de egresos por el periodo enero-marzo de 2021, se presentan los ingresos fiscales y/o propios, y los egresos por capítulo de gasto, indicando los montos programados y efectivamente captados y ejercidos en el periodo reportado, así como las causas de las variaciones observadas y las medidas implementadas o por implementar, en el caso de la menor captación de ingresos propios y ejercicio del gasto.

Anexo 4c ENERO-MARZO 2021 (Pesos)											
INGRESOS											
Cifras Enero - Marzo 2021											
Fuente de Ingresos	Presupuesto Original Anual	Presupuesto Modificado Anual (A)	Programado al periodo (B)	Ejercido por la operación del ejercicio 2021 (C)	% Variación Programado y Captado	Devengado no cobrado (D)	Total Devengado no cobrado (E) = C + D	Diferencia = B - E	Porcentaje del total captado respecto del programado al periodo (G) = (E/B) * 100	(Menor) o Mayor captación en relación con lo programado al periodo	Porcentaje del total captado respecto del modificado anual (H) = (E/A) * 100
Propios	2,753,575,567.00	2,753,575,567.00	688,393,891.75	688,393,891.75	100%	-	688,393,891.75	-	100%	0%	25%
Fiscales	17,866,040,748.39	17,866,040,748.39	4,383,454,531.72	4,380,190,723.55	100%	3,263,886.17	4,383,454,531.72	-	100%	0%	25%
<b>Total</b>	<b>20,617,281,595.00</b>	<b>20,619,616,315.39</b>	<b>5,071,848,423.47</b>	<b>5,068,584,615.30</b>	<b>100%</b>	<b>3,263,886.17</b>	<b>5,071,848,423.47</b>	<b>-</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>25%</b>
GASTO											
Cifras Enero - Marzo 2021											
Capítulo de Gasto	Presupuesto Original Anual	Presupuesto Modificado Anual (A)	Programado al periodo (B)	Ejercido por la operación del ejercicio 2021 (C)	% Variación Programado y Ejercido	Devengado no pagado (D)	Total Devengado no pagado (E) = C + D	Diferencia (F) = B - E	Porcentaje del total respecto del programado al periodo (G) = (E/B) * 100	(Menor) o Mayor gasto en relación con lo programado al periodo	Porcentaje del total respecto del modificado anual (H) = (E/A) * 100
1000	13,675,747,477.00	13,686,211,215.67	3,404,982,629.22	3,401,718,821.05	100%	3,263,886.17	3,404,982,629.22	-	100%	0%	25%
2000	200,160,341.00	190,414,457.21	15,104,589.82	15,104,589.82	100%	-	15,104,589.82	-	100%	0%	8%
3000	99,038,125.00	111,118,724.58	24,480,930.68	24,480,930.68	100%	-	24,480,930.68	-	100%	0%	22%
4000	3,888,760,089.00	3,878,236,350.33	938,886,382.00	938,886,382.00	100%	-	938,886,382.00	-	100%	0%	24%
<b>Subtotal</b>	<b>17,866,706,032.00</b>	<b>17,866,040,748.39</b>	<b>4,383,454,531.72</b>	<b>4,380,190,723.55</b>	<b>0%</b>	<b>3,263,886.17</b>	<b>4,383,454,531.72</b>	<b>-</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>25%</b>
5000	-	-	-	-	0%	-	-	-	0%	0%	0%
<b>Total</b>	<b>17,866,706,032.00</b>	<b>17,866,040,748.39</b>	<b>4,383,454,531.72</b>	<b>4,380,190,723.55</b>	<b>0%</b>	<b>3,263,886.17</b>	<b>4,383,454,531.72</b>	<b>-</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>25%</b>
Operaciones ajenas netas											
Disponibilidad Inicial											
Egresos TESOFE											
Disponibilidad Final*											

\* La Disponibilidad Final = Total del Captado para la operación del ejercicio 2021 - Total del Ejercido por la operación del ejercicio 2021 - Total de operaciones ajenas netas + Disponibilidad Inicial - Egresos TESOFE.

Respecto a las cifras de los ingresos no presupuestales, corresponden a cifras proyectadas y programadas por los Institutos y Centros Federales en el Programa Operativo Anual (POA) 2021. FUENTE: Estado del Presupuesto de SICO, de fecha de corte al 31-Marzo-2021, enviado por la DGP/RF de la S.E.P.

Fuente: DPPeIF.



Se anexa la relación con las cifras del presupuesto original de ingresos no presupuestales con cifras proyectadas y programadas por los institutos tecnológicos federales y centros.

Ver: [AnexoElectronico\\_5.3.2.3\\_PresupOriginalProyectado\\_IT2021.pdf](#)

## NOTAS INFORMATIVAS

Explicación a las variaciones:

De acuerdo al análisis del comportamiento presupuestal, deriva lo siguiente:

- a) Al cierre del mes de enero, se presentó una modificación al presupuesto por \$2,265,596.39, la cual se conforma de la siguiente manera:
- Ampliación de \$2,334,716.39 en la partida 39801.
  - Reducción de \$69,120.00 en las partidas 21101, 21401, 22104, 24601 y 29101 (se encuentra visible esa reducción en el control operativo SB).

Respecto a las cifras de los ingresos no presupuestales, corresponden a cifras proyectadas y programadas por los institutos y centros federales en el Programa Operativo Anual (POA) 2021.

FUENTE: Estado del Presupuesto de SICOP, de fecha de corte al 31 de marzo de 2021 enviado por la DGPYRF de la SEP.

## 5.4 EXAMEN DE RESULTADOS

5.4.1 Evaluación de las metas alcanzadas al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021 respecto de lo programado, de acuerdo con los indicadores de gestión complementarios a los de la MIR y diseñados por el TecNM.

En la siguiente tabla se presentan los indicadores de gestión más significativos de acuerdo con el Programa de Trabajo Anual 2021 del TecNM.

Anexo 5  
CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN MÁS SIGNIFICATIVOS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2021 DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ANUAL 2021

N°	Indicador	Unidad de medida	Meta Programada		Meta Alcanzada	% Cumplimiento
			Meta Programada Anual	Meta Programada al 1er. Trimestre 2021 (A)	Meta Alcanzada al 1er. Trimestre 2021 (B)	
1.1	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados	Programa de licenciatura acreditado	43.42%	43.42%	43.42%	100
1.2	Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados	Estudiante de licenciatura inscrito	52.95%	52.53%	52.53%	100
1.3	Porcentaje de programas de posgrado registrados en el PNPC	Programa de posgrado registrado	43.05%	42.38%	42.38%	100
1.4	Número de académicos con grado de especialidad, maestría o doctorado	Académico con posgrado	13,693	13,693	13,693	100
1.5	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académico con perfil deseable	3,600	3,478	3,478	100
1.6	Número de académicos con competencias digitales	Académico con competencias digitales	5,000	3,000	3,037	101.23
1.7	Número de académicos formados en recursos educativos digitales, en ambientes virtuales de aprendizaje	Académico formado	400	150	155	103.33%
2.1	Número de estudiantes beneficiados con una beca	Estudiante becado	181,062	132,204	172,440	130.43
2.2	Matrícula total	Estudiante matriculado	610,200	602,954	602,954	100
2.3	Índice de eficiencia terminal de licenciatura	Estudiantes de licenciatura egresados	52.03%	52.03%	52.03%	100

N°	Indicador	Unidad de medida	Meta Programada		Meta Alcanzada	% Cumplimiento
			Meta Programada Anual	Meta Programada al 1er. Trimestre 2021 (A)	Meta Alcanzada al 1er. Trimestre 2021 (B)	
3.1	Porcentaje de la matrícula de nuevo ingreso que participa en alguno de los programas de primer nivel de atención	Estudiante de nuevo ingreso participante en alguno de los programas de primer nivel de atención	100%	100	63.38%	63.38
3.2	Porcentaje de la matrícula de los semestres 2 a 12 que participa en alguno de los equipos y grupos representativos o en alguno de los clubes cívico, cultural y deportivo	Estudiante de los semestres 2 a 12 participante en alguno de los programas de segundo nivel de atención	6%	5.32%	4.20%	79.06
3.3	Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que operan un proyecto de difusión y preservación de patrimonio artístico cultural y la memoria histórica	Proyecto implementado	82.68%	78.74%	74.41%	94.50
3.4	Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que cuentan con comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo instaladas y en operación	Instituto tecnológico o centro con comisión instalada y en operación	84.25%	66.93%	68.11%	101.76
4.1	Tasa de variación de académicos registrados en el SNI	Académico registrado en el SNI	18.63%	0%	12.75%	-
4.2	Número de cuerpos académicos conformados y en operación	Cuerpos académicos en operación	870	848	848	100
4.3	Número de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyecto de investigación financiado	727	727	727	100

N°	Indicador	Unidad de medida	Meta Programada		Meta Alcanzada	% Cumplimiento
			Meta Programada Anual	Meta Programada al 1er. Trimestre 2021 (A)	Meta Alcanzada al 1er. Trimestre 2021 (B)	
4.4	Número de artículos de investigación de académicos publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales como parte del TecNM	Artículos de investigación publicados	152	-	-	-
5.1	Número de convenios vigentes de vinculación entre institutos tecnológicos y centros	Convenio de vinculación intraTecNM vigente	500	356	356	100
5.2	Número de convenios vigentes de vinculación de los institutos tecnológicos y centros con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales	Convenio de vinculación interTecNM vigente	800	651	651	100
5.3	Número de convenios o contratos vigentes de vinculación con los sectores público, social y privado	Convenio o contrato de vinculación vigente	14,700	14,654	14,654	100
5.4	Número de registros de propiedad intelectual	Propiedad intelectual registrada	670	643	643	100
5.5	Número de empresas incubadas	Empresa incubada	50	25	25	100
5.6	Número de empresas de base tecnológica creadas	Empresa de base tecnológica creada	40	16	16	100
6.1	Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que operan el programa institucional de cero plásticos de un solo uso	Instituto Tecnológico y Centro con programa en operación	254	254	254	100

FUENTE: DPYE.





## 5.4.2 Implementación de las Disposiciones de Austeridad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021.

El TecNM informa el cumplimiento de las medidas aplicadas para optimizar los recursos presupuestarios disponibles en el año 2020, alineándose a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, que tiene por objeto regular y normar las medidas de austeridad, adoptando una postura responsable en su administración, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se presentan los mecanismos para fortalecer y garantizar la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción, en la aplicación de los criterios de equidad, austeridad, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos en los institutos tecnológicos y centros, a través de las estrategias de austeridad:

De conformidad con el Artículo 7 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, el Director General del TecNM, emitió la Circular No. 0020/2021, para dar cumplimiento a las medidas de racionalidad en el gasto público a través de las "*Lineamientos de Austeridad, Transparencia y Rendición de Cuentas del Tecnológico Nacional de México, 2021*", estableciendo como meta anual un ahorro en la aplicación del gasto de los planteles de \$70,000,000.00, y por trimestre lograr un ahorro mínimo de \$17'500,000.00, mismos que deberán ser reportados por los institutos tecnológicos y centros federales a la Secretaría de Administración a más tardar los primeros cinco días naturales después de concluir cada trimestre.

En tal virtud, el TecNM manifiesta los logros obtenidos durante el periodo comprendido de enero a marzo del año en curso, relativos al primer trimestre del 2021 de austeridad y racionalidad del gasto, alcanzando una variación negativa en el ahorro del 47.8%, comparado con el primer trimestre de ejercicio 2020.

Cabe mencionar que el reporte contempla al 69.70% de los 132 institutos tecnológicos y centros federales adscritos al TecNM, debido a las condiciones en que se encuentran laborando, ocasionado por la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); sin embargo, estos planteles han dado su mejor esfuerzo para dar cumplimiento, a efecto de alcanzar la meta programada y con ello, garantizar la aplicación de los criterios de equidad, austeridad, eficiencia, transparencia y racionalidad en el uso de los recursos y rendición de cuentas.



## COMPARATIVO DEL 1º TRIMESTRE DE LAS ESTRATEGIAS DE AUSTERIDAD 2021 (82 PLANTELES)

No.	Estrategias para la Reducción de Gastos	IMPORTES		Reducción /Aumento
		2020	2021	
I	GASTOS POR CONCEPTOS DE ALIMENTACIÓN	\$2,965,596.53	\$485,330.96	-\$2,480,265.57
II	GASTOS POR CONCEPTOS DE VIÁTICOS Y PASAJES NACIONALES E INTERNACIONALES	\$6,658,864.56	\$849,886.86	-\$5,808,977.70
III	GASTOS POR SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1,626,199.21	\$1,463,216.10	-\$162,983.11
IV	GASTOS EN SIMPOSIOS, CONVENCIONES, EXPOSICIONES, EVENTOS Y/O ESPECTÁCULOS ACADÉMICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	\$4,700,539.54	\$173,502.03	-\$4,527,037.51
V	GASTOS PARA EL CONTROL EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A OFICINAS	\$26,045,160.01	\$25,516,816.16	-\$528,343.85
VI	GASTOS EN SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	\$12,992,306.45	\$6,760,521.05	-\$6,231,785.40
VII	GASTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y/O EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$222,268.86	\$2,227.00	-\$220,041.86
VIII	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSOLIDADOS	\$9,816,755.12	\$6,179,699.04	-\$3,637,056.08
IX	GASTOS POR COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$4,926,248.04	\$1,938,794.94	-\$2,987,453.10
X	GASTOS POR CONCEPTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	\$11,988,716.81	\$6,981,296.21	-\$5,007,420.60
XI	GASTOS POR SERVICIOS DE TELEFONÍA	\$1,602,698.44	\$1,562,057.00	-\$40,641.44
XII	GASTOS EN ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA POTABLE	\$3,582,358.87	\$2,082,406.19	-\$1,499,952.68
XIII	BIENES EN CUSTODIA	\$336,416.60	\$17,767.24	-\$318,649.36
XIV	GASTOS DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN	\$1,805,872.96	\$2,981,680.71	\$1,175,807.75
XV	GASTOS EN MATERIALES Y ÚTILES DE PAPELERÍA	\$6,707,010.80	\$342,175.79	-\$6,364,835.01
TOTAL		\$95,979,032.80	\$45,858,791.28	-\$38,639,635.52

Fuente: SA.

### 5.4.3 Estructura Orgánica y Administrativa del TecNM al 31 de marzo de 2021.

Respecto al total de la plantilla del personal docente del TecNM, la cantidad correspondiente al primer trimestre de 2021, es de 18,924 trabajadores y sus remuneraciones y prestaciones económicas se pagan con los recursos presupuestales autorizados en el Capítulo 1000 “Servicios Personales” para el presente ejercicio fiscal.

#### Anexo 6 ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ADMINISTRATIVA

Puesto	Al 31 de marzo de 2020			Al 31 de marzo de 2021			Variación (B-A)
	Autorizadas	Contratadas (A)	Diferencial	Autorizadas	Contratadas (B)	Diferencial	
Director General	1	1	0	1	1	0	0
Coordinador General*	4	4	0	0	0	0	-4
Directores de Área	15	14	1	19	12	-7	-2
Operativos	8,402	7,936	446	8,402	8,131	-271	195
Total de estructura	8,422	7,955	467	8,422	7,968	-454	13
Total eventuales**	0	0	0	0	0	0	0
Total de honorarios	0	0	0	24	23	-1	23

El cuadro se ajustará en los puestos conforme a las particularidades y naturaleza de la institución.

\* En el TecNM no aplica Coordinador General, la denominación es Secretario(a) de área.

\*\* En TecNM no tiene asignación presupuestal autorizada para contratar personal eventual.

Fuente: DP.



### 5.4.4 Cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) mediante licitación y/o excepciones a la licitación, en términos de lo dispuesto en los artículos 41 y 42 de esta norma.

DEPENDENCIA O ENTIDAD:		CONCEPTO		PRESUPUESTO PROGRAMADO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES EN SU CASO)	CONTRATACIONES FORMALIZADAS (CONTRATOS FIRMADOS)				LICITACIÓN PÚBLICA (ARTS. 27 Y 28)
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO		DESCRIPCIÓN	CONFORME AL TERCER PÁRRAFO ART. 1 LAASSP		ARTÍCULO 42 - LAASSP ADJUDICACIÓN DIRECTA	ARTÍCULO 42 - LAASSP INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS	PATENTE I	COSTOS ADICIONALES III	
CLAVE			(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)
		<b>CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$ 1,602.99	\$ -	\$ 44.23	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2100		MATERIALES Y ÚTILES DE ADMINISTRACIÓN Y DE ENSEÑANZA	\$ 1,081.88	\$ -	\$ 44.23	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2200		PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$ 135.19	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2300		HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2400		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 303.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2500		MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN, PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 6.66	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2600		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2700		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2800		MATERIALES, SUMINISTROS Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2900		MERCANCÍAS DIVERSAS	\$ 75.37	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		<b>CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (1)</b>	\$ 2,429.22	\$ -	\$ 495.58	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3100		SERVICIOS BÁSICOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3200		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3300		SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORIA, INFORMÁTICOS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ 230.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3400		SERVICIOS COMERCIAL, BANCARIO, FINANCIERO, SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS Y GASTOS INHERENTES	\$ 9.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3500		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$ 63.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3600		SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACION, DIFUSION E INFORMACION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3700		SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 416.11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3800		SERVICIOS OFICIALES	\$ 700.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3900		OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 1,009.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		<b>CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES E INMUEBLES (1)</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5100		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5200		MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5300		EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5400		VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5500		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5600		MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5800		BIENES INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5900		ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		<b>TOTAL</b>	\$ 4,032.22	\$ -	\$ 539.81	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente: DRMyS.

ANEXO A

PERIODO: ENE-MAR 21

EL PORCENTAJE RESTANTE ESTARA INTEGRADO POR:  $\frac{B+E+F+G+H+I}{A} \times 100\%$  = 0.00%

EL PORCENTAJE INTEGRADO POR:  $\frac{C+D}{A} \times 100\%$  = 13.3877%

\* Capítulo 3000 No tenemos información de su ejercicio



Además, se presentan los reportes individuales correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2021, los cuales desglosan los principales rubros de gasto, y son presentados en el OIC “Reporte de Adquisiciones por Compra Directa Menor a 300 UMA’S”.

Ver: [AnexoElectronico\\_5.4.4\\_Adquisicion1Feb\\_1T2021.xlsx](#)  
[AnexoElectronico\\_5.4.4\\_Adquisicion2Mrz\\_1T2021.xlsx](#)

5.4.5 Informe del avance físico-financiero del Programa de Inversión 2021 ejercido con recursos fiscales y/o con recursos propios.

Se reitera que el TecNM no cuenta con recursos para Programas de Inversión en el presente ejercicio presupuestal.

5.4.6 Informe preciso del cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en particular de la implementación del Sistema de Armonización Contable.

No aplica. Motivos presentados en el Tema 5.3.2 de esta carpeta electrónica; también expuestos en anteriores sesiones ordinarias de esta Comisión.

5.4.7 Cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

A continuación se presenta la cantidad de solicitudes de Acceso a la información Pública atendidas durante el primer trimestre de 2021.

Anexo 7  
ATENCIÓN AL NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN  
AL MES DE MARZO DE 2021

Solicitudes recibidas en el período	Solicitudes atendidas	Recursos de revisión interpuestos en su contra ante el INAI	Resoluciones emitidas por el INAI
40	40	2	5

Fuente: DJ.

Las 40 solicitudes recibidas en el primer trimestre de 2021 han sido respondidas en su totalidad dentro del plazo legal establecido. Se recibieron 2 recursos de revisión, los cuales ya fueron solventados, por lo que no hay pendientes al cierre de este trimestre.

5.4.8 Informe de las Cadenas Productivas al primer trimestre de 2021.

No aplica.



#### 5.4.9 Informe sobre el desarrollo del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal durante el primer trimestre de 2021.

Al 31 de marzo de 2021 se llevó a cabo la retroalimentación de la información generada en cada uno de los Subsistemas del Servicio Profesional de Carrera en el TecNM, a través de la plataforma informática RHnet, conforme a lo establecido en el numeral 168 del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización, y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.

Subsistema de Planeación Primer Trimestre 2021

Puestos autorizados	Designación directa	Libre designación	Libre designación por art. 25	Art. 34	Servidores públicos de carrera	Ganadores de concurso	Vacantes	Total
20	1	0	0	0	12	0	7	20

Fuente: DP.

Subsistema de Ingreso: Al 31 de marzo de 2021, se encuentran vacantes: la Secretaría de Administración, la Secretaría de Extensión y Vinculación, la Secretaría Académica, de Investigación e Innovación, la Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional, la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación, la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico y la Dirección de Promoción Cultural y Deportiva.

Cabe señalar que el resto de los puestos cuentan con un servidor público de carrera titular, mismos que obtuvieron su nombramiento al acreditar cada una de las etapas del concurso público y abierto publicado para cubrir las vacantes.

Subsistema de Desarrollo Profesional: El Tecnológico Nacional de México cuenta con una limitada estructura orgánica de 20 servidores públicos de mando, a la fecha existen vacantes por tal motivo no se han establecido Trayectorias de Ascenso y Promoción y Planes de carrera en el marco del Servicio Profesional de Carrera. Una vez que se cuente con tramos de ascenso considerables en la estructura orgánica autorizada, se estará atendiendo este proceso.

Subsistema de Capacitación y Certificación: Durante el primer trimestre se continúa invitando a los directivos a participar en la plataforma del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, así como a cursos y talleres a distancia dirigidos a los servidores públicos de mando con capacitadores internos del Tecnológico Nacional de México; dicha modalidad obedece a la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y con la finalidad fortalecer el servicio público y así desarrollar competencias a los Servidores Públicos sujetos a Servicio Profesional.

Subsistemas de Evaluación del Desempeño: Se analizará el proceso una vez que la estructura orgánica de servidores públicos se encuentre completa, y se cuente con las condiciones para un regreso a la nueva normalidad después de la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), para implementar los procesos de evaluación.



**Subsistema de Separación:** Actualmente las separaciones de los servidores públicos de carrera por término de nombramiento, renuncia o defunción se notifican en el sistema RH-Net conforme a las disposiciones normativas vigentes.

**Subsistema de Control y Evaluación:** Anualmente se realiza el despliegue de metas correspondiente al Programa Operativo Anual, mismo que se somete a validación del Comité Técnico de Profesionalización de la Secretaría de Educación Pública y se reporta el avance mensual que presenta cada uno de los indicadores establecidos para los diferentes subsistemas del Servicio Profesional de Carrera en el sistema electrónico establecido para ese propósito; todo lo anterior, conforme a los requerimientos de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal en la Secretaría de la Función Pública.

#### 5.4.10 Informe del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), al 31 de marzo de 2021.

El Tecnológico Nacional de México (UR M00), tiene participación en los programas presupuestarios:

- E010 Servicios de educación superior y posgrado
- E021 Investigación científica y Desarrollo Tecnológico
- U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales.
- S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente

Éstos se encuentran sujetos a la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, a partir de la cual se realiza el seguimiento de acciones y compromisos para el cumplimiento de las metas previstas que son reportadas en el SIPSE.

En ese tenor de ideas, se atendieron las reuniones de revisión sobre el Mecanismo de Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (MSASM), de los programas referidos.

Como resultado se concluyó que el TecNM no tiene actividades comprometidas en el MSASM 2020, ni de años anteriores.

Asimismo, se realizó el primer ajuste de metas 2020 para esos programas. Además, se reportó a la Coordinación Técnica Administrativa de la Subsecretaría de Educación Superior la información correspondiente al Padrón de Beneficiarios del Pp U006, cierre 2020 para carga en el SIIPP-G.

## 5.5 PERSPECTIVAS

5.5.1 Plantear brevemente los desafíos y retos que enfrenta el TecNM en el corto y mediano plazos y las acciones de mejora previstas.

Desde la creación del TecNM como Órgano Desconcentrado, no se ha logrado asumir en su totalidad todas las funciones para organizar y ejecutar a cabalidad sus atribuciones de acuerdo al Decreto de Creación, se cuenta con una estructura orgánica funcional básica, que se implementó en su etapa inicial, la cual a la fecha tuvo una reducción de dos direcciones de área; estando integrada por una Dirección General, cuatro Direcciones Adjuntas, 15 Direcciones de Área, y no tiene Subdirecciones ni Jefaturas de Departamento, lo cual limita el desarrollo pleno de todo su potencial.

Aunado a lo anterior, por Decreto Presidencial el TecNM fue creado el 23 de julio de 2014, como un órgano desconcentrado de la SEP, sin personalidad jurídica ni patrimonio propio, al que se integraron 126 Institutos Tecnológicos (IT) Federales, 6 Centros y 122 ITs Descentralizados, siendo éstos últimos quienes si cuentan con personalidad jurídica y patrimonio propios.

La falta de personalidad jurídica y patrimonio propio como TecNM, ha generado problemas fuertes en la operación y la gobernanza.

La estructura organizacional del TecNM no es suficiente para atender de forma adecuada las funciones encomendadas, ya que no es acorde a la magnitud y cobertura territorial que se tiene, toda vez que se cubren las 32 entidades federativas. En sentido contrario a lo necesario para el buen funcionamiento institucional, sufrió la disminución de dos direcciones de área, quedando actualmente integrada por la Dirección General, cuatro secretarías y 15 direcciones de área; sin contar con la existencia de subdirecciones y jefaturas de departamento.

El TecNM no efectúa el ENTERO de sus recursos autogenerados a la TESOFE, en virtud de la magnitud y complejidad de la problemática, así como por los altos riesgos que se presentan para la operación cotidiana de los planteles. Llevarlo a cabo impone retos mayúsculos que escapan al ámbito del TecNM, ya que por ejemplo, en los últimos 30 años la matrícula aumentó 94%, sin que en este periodo se hayan autorizado la creación de plazas adicionales para académicos, ni las correspondientes a las del personal de apoyo y asistencia a la educación, lo que ha generado una gran distorsión estructural al tener contratados, por ejemplo, a personal académico que es pagado por honorarios con recursos autogenerados provenientes, principalmente, del cobro de cuotas de inscripción y otros servicios, y que de suspenderse, se dejarían de atender a más de 100,000 estudiantes y a las necesidades prioritarias de los planteles como son el equipamiento de laboratorios, mantenimiento y ampliación de instalaciones, entre otros rubros; aunado a no poder resguardar la seguridad, vigilancia y la integridad física de más de 350 mil estudiantes, sin contar al personal académico, de apoyo a la docencia y directivos, entre otros aspectos.



En este sentido, se requiere un aumento presupuestal por 822.1 millones de pesos, referidos al Capítulo 1000 “Servicios Personales”, para la creación de 3,172 plazas. Así como ampliar el presupuesto del capítulo referido, en virtud de que se tiene un déficit por un monto de 2,422.5 millones de pesos anuales, toda vez que el presupuesto original solamente se ha incrementado conforme a la política salarial, sin considerar su impacto en el pago de las prestaciones.

Actualmente la administración y el control de la nómina de pago del TecNM correspondiente a los Institutos Tecnológicos Federales y Centros, la tiene la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP.

Se requiere contar con un Comité de Adquisiciones que permita atender de manera inmediata y directa, las necesidades y requerimientos de bienes y servicios de los planteles y evitar el riesgo que existe de perder el recurso de ciertos programas presupuestales, como por ejemplo el Programa U079 “Expansión de la Educación Media Superior y Superior”, cuyos Lineamientos exigen la necesidad de aplicar los recursos conforme a los procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Acciones y medidas para su solución:

Dar continuidad al proyecto de Ley Orgánica del TecNM, en la que se le otorga personalidad jurídica y patrimonio propio, así como un mayor sentido de integración e integridad.

Seguir realizando las acciones pertinentes ante la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para:

- Una nueva estructura organizacional que le permita al TecNM una mejor operación con eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.
- La regularización y control de los recursos autogenerados, gestionando la flexibilidad necesaria para su ejercicio, en beneficio de las funciones sustantivas.
- La autorización de 3,172 plazas con un costo aproximado de 822.1 MDP anuales, considerando las prestaciones asociadas a la plaza y a la persona.
- La ampliación presupuestal en el Capítulo 1000, por un monto de 2,422.5 MDP anuales.

Continuar con la transición del Sistema de Nómina para el TecNM en colaboración con la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP.

Concluir las gestiones ante la SEP para la emisión de un Acuerdo Delegatorio al TecNM, a efecto de contar con un Comité de Adquisiciones propio.

5.5.2 Estado que guardan los pasivos laborales contingentes del TecNM al cierre del primer trimestre de 2021, con un comparativo al cierre del ejercicio 2020.

En atención a los litigios laborales y pasivos contingentes con información generada y proporcionada por la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SEP, se informa lo siguiente:

Anexo 8a  
RESUMEN CON EL ESTADO QUE GUARDAN LOS PASIVOS LABORALES

Mes y Año	A. Litigios en trámite	A1. Monto aproximado global (Importe en pesos)	B. Laudos firmes desfavorables	B1. Monto a pagar por laudo (Importe en pesos)
Marzo 2020	302	\$154,911,900.00	27	\$8,906,942.00
Marzo 2021	309	\$238,570,547.00	31	\$8,341,481.00

Fuente: DJ.

Anexo 8b  
DETALLE DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS PASIVOS LABORALES

CONCEPTO	Marzo 2021
Apartado del artículo 123 Constitucional.	Apartado B
Número de demandas por reinstalación.	98
Número de demandas por indemnización.	52
Monto de pasivo laboral contingente (monto estimado por el total de demandas).	\$238,570,547.00
Monto de pasivo de laudos (laudos generados en contra de la Institución).	\$8,341,481.00
Forma en que la Institución paga liquidaciones y convenios con el trabajador.	No aplica
Forma en que la Institución cumple con el laudo cuando se trata de conceptos económicos.	Billete de depósito
Forma en que la Institución cumple con el laudo cuando se trata de reinstalación.	Mediante el nombramiento que proporciona la UR de adscripción de cada trabajador.
Enunciar las tres principales causas que motivan las demandas laborales en contra del TecNM	1. Terminación de nombramiento. 2. Abandono de empleo.

Fuente: DJ.



Por lo que hace al cumplimiento de resoluciones judiciales a cargo de la Secretaría de Educación Pública, por juicio interpuesto por algún trabajador de este Órgano Desconcentrado y al no contar el Tecnológico Nacional de México con patrimonio propio, corresponde a la Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional, a través de su Dirección de Programación, Presupuestación e Infraestructura Física, llevar a cabo las previsiones presupuestarias para tal efecto.

### 5.5.3 Previsiones programáticas y presupuestarias para concluir el ejercicio fiscal 2021.

A continuación, se presenta el cuadro resumen con el presupuesto autorizado por capítulo al primer trimestre 2021.

CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PRIMER TRIMESTRE

CAPÍTULO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
1000	1,012,693,935.65	1,117,961,856.78	1,274,326,836.79	3,404,982,629.22
2000	-	4,288,706.79	10,815,883.03	15,104,589.82
3000	7,367,718.82	13,322,493.77	3,790,718.09	24,480,930.68
4000	435,301,871.00	238,989,263.00	264,595,248.00	938,886,382.00
Total	1,455,363,525.47	1,374,562,320.34	1,553,528,685.91	4,383,454,531.72

Fuente: Estado del Presupuesto enviado por la DGPyRF-SEP con fecha 31 de marzo 2021.

CUADRO RESUMEN – PRESIONES DE GASTO POR CAPÍTULO

CAPÍTULO	FECHA DE OFICIO	OFICIO DE SOLICITUD	ASUNTO	MONTO	DIRECCIÓN DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO QUE SOLICITA	ESTATUS
--	--	--	--	--	--	--
--	--	--	--	--	--	--
--	--	--	--	--	--	--
--	--	--	--	--	--	--

FUENTE: DPPeIF.

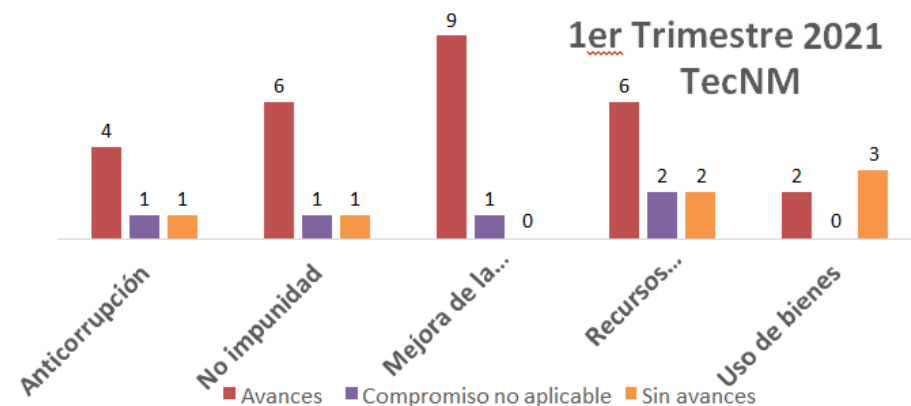
Nota: Considerando en todo momento la Política de Austeridad Republicana y prioridades de gasto mandatadas por el Titular del Ejecutivo Federal, el TecNM no realizó gestiones en el primer trimestre para el incremento del presupuesto 2021.

### 5.5.4 Implementación del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, principales acciones realizadas al 31 de marzo de 2021.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por trimestre por la Unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la Secretaría de Educación Pública e integrar la información de manera ágil, en tiempo y forma emitiendo los reportes solicitados, se diseñó una plataforma en línea que considera los compromisos e indicadores de cada uno de los rubros de: Anticorrupción, No impunidad, Mejora de la Gestión Pública,

Recursos humanos y Uso de bienes; la cual fue requisitada por las siguientes áreas: Secretaría de Administración; Dirección Jurídica; Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; Dirección de Personal; Dirección de Recursos Materiales y Servicios; Dirección de Planeación y Evaluación; Dirección de Programación, Presupuestación e Infraestructura Física; Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación; Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación, así como el área que recibe, coordina y ejecuta la atención de los asuntos relacionados con las auditorías, revisiones, solicitudes y/o procedimientos, que practiquen los órganos fiscalizadores al TecNM.

Se muestra el gráfico del primer trimestre 2021 que considera los cinco rubros, en el que se observa el avance de nueve compromisos cumplidos de un total de 10, en específico en Mejora de la Gestión Pública. De manera general se ve un avance significativo a inicio de año. Los compromisos aplicables al TecNM son 39 de 50 establecidos.



FUENTE: DAC.

En el caso de los siete indicadores, solo el porcentaje de contratos registrados en la bitácora electrónica de seguimiento de adquisiciones no aplica al TecNM. El indicador de porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI, relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios y el concerniente al índice de fomento a la nueva ética pública, tuvieron avances en este periodo.

Tabla de compromisos por rubro.

	Anticorrupción	1,2,3,4,7,9
	No Impunidad	1,2,3,4,5,6,7,8
	Mejora de la Gestión Pública	1,2,3,4,5,6,7,8,9,12
	Recursos Humanos	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10
	Uso de bienes	1,2,3,5,10

FUENTE: DAC.

Ver: [AnexoElectronico\\_5.5.4\\_Corrupcion\\_IT2021.pdf](#)  
[AnexoElectronico\\_5.5.4\\_CorrupcionAnexo1\\_IT2021.pdf](#)  
[AnexoElectronico\\_5.5.4\\_CorrupcionAnexo2\\_IT2021.pdf](#)  
[AnexoElectronico\\_5.5.4\\_CorrupcionAnexo3\\_IT2021.xlsx](#)  
[AnexoElectronico\\_5.5.4\\_CorrupcionAnexo4\\_IT2021.xlsx](#)  
[AnexoElectronico\\_5.5.4\\_CorrupcionAnexo5\\_IT2021.pdf](#)

Decreto: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5570983&fecha=30/08/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5570983&fecha=30/08/2019)

Programa:

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5570984&fecha=30/08/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5570984&fecha=30/08/2019)

A continuación se presenta el Informe con los compromisos e indicadores establecidos en el Anexo Único de las Bases de Colaboración en el marco del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, suscritas entre SHCP, FUNCIÓN PÚBLICA, CEDN-OPR y la SEP

## Anexo 9

### INFORME DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD, Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2019-2024.

Primer trimestre de 2021

TEMA	NO	COMPROMISO	TIPO DE REPORTE	INFORME DE LOS AVANCES O EL MOTIVO POR EL QUE NO HAY AVANCES
ANTICORRUPCIÓN	1	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	No aplica para el periodo en cuestión.
ANTICORRUPCIÓN	2	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	En espera de recibir información para reportar el primer trimestre en el SIPSE (Sistema de información para la planeación y seguimiento).

TEMA	NO	COMPROMISO	TIPO DE REPORTE	INFORME DE LOS AVANCES O EL MOTIVO POR EL QUE NO HAY AVANCES
ANTICORRUPCIÓN	3	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	AVANCES A REPORTAR	Con fecha 16 de diciembre de 2020 inició del proceso de administración de riesgos del ejercicio fiscal 2021, en cumplimiento a los dispuesto en el Artículo Segundo, numeral 22 del "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", en la que participó el OIC en la SEP. Como resultado, se registraron en la Matriz seis riesgos relacionados con procesos sustantivos y administrativos del Tecnológico Nacional de México, tres en el cuadrante I "Atención inmediata" y tres en el IV "De seguimiento", siendo el tercero en el que se busca evitar actos de corrupción. La captura de la Matriz, el Mapa y el PTAR 2021 se realizó en el Sistema Informático de Control Interno (SICOI) de la Secretaría de la Función Pública, el 24 de diciembre de 2020, obteniendo los siguientes reportes: Matriz de Riesgos 2021 del TecNM, Mapa de Riesgos (de color y de calor) y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021; mismos que fueron presentados en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2021 del TecNM, efectuada el 3 de febrero del presente año, en apego al numeral 10, fracción III, inciso o), del Acuerdo de Control Interno referido.
ANTICORRUPCIÓN	4	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	AVANCES A REPORTAR	Se remite el reporte de las observaciones en seguimiento que han sido determinadas por los diversos órganos fiscalizadores a la Dirección General del TecNM, así como a 8 de sus campus federales, con fecha de corte al 31 de marzo de 2021, en los siguientes términos: *34 observaciones determinadas a la Dirección General del TecNM, en vías de solventación; *24 observaciones determinadas a los Institutos Tecnológicos de Saltillo, Ciudad Juárez, Celaya, Tijuana y Morelia, en vías de solventación.
ANTICORRUPCIÓN	5	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	No aplica al TecNM.
ANTICORRUPCIÓN	7	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	AVANCES A REPORTAR	Se mantiene de manera permanente la difusión de la plataforma de Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción en la página oficial del TecNM en el apartado del CEPCI, las dos infografías emitidas por la Secretaría de la Función Pública, informan que está a la disposición de las personas servidoras públicas, dicha plataforma.

TEMA	NO	COMPROMISO	TIPO DE REPORTE	INFORME DE LOS AVANCES O EL MOTIVO POR EL QUE NO HAY AVANCES
ANTICORRUPCIÓN	8	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	No aplica al TecNM.
ANTICORRUPCIÓN	9	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	AVANCES A REPORTAR	Mediante correos electrónicos institucional se llevó a cabo la difusión a toda la comunidad del TecNM de Cursos de capacitación impartidos por el SICAVISP de la SFP, los cuales son: La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público y Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servidor público, el primero impartido en fechas 28 de diciembre 2020 al 22 de enero de 2021; del 08 de marzo al 02 de abril de 2021; y del 12 de abril al 07 de mayo de 2021. El segundo impartido en fechas del 08 al 12 de febrero de 2021; del 22 al 26 de febrero de 2021; del 08 al 12 de marzo de 2021; del 22 al 26 de marzo de 2021; y del 05 al 09 de abril de 2021. Asimismo el CEPCI, en fecha 25 de febrero de 2021, realizó la difusión mediante correo masivo del calendario emitido por la Secretaría de la Función Pública de las capacitaciones que se impartirán en el año 2021 en materia de ética dirigidas a las personas servidoras públicas, el cual se encuentra publicado de manera permanente en la siguiente liga de la página electrónica del TecNM: <a href="https://www.tecnm.mx/dir_personal/cepci/Calendario_Capacitacion_Difusion_2021.pdf">https://www.tecnm.mx/dir_personal/cepci/Calendario_Capacitacion_Difusion_2021.pdf</a>
NO IMPUNIDAD	1	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	AVANCES A REPORTAR	En la página oficial del TecNM, se encuentran las circulares y lineamientos de la materia mas sustanciales disponibles para el público en general, además que la Dirección de Personal y el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés periódicamente informan sobre el cumplimiento de las normas en atención a lo establecido por la Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés, y el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos ("SICAVISP"), igualmente se está dando a conocer el "DECRETO por el que se aprueba el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024" por solicitud del Coordinador del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad mediante correo electrónico de 9 de marzo de 2021.



TEMA	NO	COMPROMISO	TIPO DE REPORTE	INFORME DE LOS AVANCES O EL MOTIVO POR EL QUE NO HAY AVANCES
NO IMPUNIDAD	2	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	AVANCES A REPORTAR	<p>En cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, referente a la obligación de los servidores públicos del TecNM de presentar la Declaración de Situación Patrimonial 2020, con datos actualizados al cierre del primer trimestre de 2021, se registró un cumplimiento del 80%. Es importante destacar que con las acciones de difusión y asesoría implementados, del 15 de octubre de 2020 al 31 de marzo de 2021, el nivel de cumplimiento de las personas servidoras públicas que cumplieron con la citada obligación, se incrementó del 4.3% al 80.0%. Ahora bien, por número de institutos tecnológicos, se tiene que 100 campus registraron niveles de cumplimiento del 80 al 100%, de este grupo, 34 institutos cumplieron al 100%; con un cumplimiento del 50 al 79% se registraron 21 institutos y solamente 12 registraron cumplimientos del 20 al 49%. Las acciones realizadas por el TecNM para el seguimiento del avance de la obligación en comentario, se enlistan a continuación: Para reforzar el cumplimiento de la obligación de las personas servidoras públicas del TecNM para que cumplieran en la fecha límite con la presentación de la declaración patrimonial, se difundió la circular número M00/002/2021 de fecha 04 de enero de 2021, emitida por el Titular de la Dirección General del TecNM, para instruir a directivos, personal de apoyo y asistencia a la educación y docentes, a dar cumplimiento a la presentación de la declaración de situación patrimonial 2020. La Dirección de Personal en fechas 04, 05, 06, 07 y 25 de enero; 10 y 22 de febrero; y 23 de marzo todas del año 2021, envió 8 correos electrónicos institucionales a los Subdirectores Administrativos de los Institutos Tecnológicos para invitar al personal a presentar la declaración de situación patrimonial 2020, así como para el envío de reportes de cumplimiento. Por lo que respecta a la presentación de la declaración de situación patrimonial 2021, se está a la espera de las nuevas infografías que, en esta materia, emita la SFP para proceder con la difusión a toda la comunidad del TecNM.</p>
NO IMPUNIDAD	3	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	AVANCES A REPORTAR	<p>En los meses de enero, febrero y marzo de 2021, se realizó la difusión mediante la publicación en la página principal del TecNM (de manera de banners) los valores del mes, correspondientes a 1. Entorno Cultural y Ecológico; 2. Legalidad; y 3. Igualdad y No Discriminación; infografías emitidas por la Secretaría de la Función Pública. En fechas del 08 al 12 de marzo de 2021, se difundieron a toda la comunidad del Tecnológico Nacional de México, mediante correos institucionales del CEPCI, las infografías emitidas por la Secretaría de la Función Pública en materia de día internacional de la mujer. En los meses de febrero y marzo de 2021, se difundió mediante correos masivos instituciones del Comité de Ética, y mediante la publicación de manera permanente en la página electrónica del TecNM en el apartado del CEPCI, las recomendaciones por parte de la SFP de libros y películas relacionadas con los principios de: Igualdad y No discriminación y el principio de Legalidad y el principio de Cooperación correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril de 2021.</p>

TEMA	NO	COMPROMISO	TIPO DE REPORTE	INFORME DE LOS AVANCES O EL MOTIVO POR EL QUE NO HAY AVANCES
NO IMPUNIDAD	4	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	AVANCES A REPORTAR	1.- Se realizó la difusión, mediante correo electrónico institucional masivo emitido por el Comité de Ética, en el cual se invitó a todas las comunidades del TecNM, a participar a los cursos impartidos en línea en la plataforma SICAVISP de la Secretaría de la Función Pública, de la siguiente manera: 1.- Los Conflictos de Interés en el ejercicio del servicio público: Del 08 al 12 de febrero de 2021; Del 22 al 26 de febrero de 2021; Del 08 al 12 de marzo de 2021; Del 22 al 26 de marzo de 2021. 2.- La Nueva ética e Integridad en el Servicio Público: Del 28 de diciembre 2020 al 22 de enero 2021; Del 08 de marzo al 02 de abril de 2021. 2.- Asimismo, se informa que en fecha 04 de marzo de 2021, el área de Capacitación del Tecnológico Nacional de México, entrego a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética del TecNM, el Programa de capacitación para el ciclo 2020-2024, dando así cumplimiento al requerimiento mediante memorándum número M00.0.4.1/DP/380/2020, signado por el Secretario Ejecutivo del CEPCI, y con ello, se da cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2021 del CEPCI 3.- En fecha 25 de febrero de 2021, se realizó la difusión mediante correo masivo del Comité de Ética, del calendario emitido por la Secretaría de la Función Pública de las capacitaciones que se impartirán en el año 2021 en materia de ética dirigidas a las personas servidoras públicas.
NO IMPUNIDAD	5	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	El CEPCI no tiene consulta de alguna persona en materia de conflictos de interés.
NO IMPUNIDAD	6	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	AVANCES A REPORTAR	1.-En fecha 13 de enero de 2021 se difundieron a toda la comunidad del Tecnológico Nacional de México, y a los Subcomités de Ética del TecNM, mediante correo institucional del CEPCI, el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos General para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el DOF el 28 de 12 de 2020, dando cumplimiento a lo instruido por la SFP. Asimismo, se encuentran publicado el Acuerdo de referencia, en la página electrónica del TecNM en el apartado del CEPCI, en la siguiente liga: <a href="https://www.tecnm.mx/dir_personal/cepci/DOF_Diario_Oficial_de_la_Federacion.pdf">https://www.tecnm.mx/dir_personal/cepci/DOF_Diario_Oficial_de_la_Federacion.pdf</a> 2.- En el periodo del 09 al 16 de febrero de 2021, el Comité de ética difundió mediante correos electrónicos masivos, infografías emitidas por la SFP en materia de lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética; se incorporó a la SSECCOE la evidencia documental de la respectiva difusión. Es importante mencionar que en los meses de mayo y agosto de 2021, se llevará a cabo nuevamente la difusión de este material referido. 3.- El CEPCI se encuentra en espera de las infografías emitidas por la SFP en materia de conflictos de interés 2021.

TEMA	NO	COMPROMISO	TIPO DE REPORTE	INFORME DE LOS AVANCES O EL MOTIVO POR EL QUE NO HAY AVANCES
NO IMPUNIDAD	7	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	AVANCES A REPORTAR	La Dirección Jurídica del TecNM, cumple con cada uno de los requerimientos efectuados por el Órgano Interno de Control, sin que a la fecha se reporte.
NO IMPUNIDAD	8	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	Sin avances.
NO IMPUNIDAD	9	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	No aplica al TecNM.
NO IMPUNIDAD	10	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	No aplica al TecNM.

TEMA	NO	COMPROMISO	TIPO DE REPORTE	INFORME DE LOS AVANCES O EL MOTIVO POR EL QUE NO HAY AVANCES
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	1	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	AVANCES A REPORTAR	El Director General del TecNM emitió la Circular No. 0020/2021, de fecha 4 de marzo de 2021, mediante la cual se instruye a las personas titulares de las Direcciones de los Institutos Tecnológicos y Centros Federales la puntual implementación y seguimiento de los "LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, 2021", así como se publicaron ambos documentos en el portal web institucional. Lo anterior, a efecto de coadyuvar a que los recursos económicos que se reciban durante el ejercicio 2021, se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de conformidad con el Decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	2	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	AVANCES A REPORTAR	El Director General del TecNM, mediante la Circular No. 0020/2021, de fecha 4 de marzo de 2021, solicitó a las personas titulares de las Direcciones de los Institutos Tecnológicos y Centros Federales reportar al TecNM trimestralmente las cantidades ejercidas y porcentajes de reducción de gastos de cada concepto de los "LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, 2021", incluyendo un comparativo del año 2020 vs 2021. La reducción de gastos estimados con la implementación de los lineamientos, serán del orden de los 70,000,000 MDP en el ejercicio fiscal 2021, mismos que se adecuarán presupuestalmente para fortalecer las actividades sustantivas de los Institutos Tecnológicos y Centros Especializados del TecNM.
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	3	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	Actualmente no hay cambios en el contrato consolidado administrado por la DGTIC de la SEP.
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	4	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	AVANCES A REPORTAR	En este trimestre se concluyeron los siguientes sistemas: -Sistema para el Control del Seguro de los Estudiantes del TecNM. -Nueva versión de las Convocatorias de Ingreso. -Módulo Financiero SISAD. - Actualización de Funcionalidades Sistema eTítulos. - Sistema Concentrador de la Matrícula del TecNM Periodo 1 2021. -Sistema para la gestión del seguro escolar. -WebServices de la matrícula del TecNM para integración con otros sistemas de posgrado. -Sistema de cursos remediales. -Sistema de estructura de puestos.

TEMA	NO	COMPROMISO	TIPO DE REPORTE	INFORME DE LOS AVANCES O EL MOTIVO POR EL QUE NO HAY AVANCES
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	5	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	AVANCES A REPORTAR	En cumplimiento a lo previsto en el "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican", se presentó conforme al formato establecido por los Órganos Internos de Control, el reporte al cuarto trimestre 2020, en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI del TecNM celebrada el 3 de febrero de 2021 el cuarto trimestre 2020, en el punto XIV de Asuntos Generales.
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	6	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	AVANCES A REPORTAR	El TecNM, participa en cuatro programas presupuestarios dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): E021 – "Servicios de educación superior y posgrado". E021 – "Investigación científica y desarrollo tecnológico". S247 – "Programa para el desarrollo profesional docente". U006 – "Subsidios para organismos descentralizados estatales". Al cierre de 2020, se completaron los registros del seguimiento de la MIR 2020 en el SIPSE, así como se efectuó la planeación de la MIR 2021. En marzo de 2021 se reportó que en cuanto al Mecanismo para el Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (MSASM), ninguno de los cuatro programas en los que participa el TecNM tiene ASM. Asimismo, se respondió la solicitud correspondiente al proceso del primer ajuste de metas 2021, en el que se solicitó adecuar los datos de los indicadores conforme a las cifras de cierre 2020.
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	7	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	AVANCES A REPORTAR	El 3 de febrero de 2021, dentro de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI del TecNM, se presentaron los avances al cuarto trimestre y cierre de 2020 de los programas presupuestarios en los que participa el TecNM, que cuentan con 26 indicadores registrados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2020 del TecNM. Dentro del avance, en su caso, se registró la justificación de las variaciones; sin embargo, se precisa que no se señalan causas, riesgos y acciones específicas para su regularización, ya que las variaciones en ningún caso rebasan los 10 puntos porcentuales.
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	8	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	AVANCES A REPORTAR	De los seis riesgos registrados en la Matriz del Tecnológico Nacional de México, el tercero ubicado en el cuadrante IV "De Seguimiento", es en el que se busca evitar actos de corrupción: * Certificado o título emitido de manera indebida. Para dicho riesgo se establecieron cinco acciones de control en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021.
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	9	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	AVANCES A REPORTAR	1.- Con Oficio No. M00.2.2./001/2021, de fecha 07 de enero de 2021, se solicitó el formato 9 de quejas, denuncias o peticiones del mes de diciembre



TEMA	NO	COMPROMISO	TIPO DE REPORTE	INFORME DE LOS AVANCES O EL MOTIVO POR EL QUE NO HAY AVANCES
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	10	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	No aplica al TecNM.
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	11	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	No aplica al TecNM.
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	12	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	AVANCES A REPORTAR	Se está haciendo uso de herramientas de comunicación que nos ofrece Microsoft a través del convenio que tiene con el TecNM, sobre todo el correo electrónico y Microsoft Teams, para agendar videoconferencias hasta con 100 integrantes a la vez, así como creación de grupos de trabajo.
RECURSOS HUMANOS	1	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	AVANCES A REPORTAR	1.- En el periodo del 04 al 10 de marzo de 2021, se difundieron mediante correos electrónicos masivos del correo institucional del CEPCI, infografías emitidas por la SFP y fundamentos legales en materia de Blindaje Electoral; se incorporó a la SSECCOE la evidencia documental de la respectiva difusión. 2.- En los meses de enero, febrero y marzo de 2021, se realizó la difusión mediante la publicación en la página principal del TecNM (de manera de banners) los valores del mes, correspondientes a 1. Entorno Cultural y Ecológico; 2. Legalidad; 3. Igualdad y No Discriminación y 4. Cooperación; infografías emitidas por la Secretaría de la Función Pública. 3.- En fechas del 08 al 12 de marzo de 2021, se difundieron a toda la comunidad del Tecnológico Nacional de México, mediante correos institucionales del CEPCI, las infografías emitidas por la Secretaría de la Función Pública en materia de día internacional de la mujer. 4.- En los meses de febrero, marzo y abril de 2021, se difundió mediante correos masivos instituciones del Comité de Ética, y mediante la publicación de manera permanente en la página electrónica del TecNM en el apartado del CEPCI, las recomendaciones de libros y películas relacionadas con los principios de Igualdad y

TEMA	NO	COMPROMISO	TIPO DE REPORTE	INFORME DE LOS AVANCES O EL MOTIVO POR EL QUE NO HAY AVANCES
				No discriminación; el principio de Legalidad; y el de Cooperación.
RECURSOS HUMANOS	2	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	AVANCES A REPORTAR	A fin de reforzar y garantizar que en cada IT Y CENTRO especializado cuente con un subcomité de ética, se realizaron las siguientes acciones: 1.- En fecha 22 de febrero de 2021, se envió correo electrónico institucional a todos los Directores y Directoras de los Institutos Tecnológicos y Centros especializados del TecNM, en el cual se anexaba el oficio número M00.0.4.1/DP/743/2021, signando por el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, Lic. Javier Muñoz Dueñas, mediante el cual, se solicitó enviarlas al correo electrónico del CEPCI las actas de instauración de los Subcomités de Ética de sus centros de trabajo. Asimismo, se les invito a que, si algún de los centros de trabajo no tuvieran integrado sus subcomités, deberán acercarse a la Secretaría Ejecutiva para asesorarlos con la instauración de los subcomités de ética. 2.- Es importante mencionar, que las fecha el CEPCI continúan recibiendo actas de instalación de Subcomités de ética, con el propósito de tener integrados los 254 subcomités correspondientes a cada centro de trabajo adscrito al TecNM, y con ello dar cumplimiento a los instruido por la SFP. 3.- De los 22 centros pendientes de integrar sus subcomités de ética, se informa que 7 centros ya dieron cumplimiento a la instalación de sus Subcomités de Ética: (IT Iztapalapa II; IT de la Piedad; IT Bahía de Banderas; IT Superior de Champotón; IT de Estudios Superior Chimalhuacán; IT Superior de Teposcolula; y IT Superior de Cosamaloapan).
RECURSOS HUMANOS	3	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	Sin avances.
RECURSOS HUMANOS	4	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	A la fecha no se tienen nuevas normas internas o procesos esenciales.
RECURSOS HUMANOS	5	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	AVANCES A REPORTAR	Se están analizando en virtud de las adecuaciones de la estructura orgánica y actualización del Manual de Organización General del TecNM. No obstante, se está participando con el OIC en la SEP en el Índice de simplificación de procesos y normatividad interna, enmarcados en la estrategia 4.3 "Promover la mejora y simplificación de los procesos institucionales y el marco normativo interno que los regula, con acciones que apoyen el uso adecuado de recursos, el cumplimiento de los objetivos y la eliminación de márgenes de discrecionalidad" del PNCCIMGP 2019 – 2024.
RECURSOS HUMANOS	6	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	Por la premura que tienen varios desarrollos que son necesarios para agilizar el funcionamiento interno de varias direcciones y la integración de personal en el primer trimestre a la dirección, no se ha implementado una serie de mejoras de organización

TEMA	NO	COMPROMISO	TIPO DE REPORTE	INFORME DE LOS AVANCES O EL MOTIVO POR EL QUE NO HAY AVANCES
		innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.		interna que requiere el área para mejorar el servicio a las direcciones como políticas y procedimientos para el control de desarrollos generados por los planteles y áreas internas del TecNM.
RECURSOS HUMANOS	7	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	AVANCES A REPORTAR	<p>Con oficios: M00/1112/2020 y Oficio No. M00/1405/2020 de fechas 25 de agosto y 5 de octubre de 2020, se llevó a cabo ante la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHyO) de la SEP, el trámite de conversión de las plazas de "L11" a "M41" (3 de 4 Secretarías de Área), en apego a los incisos a) y b) del cuarto artículo transitorio del "Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal" y a las equivalencias establecidas en su anexo 3C "Convertidor del tabulador de sueldos y salarios brutos del Presidente de la República y de los servidores públicos de mando y de enlace de las dependencias y sus equivalentes en las entidades", publicado en el DOF el 29 de mayo de 2020. Lo anterior, a través del escenario denominado "TecNM-2020-ConvPuest2008201916", registrado en el sistema RHnet con vigencia al 1 de octubre de 2020, el cual fue aprobado y registrado en dicho sistema por la SFP, con folio SFP1121M000022REG, de fecha 13 de febrero de 2021. Posteriormente, con oficios M00/0114/2021 y M00/0218/2021, de fechas 9 de febrero y 4 de marzo de 2021, en apego al artículo cuarto transitorio, inciso c) del Acuerdo referido, se tramitó ante la DGRHyO la conversión de "L11" a "M41" de la plaza de la Secretaría de Área restante, a través del escenario "TecNM-2020-CP-SAC-22103011330", registrado en el sistema RHnet, con vigencia 1 de enero de 2021, mismo que continúa en proceso.</p> <p>Están en proceso de revisión los contratos de personal por honorarios, personal con el cual se reforzará la limitada estructura orgánica del Tecnológico Nacional de México, toda vez que desde su decreto de creación del 23 de julio de 2014, ha funcionado solamente con una estructura con puestos hasta nivel de Director de Área; en la actualidad son 20 puestos de mando (1 Director General, 4 Secretarios y 15 Directores de Área), sin que se hayan autorizados los niveles de Subdirectores de Área, Jefes de Departamento y demás servidores públicos señalados en el artículo 4º de su decreto de creación, situación que limita la adecuada supervisión y delimitación de responsabilidades, debilitando el control interno de este órgano desconcentrado. Con la actual estructura orgánica, coordina, supervisa y administra 254 institutos y centros, así como una plantilla de personal de más de 26,000 empleados.</p>
RECURSOS HUMANOS	8	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	AVANCES A REPORTAR	Con oficios: M00/1112/2020 y Oficio No. M00/1405/2020 de fechas 25 de agosto y 5 de octubre de 2020, se llevó a cabo ante la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHyO) de la SEP, el trámite de conversión de las plazas de "L11" a "M41" (3 de 4 Secretarías de Área), en apego a los incisos a) y b) del cuarto artículo transitorio del "Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades

TEMA	NO	COMPROMISO	TIPO DE REPORTE	INFORME DE LOS AVANCES O EL MOTIVO POR EL QUE NO HAY AVANCES
				de la Administración Pública Federal" y a las equivalencias establecidas en su anexo 3C "Convertidor del tabulador de sueldos y salarios brutos del Presidente de la República y de los servidores públicos de mando y de enlace de las dependencias y sus equivalentes en las entidades", publicado en el DOF el 29 de mayo de 2020. Lo anterior, a través del escenario denominado "TecNM-2020-ConvPuest2008201916", registrado en el sistema RHnet con vigencia al 1 de octubre de 2020, el cual fue aprobado y registrado en dicho sistema por la SFP, con folio SFP1121M000022REG, de fecha 13 de febrero de 2021.
RECURSOS HUMANOS	9	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	AVANCES A REPORTAR	Posteriormente, con oficios M00/0114/2021 y M00/0218/2021, de fechas 9 de febrero y 4 de marzo de 2021, en apego al artículo cuarto transitorio, inciso c) del Acuerdo referido, se tramitó ante la DGRHyO la conversión de "L11" a "M41" de la plaza de la Secretaría de Área restante, a través del escenario "TecNM-2020-CP-SAc-22103011330", registrado en el sistema RHnet, con vigencia 1 de enero de 2021, mismo que continúa en proceso.
RECURSOS HUMANOS	10	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	Se someterá en la segunda sesión del COCODI a celebrarse el 20 de abril 2021.
USO DE BIENES	1	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	A la fecha los institutos, unidades y centros no han retornado a sus actividades de manera normal para poder atender este indicador.
USO DE BIENES	2	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIIPIST para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	A la fecha los institutos, unidades y centros no han retornado a sus actividades de manera normal para poder atender este indicador.
USO DE BIENES	3	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	AVANCES A REPORTAR	Se presentó ampliación de denuncia por parte del Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas y se da continuación a dicho proceso, asimismo se precisa que otros tipos de procesos los lleva la Dirección de Procesos Jurisdiccionales de la SEP, y actualmente se está en gestiones de regularización de diversos predios destacando el IT de PUEBLA, CRODE Celaya y Bahía de Banderas, Ciudad Jiménez.

TEMA	NO	COMPROMISO	TIPO DE REPORTE	INFORME DE LOS AVANCES O EL MOTIVO POR EL QUE NO HAY AVANCES
USO DE BIENES	4	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	No aplica al TecNM.
USO DE BIENES	5	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	AVANCES A REPORTAR	Durante este periodo se realizó el registro de 3,796 bienes con un importe de \$29,660,536.80 pesos.
USO DE BIENES	6	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	No aplica al TecNM.
USO DE BIENES	7	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	No aplica al TecNM.
USO DE BIENES	8	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	No aplica al TecNM.
USO DE BIENES	9	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	No aplica al TecNM.



TEMA	NO	COMPROMISO	TIPO DE REPORTE	INFORME DE LOS AVANCES O EL MOTIVO POR EL QUE NO HAY AVANCES
USO DE BIENES	10	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	COMPROMISO NO APLICABLE EN EL PERIODO O SIN AVANCES QUE REPORTAR	A la fecha los institutos, unidades y centros no han retornado a sus actividades de manera normal para poder atender este indicador.

FUENTE: DAC.

5.5.5 Informe de la implementación de lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana y de las disposiciones del Ejecutivo Federal, principales acciones realizadas al 31 de marzo de 2021.

El TecNM informa el cumplimiento de las medidas aplicadas para optimizar los recursos presupuestarios disponibles en el año 2021, alineándose a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, que tiene por objeto regular y normar las medidas de austeridad, adoptando una postura responsable en su administración, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De lo anterior, mediante correo electrónico de fecha 13 de abril de 2021, se remitió al OIC en la SEP el formato con el reporte trimestral del TecNM al cumplimiento de la Ley de Austeridad Republicana, periodo enero-marzo 2021.

[Ver: AnexoElectronico\\_5.5.5\\_Correo\\_TecNM-Cump\\_Ley\\_Aust\\_Rep\\_mzo31\\_2021.pdf](#)  
[AnexoElectronico\\_5.5.5\\_TecNM-FormatoCumplim\\_Ley\\_Aust\\_Rep\\_1erTrim2021\\_rev.xlsx](#)

Específicamente, en materia de Recursos Humanos, se ha dado cumplimiento a las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria señaladas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, respetando los límites de las remuneraciones de los servidores públicos de mando, de acuerdo al presupuesto aprobado para este año, el cual considera las remuneraciones salariales del nuevo tabulador señalado en el anexo 23 del citado Decreto.

En ese sentido, se reitera que la contratación de personal docente y no docente en plazas vacantes de carácter permanente, se ha venido realizando de acuerdo a las disposiciones que ha emitido la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría Educación Pública.

Finalmente, en el tema 5.4.2 de esta carpeta electrónica, se informa el cumplimiento de las medidas aplicadas para optimizar los recursos presupuestarios disponibles que se alinean a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana.

## GLOSARIO

Siglas	Referencia
<b>SEP</b>	Secretaría de Educación Pública
<b>SES</b>	Subsecretaría de Educación Superior
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>SFP</b>	Secretaría de la Función Pública
<b>OIC</b>	Órgano Interno de Control
<b>DGESU</b>	Dirección General de Educación Superior
<b>DSA</b>	Dirección de Superación Académica
<b>CONACyT</b>	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>CIA</b>	Comisión Interna de Administración
<b>COCODI</b>	Comité de Control y Desarrollo Institucional
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>SNI</b>	Sistema Nacional de Investigadores
<b>PNPC</b>	Programa Nacional de Posgrados de Calidad
<b>PRODEP</b>	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
<b>PP</b>	Programa Presupuestario
<b>TecNM</b>	Tecnológico Nacional de México
<b>IT</b>	Instituto(s) Tecnológico(s)
<b>ITF</b>	Institutos Tecnológicos Federales
<b>ITD</b>	Institutos Tecnológicos Descentralizados
<b>DG</b>	Dirección General
<b>SPEyDI</b>	Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional
<b>SAIeI</b>	Secretaría Académica de Investigación e Innovación
<b>SEyV</b>	Secretaría de Extensión y Vinculación
<b>SA</b>	Secretaría de Administración
<b>DPyE</b>	Dirección de Planeación y Evaluación
<b>DAC</b>	Dirección de Aseguramiento de la Calidad
<b>DPPeIF</b>	Dirección de Programación, Presupuestación e Infraestructura Física
<b>DTIyC</b>	Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación
<b>DDeIE</b>	Dirección de Docencia e Investigación Educativa
<b>DPIeI</b>	Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación
<b>DSEyAE</b>	Dirección de Servicios Escolares y Apoyo a Estudiantes
<b>DVeIA</b>	Dirección de Vinculación e Intercambio Académico
<b>DECyAD</b>	Dirección de Educación Continua y a Distancia
<b>DPCyD</b>	Dirección de Promoción Cultural y Deportiva
<b>DP</b>	Dirección de Personal
<b>DF</b>	Dirección de Finanzas
<b>DRMyS</b>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios
<b>DCyD</b>	Dirección de Cooperación y Difusión

Siglas	Referencia
<b>DJ</b>	Dirección Jurídica
<b>DITD</b>	Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados
<b>DAYOC</b>	Dirección de Apoyo y Orientación a la Comunidad
<b>CENIDET</b>	Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico
<b>CIIDET</b>	Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica
<b>CRODECEL</b>	Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo Celaya
<b>CRODEORI</b>	Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo Orizaba
<b>CRODECHI</b>	Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo Chihuahua
<b>CRODEMEX</b>	Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo Mérida
<b>ITA</b>	Instituto Tecnológico de Aguascalientes
<b>ITACA</b>	Instituto Tecnológico de Acapulco
<b>ITALT</b>	Instituto Tecnológico de Altamira
<b>ITAOB</b>	Instituto Tecnológico de Álvaro Obregón
<b>ITAP</b>	Instituto Tecnológico de Apizaco
<b>ITAPRIETA</b>	Instituto Tecnológico de Agua Prieta
<b>ITAT</b>	Instituto Tecnológico de Atitalaquia
<b>ITATLAX</b>	Instituto Tecnológico de Altiplano de Tlaxcala
<b>ITBB</b>	Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas
<b>ITBR</b>	Instituto Tecnológico de Boca del Río
<b>ITC</b>	Instituto Tecnológico de Celaya
<b>ITCA</b>	Instituto Tecnológico de Cerro Azul
<b>ITCALT</b>	Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano
<b>ITCAMP</b>	Instituto Tecnológico de Campeche
<b>ITCANCÚN</b>	Instituto Tecnológico de Cancún
<b>ITCC</b>	Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc
<b>ITCGUZMAN</b>	Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán
<b>ITCGRANDE</b>	Instituto Tecnológico de Costa Grande
<b>ITCHET</b>	Instituto Tecnológico de Chetumal
<b>ITCHI</b>	Instituto Tecnológico de Chihuahua
<b>ITCHII</b>	Instituto Tecnológico de Chihuahua II
<b>ITCHIL</b>	Instituto Tecnológico de Chilpancingo
<b>ITCHINÁ</b>	Instituto Tecnológico de Chiná
<b>ITCJ</b>	Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez
<b>ITCJIMENEZ</b>	Instituto Tecnológico de Ciudad Jiménez
<b>ITCM</b>	Instituto Tecnológico de Ciudad Madero
<b>ITCOL</b>	Instituto Tecnológico de Colima
<b>ITCOMITAN</b>	Instituto Tecnológico de Comitán
<b>ITCOM</b>	Instituto Tecnológico de Comitancillo
<b>ITCONKAL</b>	Instituto Tecnológico de Conkal
<b>ITCPAP</b>	Instituto Tecnológico de La Cuenca del Papaloapan

Siglas	Referencia
<b>ITCUAUTLA</b>	Instituto Tecnológico de Cuautla
<b>ITCUL</b>	Instituto Tecnológico de Culiacán
<b>ITCV</b>	Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria
<b>ITCVALLÉS</b>	Instituto Tecnológico de Ciudad Valles
<b>ITDURANGO</b>	Instituto Tecnológico de Durango
<b>ITDELICIAS</b>	Instituto Tecnológico de Delicias
<b>ITE</b>	Instituto Tecnológico de Ensenada
<b>ITELLA</b>	Instituto Tecnológico de El Llano Aguascalientes
<b>ITES</b>	Instituto Tecnológico de El Salto
<b>ITESI</b>	Instituto Tecnológico Superior de Irapuato
<b>ITESLC</b>	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de los Cabos
<b>ITESRC</b>	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera
<b>ITESZ</b>	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora
<b>ITFCOM</b>	Instituto Tecnológico de Frontera Comalapa
<b>ITGAM</b>	Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero
<b>ITGAMII</b>	Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II
<b>ITGUAY</b>	Instituto Tecnológico de Guaymas
<b>ITH</b>	Instituto Tecnológico de Hermosillo
<b>ITHUA</b>	Instituto Tecnológico de Huatabampo
<b>ITHUE</b>	Instituto Tecnológico de Huejutla
<b>ITHUI</b>	Instituto Tecnológico de Huimanguillo
<b>ITI</b>	Instituto Tecnológico de Iguala
<b>ITISTMO</b>	Instituto Tecnológico de Istmo
<b>ITIZT</b>	Instituto Tecnológico de Iztapalapa
<b>ITIZTII</b>	Instituto Tecnológico de Iztapalapa II
<b>ITIZTIII</b>	Instituto Tecnológico de Iztapalapa III
<b>ITJIQ</b>	Instituto Tecnológico de Jiquilpan
<b>ITL</b>	Instituto Tecnológico de León
<b>ITLCAR</b>	Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas
<b>ITLCH</b>	Instituto Tecnológico de La Chontalpa
<b>ITLERMA</b>	Instituto Tecnológico de Lerma
<b>ITLIN</b>	Instituto Tecnológico de Linares
<b>ITLL</b>	Instituto Tecnológico de La Laguna
<b>ITLM</b>	Instituto Tecnológico de Los Mochis
<b>ITLP</b>	Instituto Tecnológico de La Piedad
<b>ITLPAZ</b>	Instituto Tecnológico de La Paz
<b>ITM</b>	Instituto Tecnológico de Mérida
<b>ITMA</b>	Instituto Tecnológico de Milpa Alta
<b>ITMAII</b>	Instituto Tecnológico de Milpa Alta II
<b>ITMAT</b>	Instituto Tecnológico de Matamoros

Siglas	Referencia
<b>ITMATEHUALA</b>	Instituto Tecnológico de Matehuala
<b>ITMAZ</b>	Instituto Tecnológico de Mazatlán
<b>ITMEX</b>	Instituto Tecnológico de Mexicali
<b>ITMIN</b>	Instituto Tecnológico de Minatitlán
<b>ITMOR</b>	Instituto Tecnológico de Morelia
<b>ITNL</b>	Instituto Tecnológico de Nuevo León
<b>ITNLAR</b>	Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo
<b>ITNOG</b>	Instituto Tecnológico de Nogales
<b>ITNN</b>	Instituto Tecnológico de Norte de Nayarit
<b>ITO</b>	Instituto Tecnológico de Oaxaca
<b>ITOC</b>	Instituto Tecnológico de Ocotlán
<b>ITOR</b>	Instituto Tecnológico de Orizaba
<b>ITP</b>	Instituto Tecnológico de Puebla
<b>ITPA</b>	Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga
<b>ITPACH</b>	Instituto Tecnológico de Pachuca
<b>ITPARRAL</b>	Instituto Tecnológico de Parral
<b>ITPIN</b>	Instituto Tecnológico de Pinotepa
<b>ITPN</b>	Instituto Tecnológico de Piedras Negras
<b>ITPOCH</b>	Instituto Tecnológico de Pochutla
<b>ITQ</b>	Instituto Tecnológico de Querétaro
<b>ITR</b>	Instituto Tecnológico de Reynosa
<b>ITRMVE</b>	Instituto Tecnológico de La Región Mixe/ Valle de Etna
<b>ITROQUE</b>	Instituto Tecnológico de Roque
<b>ITS</b>	Instituto Tecnológico de Saltillo
<b>ITSA</b>	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan
<b>ITSABA</b>	Instituto Tecnológico Superior de Abasco
<b>ITSALVA</b>	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado
<b>ITSAO</b>	Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio
<b>ITSAPAT</b>	Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán
<b>ITSATEM</b>	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache
<b>ITSATLIXCO</b>	Instituto Tecnológico Superior de Atlixco
<b>ITSC</b>	Instituto Tecnológico de Salina Cruz
<b>ITSCA</b>	Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña
<b>ITSCAJEME</b>	Instituto Tecnológico Superior de Cajeme
<b>ITSCALKINI</b>	Instituto Tecnológico Superior de Calkiní
<b>ITSCAN</b>	Instituto Tecnológico Superior de Cananea
<b>ITSCCHICA</b>	Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica
<b>ITSCCONS</b>	Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución
<b>ITSCENTLA</b>	Instituto Tecnológico Superior de Centla
<b>ITSCHAM</b>	Instituto Tecnológico Superior de Champotón



Siglas	Referencia
<b>ITSCHIC</b>	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec
<b>ITSCHID</b>	Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo
<b>ITSCHOAPAS</b>	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
<b>ITSCIN</b>	Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa
<b>ITSCOAL</b>	Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán
<b>ITSCOAT</b>	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos
<b>ITSCOM</b>	Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco
<b>ITSCOS</b>	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan
<b>ITSCSERDAN</b>	Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán
<b>ITSE</b>	Instituto Tecnológico Superior de Ébano
<b>ITSED</b>	Instituto Tecnológico Superior de El Dorado
<b>ITSES</b>	Instituto Tecnológico Superior de Escárcega
<b>ITSF</b>	Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo
<b>ITSFCP</b>	Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto
<b>ITSG</b>	Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato
<b>ITSGUASAVE</b>	Instituto Tecnológico Superior de Guasave
<b>ITSHOL</b>	Instituto Tecnológico Superior de Hopolchén
<b>ITSHUA</b>	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
<b>ITSHUAU</b>	Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango
<b>ITSHUE</b>	Instituto Tecnológico Superior de Huetamo
<b>ITSHUICH</b>	Instituto Tecnológico Superior de Huichapan
<b>ITSJC</b>	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza
<b>ITSJER</b>	Instituto Tecnológico Superior de Jerez
<b>ITJMMPECAR</b>	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus Arandas
<b>ITJMMPECCH</b>	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus Chapala
<b>ITJMMPECCO</b>	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus Cocula
<b>ITJMMPECEG</b>	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus El Grullo
<b>ITJMMPECLH</b>	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus La Huerta
<b>ITJMMPECLM</b>	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus Lagos de Moreno
<b>ITJMMPECMA</b>	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus Mascota
<b>ITJMMPECPV</b>	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus Puerto Vallarta
<b>ITJMMPECTA</b>	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus Tala
<b>ITJMMPECTE</b>	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus Tequila
<b>ITJMMPECTG</b>	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus Tamazula de Gordiano

Siglas	Referencia
<b>ITJMMPECZN</b>	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus Zapopan
<b>ITJMMPECZO</b>	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Campus Zapotlanejo
<b>ITSJR</b>	Instituto Tecnológico de San Juan del Río
<b>ITSJRC</b>	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara
<b>ITSLERDO</b>	Instituto Tecnológico Superior de Lerdo
<b>ITSLEYVA</b>	Instituto Tecnológico de Sinaloa de Leyva
<b>ITSLIBRES</b>	Instituto Tecnológico Superior de Libres
<b>ITSLORETO</b>	Instituto Tecnológico Superior de Loreto
<b>ITSLP</b>	Instituto Tecnológico de San Luis Potosí
<b>ITSDLR</b>	Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos
<b>ITSVLV</b>	Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta
<b>ITSMAC</b>	Instituto Tecnológico Superior de Macuspana
<b>ITSMANTE</b>	Instituto Tecnológico Superior de Mante
<b>ITSMAR</b>	Instituto Tecnológico de San Marcos
<b>ITSMIS</b>	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
<b>ITSMON</b>	Instituto Tecnológico Superior de Monclova
<b>ITSDLM</b>	Instituto Tecnológico Superior de la Montaña
<b>ITSMOTUL</b>	Instituto Tecnológico Superior de Motul
<b>ITSMT</b>	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre
<b>ITSMUL</b>	Instituto Tecnológico Superior de Mulegé
<b>ITSMUZ</b>	Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz
<b>ITSNAR</b>	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos
<b>ITSNCG</b>	Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes
<b>ITSNOCH</b>	Instituto Tecnológico Superior de Nochistlán
<b>ITSOCCEH</b>	Instituto Tecnológico Superior de Occidente del Estado de Hidalgo
<b>ITSORIEH</b>	Instituto Tecnológico Superior de Oriente del Estado de Hidalgo
<b>ITSPANUCO</b>	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
<b>ITSPATZ</b>	Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro
<b>ITSPER</b>	Instituto Tecnológico Superior de Perote
<b>ITSPPE</b>	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco
<b>ITSPR</b>	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
<b>ITSPDR</b>	Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón
<b>ITSPRO</b>	Instituto Tecnológico Superior de Progreso
<b>ITSPUR</b>	Instituto Tecnológico Superior de Purépecha
<b>ITSPURUANDIRO</b>	Instituto Tecnológico Superior de Puruándiro
<b>ITSREYES</b>	Instituto Tecnológico Superior de Los Reyes
<b>ITSRIOVERDE</b>	Instituto Tecnológico Superior de Ríoverde
<b>ITSRLL</b>	Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos
<b>ITSRS</b>	Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra

Siglas	Referencia
<b>ITSS</b>	Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra
<b>ITSSAT</b>	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
<b>ITSSEY</b>	Instituto Tecnológico Superior de Sur del Estado de Yucatán
<b>ITSSLPC</b>	Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí Capital
<b>ITSSMDO</b>	Instituto Tecnológico Superior de Santa María del Oro
<b>ITSSMEG</b>	Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande
<b>ITSSMT</b>	Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan
<b>ITSSNA</b>	Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan
<b>ITSSNO</b>	Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla
<b>ITSSPAP</b>	Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro
<b>ITSSPC</b>	Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias
<b>ITSSURG</b>	Instituto Tecnológico Superior de Sur de Guanajuato
<b>ITSTAC</b>	Instituto Tecnológico Superior de Tacámbaro
<b>ITSTAMAZ</b>	Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale
<b>ITSTAN</b>	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca
<b>ITSTB</b>	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
<b>ITSTDR</b>	Instituto Tecnológico Superior de Tepexi De Rodríguez
<b>ITST</b>	Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca
<b>ITSTEP</b>	Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula
<b>ITSTEZ</b>	Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán
<b>ITSTLA</b>	Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec
<b>ITSTLAXCO</b>	Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco
<b>ITSU</b>	Instituto Tecnológico Superior de Uruapan
<b>ITSURNAY</b>	Instituto Tecnológico de Sur de Nayarit
<b>ITSV</b>	Instituto Tecnológico Superior de Valladolid
<b>ITSVC</b>	Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza
<b>ITSZACA</b>	Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla
<b>ITSZNOR</b>	Instituto Tecnológico Superior de Zacatecas Norte
<b>ITSZOCC</b>	Instituto Tecnológico Superior de Zacatecas Occidente
<b>ITSZON</b>	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica
<b>ITSZSUR</b>	Instituto Tecnológico Superior de Zacatecas Sur
<b>ITTIJUANA</b>	Instituto Tecnológico de Tijuana
<b>ITT</b>	Instituto Tecnológico de Tlalnepantla
<b>ITTAP</b>	Instituto Tecnológico de Tapachula
<b>ITTEC</b>	Instituto Tecnológico de Tecamatlán
<b>ITTEH</b>	Instituto Tecnológico de Tehuacán
<b>ITTEPIC</b>	Instituto Tecnológico de Tepic
<b>ITTG</b>	Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez
<b>ITTIZ</b>	Instituto Tecnológico de Tizimín
<b>ITTLÁHUAC</b>	Instituto Tecnológico de Tláhuac
<b>ITTLÁHUACII</b>	Instituto Tecnológico de Tláhuac II

Siglas	Referencia
<b>ITTLÁHUACIII</b>	Instituto Tecnológico de Tláhuac III
<b>ITTLAJ</b>	Instituto Tecnológico de Tlajomulco
<b>ITTLAL</b>	Instituto Tecnológico de Tlalpan
<b>ITTLAXIACO</b>	Instituto Tecnológico de Tlaxiaco
<b>ITTOL</b>	Instituto Tecnológico de Toluca
<b>ITTORR</b>	Instituto Tecnológico de Torreón
<b>ITTUXTEPEC</b>	Instituto Tecnológico de Tuxtepec
<b>ITUG</b>	Instituto Tecnológico de Úrsulo Galván
<b>ITVERACRUZ</b>	Instituto Tecnológico de Veracruz
<b>ITV</b>	Instituto Tecnológico de Villahermosa
<b>ITVG</b>	Instituto Tecnológico de Valle del Guadiana
<b>ITVM</b>	Instituto Tecnológico de Valle de Morelia
<b>ITVO</b>	Instituto Tecnológico de Valle de Oaxaca
<b>ITVY</b>	Instituto Tecnológico de Valle del Yaqui
<b>ITXAL</b>	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
<b>ITZ</b>	Instituto Tecnológico de Zacatepec
<b>ITZACATECAS</b>	Instituto Tecnológico de Zacatecas
<b>ITZIT</b>	Instituto Tecnológico de Zitácuaro
<b>ITZM</b>	Instituto Tecnológico de la Zona Maya
<b>ITZOL</b>	Instituto Tecnológico de la Zona Olmeca
<b>TESCHALCO</b>	Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco
<b>TESCHIC</b>	Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan
<b>TESCHIM</b>	Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán
<b>TESCIZ</b>	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
<b>TESCOA</b>	Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco
<b>TESE</b>	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec
<b>TESHUIX</b>	Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
<b>TESI</b>	Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca
<b>TESJ</b>	Tecnológico de Estudios Superiores De Jocotitlán
<b>TESJIL</b>	Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec
<b>TESOEM</b>	Tecnológico de Estudios Superiores de Oriente del Estado de México
<b>TESSFP</b>	Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso
<b>TESTIAN</b>	Tecnológico de Estudios Superiores de Tlanguistenco
<b>TESVB</b>	Tecnológico De Estudios Superiores de Valle de Bravo



Siglas	Referencia
TESVG	Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero



®





## DIRECTORIO TECNM 2021

Enrique Fernández Fassnacht  
Director General

Juan Martín Albarrán Jiménez  
Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional

Secretaria Académica, de Investigación e Innovación

Francisco José Plata Olvera  
Secretaría de Extensión y Vinculación

Secretaría de Administración

